

Los últimos deseos del general Monteagudo.

“QUE ME ENTIERREN JUNTO A MI VIEJECITA. IDOLATRA DA.”—PIDIO A LA IGLESIA REZOS: A SUS GUAJIROS, EL ULTIMO ACOMPAÑAMIENTO, Y PAZ A LA TIERRA POR LA QUE LUCHO.

En los últimos días de la vida del general, le visité en “Bella Vista” para leerle un trabajo que publiqué sobre él en “La Publicidad”, de Santa Clara. El general no interrumpió mi lectura y al terminar, un poco más animado, por las memorias que venían a su mente con la historia de su vida y de la guerra, que yo recitaba, en su espíritu de luchador, exclamó:

—Bien; nada falta en esa crónica; pero debo decirte que quiero darte una para mi crónica neurológica.

—Pensar en la muerte, general, ahora que va usted mejorando y que tanto la República necesita de usted?

—Sí; pero yo sé que este mal me matará en breve, y quiero que sepas que cuando yo muera ansio que me entierren en mi ciudad natal, la que tanto yo amo, en mi “viejecita” que antes de llevarme al Cementerio, me lleven a la Iglesia Mayor y que me canten un responso, y que mis viejos amigos y mis “guajiros” me acompañen hasta el último lugar, y luego descansaré en la tierra, que tanto quiero, por la que tanto luché para hacerla libre.

—Pero, general, aun no es tiempo para pensar en esas cosas.

—Yo sé que ya me queda poco.

El general estaba triste. Habíamos de la guerra y me daba tema para extenderme en mis consideraciones históricas. Habíamos de los esfuerzos del pueblo para hacerse libre! Maltiplo, Zuazo y otros hechos de armas. El general se entusiasma, y de cuando en cuando tosía. No me formaba ilusiones, y con el alma entristecida salí de aquella casa dejándolo mal. En el camino pensaba en el general. Aquel hombre, tan bueno, que tanto yo quiero, se moría; era valiente hasta para luchar con la muerte. Sólo quería, después de su muerte, oraciones y rezos, bendiciones de la Iglesia. Nunca escuché de él una blasfemia ni una crítica a la religión católica. Debía atravesar, en apartamiento, al hombre que todo lo sacrificó por la Patria, que tanto amó y a la que tanto sirvió.

M. G. Garófalo Mesa.
Diciembre 1914.

10 NUEVOS BUQUES DE 20.000 TONELADAS CONSTRUIRA LA COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA.

VEASE LA INFORMACION EN LA PAGINA DIEZ

LA MUERTE DEL GENERAL MONTEAGUDO

Su cadáver será trasladado a Santa Clara. Los honores oficiales. Disposiciones del Gobierno.—Biografía.

Ha muerto, a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde de ayer, el general en Jefe de las fuerzas armadas, José de Jesús Monteagudo.

La primera noticia la tuvimos por nuestro corresponsal en Rodrigo.

LOS ULTIMOS MOMENTOS
Santo Domingo, Diciembre 14.—3 y 20 p. m.
Secretario de Gobernación. Habana.

En este momento está dormido profundamente, cubierto de sudor y su pulso es bueno; pero la respiración empieza a hacerse dificultosa; no ha sido posible alimentarle.

Martínez Osuna, Capitán Médico.
Santo Domingo, Diciembre 14.—4 y 20 p. m.
Secretario de Gobernación. Habana.

El general está acabando. Martínez Osuna, Capitán Médico.

FALLECIMIENTO
Santo Domingo, Diciembre 14, Secretario de Gobernación. Habana.

El Mayor General José de Jesús Monteagudo ha fallecido a las cuatro y treinta y cinco p. m. de hoy. Herrera, Capitán Ayudante.

Amaro, vía Santo Domingo, Diciembre 14.—5 p. m.
Secretario de Gobernación. Habana.

A las cinco menos veinticinco de esta tarde murió el general Monteagudo, determinando su muerte un ataque de asfixia. Petersen, Capitán Ayudante.

LOS FUNERALES
Decreto número 1.163.
El Mayor General, Jefe de las Fuerzas Armadas, José de J. Monteagudo y Consuegra (Mérito Militar), ha fallecido a las cuatro y treinta y cinco p. m. de este día en el balneario de Amaro, provincia de Santa Clara.

Su inmaculado patriotismo, altas dotes de mando y demás excepcionales circunstancias que le adornaban, hacen que su fallecimiento sea hondamente sentido y considerado como una desgracia nacional.

Por tanto, en uso de las facultades que estoy investido, a propuesta del Secretario de Gobernación, y en nombre de la República, he resuelto:

Primero.—Que el cadáver del Mayor General, Jefe de las Fuerzas Armadas, José de J. Monteagudo y Consuegra (Mérito Militar), sea conducido, según su expresa voluntad, a la ciudad de Santa Clara, su pueblo natal, en donde se verificará su enterramiento.

Segundo.—Que las fuerzas disponibles se encuentren con la oportunidad debida en la ciudad de Santa Clara para que tributen los honores que requiere la alta jerarquía del fallecido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento en vigor para las Fuerzas Armadas.

Tercero.—Que durante quince días y en señal de duelo se izen a media asta la bandera nacional en los edificios del Palacio Presidencial, Secretaría de Gobernación, así como en todas las fortalezas militares y buques de la Marina Nacional.

Cuarto.—Que en señal de luto militar y por término de quince días, a contar desde esta fecha, usen los jefes y oficiales de Mar y Tierra, francos o no de servicio, el sable reglamentario y sujeto a su empuñadura el nudo de crespón negro determinado en estos casos. Los alistados de la Guardia Rural llevarán la insignia de luto en la empuñadura del machete de reglamento y los del Ejército y la Marina, cuando se hallen de servicio, en el cabo del machete.



EL GENERAL JOSÉ DE JESUS MONTEAGUDO

El Honorable señor Presidente de la República, al tener conocimiento de la infausta noticia de la muerte del ilustre general Monteagudo, acordaron suspender la sesión en testimonio de respeto a la memoria de tan esclarecido patriota, y enviar a usted y a sus hijos la expresión de su más sentido pésame, al cual respetuosamente me asocio, haciéndome intérprete de la aflicción que siente todo el país por la pérdida del insigne ciudadano.

Rafael Montoro.
Secretario de la Presidencia.

TELEGRAMA DE PESAME DEL SECRETARIO DE GOBERNACION
El coronel Hevia envió anoche el siguiente telegrama de pésame: María de Jesús López, Viuda de Monteagudo.

Amaro.
Acabo de enterarme de la triste nueva del fallecimiento del general Monteagudo. Ante la irreparable desgracia que tan honda pena me produce, apréhendome a enviarte a usted y a sus hijos la expresión de mi más sentido pésame.

Aurelio Hevia.
Secretario de Gobernación.

EL COCHE-SALON
Al tren que sale hoy, a las 8, de la Estación Terminal para Santa Clara, se le agregará el coche-salón en el que irá el señor Hevia, Secretario de Gobernación, que representará al Gobierno y al general Monteagudo.

TRASLADO DEL CADAVER
El cadáver fué trasladado anoche a Santa Clara en tren expreso, colocándose en capilla ardiente en el salón de sesiones del Ayuntamiento, que lo ha cedido al efecto.

EL PESAME DEL GOBIERNO A LA FAMILIA
Telegrama oficial.
Habana, Diciembre 14 de 1914.
Señora María López de Monteagudo.

ESPECTACULOS PUBLICOS
En Santa Clara se suspenderon por tres días los espectáculos públicos.

ITINERARIO DEL ENTIERRO
El entierro seguirá en la capital villareña el siguiente itinerario: Parque Vidal, calles Colón, San Cristóbal, Cuba, Luis Estévez, Independencia hasta el Cementerio.

EL CORONEL AVALOS
Las fuerzas del entierro las mandará el coronel Avalos, que saldrá para Santa Clara con el coronel Hevia, Secretario de Gobernación.

ORDEN DE LA MARCHA
El orden de marcha de las fuerzas será el siguiente: Policía Municipal. Bomberos. Fuerzas del Ejército.

DIA DEL ENTIERRO
El entierro será el miércoles, a las nueve de la mañana.

LA MARINA NACIONAL
En representación de la Marina Nacional concurrirán también al entierro el jefe de la misma, señor Morales Coello, su ayudante, señor Calzadilla y una comisión de oficiales de dicho Cuerpo.

MAS REPRESENTACIONES
Concurrirán igualmente representaciones de las distintas sociedades de esta capital.

EL HIJO DE MONTEAGUDO
Ayer noche, en el vapor “Miami”, llegó a la Habana el joven teniente del Ejército, de la Sección de Ametralladoras, señor Héctor Monteagudo, hijo del general jefe de las Fuerzas Armadas.

(PASA A LA PAGINA SIETE)

LOS SERVIOS RECONQUISTAN A BELGRADO

Reunión de testas coronadas, para deliberar sobre la guerra. El Tío Samuel vacilando

EL KAISER SIGUE ENFERMO
Berlín, 14.
Un despacho de Munich dice que no ha sido posible operar al Kaiser a causa de la fiebre, que ha llegado a ser bastante alta.

La noticia parece confirmarse con el hecho de haber sido llamado el Kronprinz para que acompañe a su padre en estos momentos críticos de su dolencia.

PARTE OFICIAL DE LA TARDE
París, 14.
El parte oficial de la tarde dice lo siguiente: “En la región de Argonne, en el bosque de La Gurie, los franceses han hecho algunos progresos por medio de minas.

“En las alturas del Mosa ha habido un violento cañoneo. “La artillería enemiga, aparentemente, se ha visto obligada a retirarse hacia el Norte.

“En la región del Weever, los franceses han tomado una línea de trincheras en un frente de batalla de 500 metros.

“En la Alsacia los franceses continúan avanzando.”

PARTE OFICIAL ALEMAN
Berlín, 14.
“Los ataques de los franceses contra las fuerzas alemanas entre el Mosa y los Vosgos, han sido rechazados.

“En el frente de batalla de la Polonia Meridional y en Cracovia, continúan todavía las operaciones; pero sin haber llegado a ninguna solución.

“En la Polonia septentrional se están llevando a cabo satisfactoriamente todas las operaciones del ejército alemán.”

AVANCE DE LOS SERVIOS
Londres, 14.
Un despacho de Nisch anuncia que todas las tentativas de los austriacos para poner término a su retirada han fracasado por completo.

Los servicios siguen avanzando con gran éxito en dirección a Milanevstz y Belgrado.

CRISTIANOS EN PELIGRO
Petrogrado, 14.
Dícese que veinte mil cristianos de Erzerum corren grave peligro, porque simpatizan con los rusos.

EL HIJO DEL CANCELLER ALEMAN
Londres, 14.
Noticias de Berna dicen que el hijo del Canciller alemán, Bethman Helweg, ha caído prisionero de los rusos y se halla gravemente herido cerca de Peitrow.

LA PETICION DE GOETHALS
Washington, 14.
No se ha declarado nada todavía sobre la petición del general Goethals para que se envíen dos destroyers al Canal.

El Presidente Wilson probablemente decidirá la cuestión pendiente. Goethals reiteró su súplica insistiendo en que es necesario que envíen dos destroyers.

PARTE OFICIAL FRANCES
París, 14.
El último parte oficial francés dice: “Los ataques de los franceses a lo largo del Canal de Ipres y al Oeste de Hellebecke han continuado.

Varios violentos contra ataques han sido rechazados por nuestras tropas. La estación del ferrocarril de Commercey y el Departamento del Mosa, fué bombardeada ayer por baterías enemigas que dispararon a gran distancia. El daño causado fué insignificante.

NOTICIA RUSA
Petrogrado, 14.
El Estado Mayor General ruso anuncia con fecha del domingo lo siguiente: “No ha habido ningún encuentro de importancia en ninguno de los frentes de batalla. En la región del Mawa continuamos persiguiendo a los alemanes, que se retiran. En la margen izquierda del Vístula no ha habido cambio ninguno. En la región del monte Buckls los austriacos están bajando por la ladera septentrional de los Carpatos.”

INFORME DE VIENA
Amsterdam, 14.
Una comunicación oficial de Viena dice lo siguiente: “Continúa la persecución de los rusos en la Galitzia occidental. Como resultado de varios serios encuentros hemos ganado terreno en dirección Norte, volviendo a ocupar a Ducla y avanzando a través de los Carpatos. El sábado hicimos nueve mil prisioneros y ocupamos diez ametralladoras al enemigo.”

INALAMBRICO AUSTRIACO
Un inalámbrico oficial del Cuartel General de Viena, dice: “En la Galitzia occidental el ala

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)



EL OCEANO ILUMINADO A GIORNO.—He aquí a Nikola Tesla, el célebre inventor serbio, compañero del glorioso Edison, que acaba de hacer un invento maravilloso, que consiste en un pequeño aparato eléctrico por medio del cual puede alcanzarse una iluminación tan potente y casi tan completa como la de la luz solar. Tesla se trasladará en breve a las islas Azores, donde se propone realizar la primera prueba, que consistirá nada menos que en la iluminación de todo el Atlántico.

La ley de Amnistía

CONSEJO DE SECRETARIOS

“No sufre el prestigio de los Tribunales—dijo el doctor Sánchez Agramonte—con que se sancione la ley.”

La armonía de los Poderes Públicos y el bien nacional.

Rectificación oficial.

La información en la pág. 14.

LA EMISION DE BILLETES

Iniciativa que debe apoyarse.—El tiempo apremia.—La próxima zafra debe hacerse con recursos.—Lo que dice un hacendado El bien es para la República.

La proposición de Ley presentada por el doctor Orestes Ferrara sobre emisión de 10 millones de pesos de billetes garantizados, ha logrado el apoyo general de los hacendados, pues el papel así puesto en circulación podrá ser admitido sin dificultades y el importe de la emisión destinado a hacer préstamos a los agricultores con reducido interés resolverá el problema que a éstos se les presenta de recursos para la zafra y venta en buenas condiciones de sus hacendados.

Como el tiempo apremia es necesario que el Congreso, nos ha dicho un hacendado, se ocupe de resolver acerca de la referida proposición del doctor Ferrara que considera la más aceptable de las presentadas hasta ahora sobre emisión fiduciaria.

La zafra comenzará en breve y si esta campaña azucarera no es aceptada ninguna, olvidando de que la situación de Cuba se ha agravado en consecuencia de la guerra europea, y ya que ese proyecto contiene las condiciones de emisión limitadas por el Gobierno debidamente garantizada, de libre circulación y canjeable el billete a su presentación por los Bancos que tomen parte de la emisión, es de aprobar dicho proyecto.

Hace más de dos años que los hacendados venimos, indicando solución y no hemos visto hasta ahora aceptada ninguna, olvidando de que la situación de Cuba se ha agravado en consecuencia de la guerra europea, y ya que ese proyecto contiene las condiciones de emisión limitadas por el Gobierno debidamente garantizada, de libre circulación y canjeable el billete a su presentación por los Bancos que tomen parte de la emisión, es de aprobar dicho proyecto.

El nuevo censo Electoral

VEASE LA INFORMACION EN LA PAGINA 4.

Fué aclamado Sánchez Agramonte Presidente del Partido Conservador

VEASE LA INFORMACION EN LA PAGINA 7.

SECCION MERCANTIL CASAS DE CAMBIO (A LAS CINCO DE LA TARDE)

Table with exchange rates for various currencies including London, Paris, and Gold/Silver.

CABLES COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 12. Cotizaciones recibidas hoy: Bonos de Cuba, 5 por ciento...

VENTA DE VALORES Nueva York, Diciembre 12. Se han vendido hoy en la Bolsa de esta plaza 231,111 acciones...

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 14. Azúcares. Cerrado el mercado de remolacha en Londres. En Nueva York el mercado sigue sostenido...

El número de centrales que muelen hasta el día de hoy, asciende a 20, cuya relación es como sigue:

- List of mills and their locations: "San José", en Caibarién, "Homiguero", en Cienfuegos, "España", en Cárdenas, "Francisco", en Santa Cruz del Sur...

El Colegio de Corredores cotizó hoy a los siguientes precios: Azúcar centrifuga polarización 96, a 53.8 reales arroba...

Según nos informa nuestro correspondiente en Sagua, en los campos de aquella jurisdicción siguen con el tiempo que hace, desarrollándose la caña de modo favorable.

Compañía Nacional de Fianza

BANCO NACIONAL DE CUBA--PISO 3º--T A 1055 Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES...

THE ROYAL BANK OF CANADA

FUNDADO EN 1869. CAPITAL: \$11,500,000 FONDO DE RESERVA: \$13,500,000 ACTIVO TOTAL: \$180,000,000...

Mercado Pecuario

Diciembre 14. Entradas del día 13: A Basilio Ruiz, de Campo Florido, 1 macho...

Salidas del día 13: Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente: Matadero de Luyanó, 100 machos y 10 hembras...

MATADERO INDUSTRIAL

Table with columns: Cabezas, Ganado vacuno, Idem de cerda, Idem lanar.

precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, de 19 a 23 centavos.

MATADERO DE LUYANO

Table with columns: Cabezas, Ganado vacuno, Idem de cerda.

St detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 22 y 23 centavos, otras a 24.

MATADERO DE REGLA

Table with columns: Cabezas, Ganado vacuno, Idem de cerda.

St detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, de 19 a 22 centavos. Cerda, a 38 centavos.

La venta en pie Las operaciones que se efectuaron en los corrales durante el día fueron a los siguientes precios:

Vacuno, a 5, 5.38 y 5.34 Idem de cerda, de 7 a 9 centavos.

Lanar, de 3 a 5 centavos.

Valor Oficial

Table with columns: DE LA MONEDA EXTRANJERA CONTRA ORO AMERICANO, Centenes, Luises, Peso plata española, etc.

Tabaco en rama recibido en esta plaza

Desde el día 6 al 19 de Noviembre inclusive han llegado a esta plaza procedentes de los distritos tabacaleros de la Isla las siguientes partidas:

Table with columns: Tercios, Por el ferrocarril del Oeste, De Vuelta Abajo, Idem de Semi Vuelta, etc.

Total durante los 14 días . . . 20,923 Anterior desde Enero 10 . . . 390,554 Total hasta Noviembre 19 . . . 411,477

Resumen del tabaco llegado a plaza desde el día 6 al 19 inclusive procedente de los distritos tabacaleros de la Isla:

Table with columns: Quincena D. Enero 1, Tercios, Vuelta Abajo, Semi Vuelta, Partido, etc.

Tabaco exportado por la Habana

(De "El Tabaco" de la Habana.) La exportación de tabaco y sus derivados desde 10 de Enero hasta el 15 de Noviembre de 1911 comparada con igual fecha de 1910, es la siguiente:

Table with columns: Tabaco en rama (tercios) en 1911, Tabaco torcido, Cigarrillos (cajetillas), etc.

Gómez, Piélagos y Compañía

Los señores Gómez, Piélagos y Compañía, nos participan que por escritura otorgada en esta capital ante el Ldo. Gabriel López Miguéles, se ha separado de esa entidad social el socio industrial don Manuel J. López y García.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: CAMBIOS, Banque-Comer-ciantes, Londres, 3 div., etc.

AZÚCARES Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque a 53.8 reales arroba.

Para otros lugares. No hubo operaciones. MATADERO INDUSTRIAL Reses sacrificadas hoy:

Table with columns: Cabezas, Ganado vacuno, Idem de cerda, Idem lanar.

En Alquízar quedó disuelta con fecha 27 de Noviembre, próximo pasado la Sociedad mercantil que giraba bajo la razón de Manuel Suero y Ca. S. en C., que en su domicilio, calle General Díaz número 56, esquina a Zayas, se dedicaba a la compra y venta al por mayor y menor de víveres en general, haciéndose cargo el señor Manuel Suárez de la continuación de los negocios que la disuelta entidad abarcó.

Sociedad disuelta

Por mutuo acuerdo, ha quedado disuelta en Santa Isabel de las Lajas, la sociedad mercantil que allí giraba bajo la razón social de Martínez e Ibarra, de cuyas pertenencias y créditos activos y pasivos se hace cargo el señor Antonio Martínez y Bermúdez, el que continuará los mismos negocios a que se dedicaba la extinguida sociedad.

Martínez e Ibarra

Hay ahora una oportunidad para los fabricantes británicos de conquistar el comercio de boquillas para tabacos, no solamente en este país, pero también en Francia, cuyos fabricantes seguramente preferirán comprar sus boquillas vulcanizadas de este país, que de Alemania; después de la guerra.

Buena oportunidad para los fabricantes británicos

Hay ahora una oportunidad para los fabricantes británicos de conquistar el comercio de boquillas para tabacos, no solamente en este país, pero también en Francia, cuyos fabricantes seguramente preferirán comprar sus boquillas vulcanizadas de este país, que de Alemania; después de la guerra.

MANIFIESTOS

810.—Vapor español Alfonso XII, capitán Aldami, procedente de Veracruz y escalas. Cebada y frijoles: D. G. Solana: 1993 sacos cebada. Menéndez y cp: 1200 id id. Quesada Alonso y cp: 230 id id, 40 id frijoles.

811.—Vapor americano Esperanza, capitán Jones, procedente de Tampico y escalas. E. R. Margarit: 1200 sacos cebada.

DE VERACRUZ Viveres: Romagosa y cp: 300 sacos papas. Pita Hermanos: 1274 sacos frijoles Landeras Calle y cp: 65 id id. J. Ceval: 815 id id. M. Cano y cp: 37 id id, 25 sacos harina.

Menéndez y cp: 250 sacos frijoles, 153 id papas. Wickes y cp: 7 sacos frijoles, 60 id alpiste. Muniategui y Tellaeché: 64 id id, 420 id cebada. Quesada Alonso y cp: 25 sacos harina, 90 pacas desperdicios, 600 sacos salvadello.

Efectos varios: M. Acebo y cp: 1 caja ovillos. Lavin y Gómez: 10 cajas aguarrás. Ramón Piamón: 21 id id. PARA LA ISLA H. Hartz: 124 pacas costales para Banos y 101 id para Antilla para W. G. Brown.

DE PROGRESO Consignatario: un fardo pescado. 813.—Vapor noruego Frednes, capitán Anderson, procedente de Moli.

Viveres y forraje: Urtiaga y Aldama: 250 sacos harina. Galbán y cp: 500 id id. M. Tillmann y cp: 200 id id. Kent y Kingsbury: 125 id id, 200 id alimento, 8282 atados cortos. Suriol y Fraguera: 250 sacos avena J. Huarte: 2000 id maíz. Carbonell Dalmau y cp: 250 id id. Loidi Ertivi y cp: 1000 id id. A. Alonso: 250 id id. Benigno Fernández: 250 id id. Izquierdo y cp: 500 sacos trigo. A. Barros: 225 id harina. E. Miró y cp: 200 id id. J. Billesey y cp: 250 id id. J. Otero: 1000 sacos maíz. Armour y cp: 25 cajas carne. Bois y cp: 250 sacos afrecho. M. Nazábal: 250 id id. M. Beraza: 250 id id. Swift y cp: 50 cajas carne. J. M. Beriz e hijos: 3 barriles jamones, 51 cajas manteca, 2 id carne. Morris y cp: 100 cajas chorizo, 40 id carne. R. Torregrosa: 25 id id. Drogas, madera y efectos varios: J. García y Hermano: 1 caja efectos para barbero. Ruiz y cp: 2 cajas papelería, 1 id solventes. Barrera y cp: 4 cajas drogas. Francisco Taquechel: 7 id id, 12 id éter. L. E. Gwin: 1 tambor bisulfuro. Cobo Basoa y Co.: 2 cajas medias. Alvará Hermano y Co.: 3 id id. H. Custin: 1 automóvil. Pons y Co.: 1563 tubos. J. Pascual Baldwin: 2 cajas archivos; 13 id librerías; 1 id guarda-papel. Sabatés y Boda: 100 barriles graña. A. D. López Hidalgo: 5 cajas medias. R. María Cristi

BOLSA DE NUEVA YORK

Table with columns: Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI Valores, Abre, Cierre. Amal. Copper, Am. Can. Comunes, etc.

Vapores de Travesía

SE ESPERAN 15 Gob. Cobb, Key West. 17 G. Cobb, Key West. 18 Saratoga, New York. 18 Miami, Key West. 19 G. Cobb, Key West. 19 Olivette, Tampa. 19 R. María Cristina, Veracruz. 19 Falk, E. Unidos. 19 Linton, Boston. 19 Parrish, Boca de Toro. 15 Calamares, New York. SALDRAN

Diciembre: 14 G. Cobb, Key West. 15 La Navarre, St. Nazaire. 16 Miami, Key West. 15 Olivette, Tampa. 16 G. Cobb, Key West. 17 Miami, Key West. 18 G. Cobb, Key West. 19 Havana, New York. 19 Chalmette, New Orleans. 19 Olivette, Tampa. 20 R. María Cristi

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856 CAPITAL: \$ 8.000.000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR, 81 y 83

Sucursales en la misma HABANA: Galiano 138—Monte 202—Oficinas 42. Basasoaín 20.—Egido 2.—Paseo de Martí 124

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Table with columns: Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Matanzas, Santa Clara, Pinar del Rio, Sancti Spiritus, Caibarién, Manzanillo, Guantánamo, Ciego de Avila, Holguín, Cruces, Bayamo, Camagüey, Camajuani, Unión de Reyes, Banes, Nuevitas, Remedios, Ranchuelo, Encrucijada, Marianao, Artemisa, Colón, Palma Soriano, Mayarí, Yaguajay, Batabanó, Placetas, San Antonio de los Baños, Victoria de las Tunas, Morón y Santo Domingo.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO, SEGUN TAMAÑO

N. GELATS & Co.

AGUIAR, 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES de VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo.

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones.

"SECCION DE CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3 p% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo

4234 78 a

Banco Nacional de Cuba.

CAPITAL: \$ 5.000.000-00 ACTIVO EN CUBA: \$ 44.000.000-00

Giramos letras para todas partes del mundo.

El Departamento de Ahorros abona el 1 por 100 de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.

PAGUE CON CHEQUES

Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá rectificar cualquier diferencia ocurrida en el pago.

Banco Nacional de Cuba.

5077 D-1

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. ESTABLECIDA EN LA HABANA EL AÑO DE 1855.

Oficinas: EMPEDRADO, NUM. 34.

Valor responsable: \$ 62,438,217.00 Sinistros pagados: \$ 1,736,843.30 Sobrante de 1909 que se devuelve: \$ 41,764.10

El fondo especial de reserva representa en esta fecha un valor de \$356,072.26, en hipotecas, propiedades, Bonos de la República de Cuba, Minas del ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.

Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles.

Habana 30 de Noviembre de 1911. El Consejero Director, ANDRES DOPICO Y GACIO. 5084 D-1

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA núm. 49--Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6. Especial para los pobres: de 8 y mañana 9. 811 D-1

DIARIO DE LA MARINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, 103. Apartado de Correos: 1010.—Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA.—Teléfonos: Redacción 6301, Administración 6201.

Table with subscription rates for Habana, Plata, Provincias, and Unión Postal. Columns include duration (2, 6, 8 meses) and price.

EDITORIAL

LOS PRUDENTES

No gusta de prodigar manifestaciones y palabras el Presidente de la República. Al ruido de la garrulería sonora que marea y aturde, prefiere el peso y la sobriedad de la frase que da luz al pensamiento y materia a la meditación.

El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes cívicos no es de un momento ni de una ocasión sino de todas las horas y de todas las circunstancias. El civismo nacido de la plena conciencia y de la fuerza serena y honda de las convicciones no mira, para actuar, el cariz del ambiente, los vientos que soplan, los platillos de la balanza política y de las conveniencias.

Como uno de tantos casos recordamos lo que ocurrió con el divorcio. Lanzóse por cuarta o quinta vez el proyecto. Salimos como otras veces a embatirlo. Sabíamos firmemente que la mayoría abrumadora del país estaba con nosotros.

Así en otras cuestiones. Clama el Gobierno indicando medidas y señalando soluciones para remediar necesidades urgentes sentidas por todo el país, para resolver conflictos que atañen aún a los más sagrados intereses de la nación.

¿No ha de haber un espíritu valiente? ¿Siempre se ha de sentir lo que se dice? ¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

En la Cámara de Representantes

EL INSTITUTO DE SANTA CLARA. — LA CAPILLA A MACEO. — LAS CARRETERAS DE LA REPUBLICA. — Y EL DISCURSO DEL SR. XIQUES

LA SESION

La Cámara acordó, ayer tarde, reanudar el día 18 de este mes. Este fue uno de los últimos importantes tratados en la sesión últimamente celebrada.

EL SR. XIQUES

El doctor Xiqués pudo, por fin, reanudar su discurso, referente a la necesidad patriótica de una gran revisión de nuestros métodos de enseñanza.

Fue una notable peroración, la del doctor Xiqués. A las cuatro y quince minutos la inició. Según el acuerdo de la Cámara, le puso término a la misma a las cinco y cuarto.

Expuso ayer el doctor Xiqués los males de nuestra enseñanza pública; analizó los daños de la vieja pedagogía, aquí en uso aún; y al comenzar la enumeración de los bienes, que de las reformas escolares propuestas se derivarían, para Cuba, sonaron, en el grave reloj de la Cámara, las cinco y cuatro.

Y el señor Urquiza hizo sonar la campanilla presidencial. Una sutil campanilla de plata.

Acordóse la concesión de un crédito de cien mil pesos para reedificar el Instituto de Santa Clara. Aceptóse el Proyecto donde se autoriza al Secretario para introducir reformas, reparaciones y etc. en el edificio de esa institución.

puestos para reparaciones de carreteras se invierten en la exclusiva atención del personal — rompióse el quorum. Al pasarse lista, a demandas del señor Campos Marqueti, fué preciso rendirse a la dura realidad.

Se levantó la sesión... LA CAPILLA DE MACEO Y LOS USUREROS

Y para final — que no hemos seguido en estas notas un orden cronológico, pues nos hemos referido sólo a los asuntos de relieve, desarrollados en la sesión de ayer, pasando además por alto los de mera tramitación legislativa — para fin, deliberadamente, hemos dejado el más intenso de los problemas, ayer "tocados" en la Cámara.

La religión católica fué objeto de ataques y de defensas brillantes. ¿Origen de esto? Una proposición de ley del señor Céspedes (M. A.) solicitada ayer, y en la cual se presenta un crédito para erigir, en el Cacahual, una capilla...

La proposición del señor Céspedes pasó a Comisiones. El señor Morales pudo agregar que, año tras año, al borde de la tumba del héroe, un sacerdote católico eleva al cielo sus preces, en la fecha gloriosa de su muerte.

CRONICA CATALANA

Para el DIARIO DE LA MARINA

Los desórdenes de la Plaza de Cataluña ante el Parlamento. La majesta política. — Sangriento suceso en el Teatro Soriano. — La cuestión de las aguas y el Gobierno. — Una interpelación interesante, acerca del descubrimiento de grandes yacimientos de sales potásicas en Cataluña. — Virtualidad de la acción parlamentaria de los representantes de Cataluña. — Situación económica y sanitaria de Barcelona. — La temporada lírica en el Gran Teatro del Liceo. — Distinción honorífica concedida al Padre Cirera, Director del OBSERVATORIO DEL EBRO. — Un monumento histórico salvado de inminente desaparición. — Notas necrológicas. Artista y heroico soldado.

Barcelona, Noviembre 20.

Era de esperar que en el Congreso y en el Senado fuesen objeto de sendas preguntas los sucesos de la Plaza de Cataluña, a que se refería el párrafo de última hora de mi crónica anterior. Pero, como de costumbre en tales casos, el Ministerio huyó de exculpar plenamente al Gobernador de la Provincia tal como a su vez el señor Andrade exculpará antes a sus subordinados que desearon su ciego furor sobre las cabezas y espaldas de un buen número de pacíficos ciudadanos.

Contra el señor Andrade han emprendido algunos periódicos barceloneses una apasionada campaña, mientras la respetable "Asociación de la Prensa Diaria", después de protestar contra la tropelía policiaca, está llevando a cabo una amplia y minuciosa información de los hechos.

Pero este juego innoble y peligroso tiene sus quebras. Noches pasadas, en el Teatro Soriano los elementos radicales organizaron una función a beneficio de los infelices belgas víctimas de la guerra.

de bote en bote; las banderas de las naciones aliadas brillaban en los sitios más visibles de la sala, y con grandes aplausos era acogida la aparición sucesiva de los consules que honraron la función con su presencia. Al presentarse el de Bélgica, el entusiasmo del público llegó al delirio. Y en estos momentos precisamente, es cuando se oyó un estentoreo "¡Viva Alemania!" La que se armó entonces no es para describir. Contra el grupo de imprudentes que allí había ido con el manifiesto propósito de perturbar el acto, cerraron multitud de espectadores a palos y puñetazos. Intervinieron los agentes de la autoridad; pero un tiro — éste no podía faltar — y el guardia de seguridad Constantino Pablos Estrall cayó gravemente herido de un balazo. A favor de la confusión escapó el agresor y sólo dos sujetos fueron detenidos, inculcados, a lo que se dice, de tener sujetado al infeliz guardián mientras el desconocido le desceñaba el tiro que dió con él en tierra. No obvió este lamentable incidente a que la función continuara, resolviéndose en continuada manifestación de simpatía a Bélgica y a las naciones aliadas.

La intervención de ambos cuerpos colegisladores en lo relativo a los referidos sucesos de la Plaza de Cataluña tuvo una derivación inesperada. Se habló, con tal motivo, de la constatación de fiebres tifoideas que aflige a Barcelona, y sucesivamente del intento de aguas potables. La solución que en su día propuso la comisión nombrada por el Gobierno para ocuparse del interesante problema, podrá ser acertada o no en alguno de sus múltiples aspectos; pero tiene en su pro la madurez que fué estudiada y la competencia técnica y la intachable honorabilidad de las personas que, bajo la presidencia de un

real decreto tendente a limitar las concesiones no era bastante para salvaguardar los derechos nacionales. Querriáse una ley especial que, ampliando para el caso las prescripciones de la Ley de Minas, garantizase, ante todo, el interés primordial de nuestros agricultores. Y el proyecto, a tal efecto formulado, yacía ha tiempo obstruccionado en la Alta Cámara, dejando sospechar la influencia de bastardas maquinaciones encaminadas a denegar la ultimación de este vital asunto.

La gloria de haber despejado el camino arrancando al Ministro de Fomento la promesa de que la ley será votada en la presente legislatura, se debe al esfuerzo de los diputados catalanes, que iniciaron la interpelación, viéndose dignamente secundados por otros que, como el Marqués de Fronteira, conocen íntimamente y aprecian toda la importancia de la cuestión.

Gracias, principalmente a los importantes pedidos provenientes de Francia, se ha conjurado en gran parte la crisis manufacturera. Las fábricas trabajan a más y mejor, y algunas hasta a horas extraordinarias. Así se despejará el problema del crédito, supeditado hoy, como ayer, a las meticolosas restricciones del Banco de España y del Banco Hipotecario, y sin duda se afianzará un vigoroso movimiento de próspera actividad.

La Bolsa sigue cerrada todavía; pero los valores contratados siempre al contado, en las sesiones cotidianas del Casino Mercantil. Hasta hace pocos días nuestros bolsistas actuaban al aire libre, en pleno Paseo de Isabel II, y en los días lluviosos se resguardaban en el vecino Café del Comercio. La oportuna reapertura del Bolsín les ha proporcionado mayor desahogo y comodidad en sus animados quehaceres.

En cuanto al estado sanitario, no es todavía satisfactorio. Cierta que se han tomado grandes providencias higiénicas y profilácticas, habiéndose constituido, además, una comisión de vecinos en la cual tienen celosa representación las principales entidades de la ciudad. La Comisión Sanitaria actúa en contacto directo con el Ayuntamiento, que se complace de su

valiosa cooperación, pues en cierto modo le sirve de pararrayos contra las amenazas de que la indignación pública han pretendido arrancar a domicilio, corresponden sin duda alguna a personas que sufrieron la invasión en el primer período de la epidemia, es decir, cuando no se habían tomado todavía las debidas precauciones para evitar sus estragos.

No ha sido obstáculo el estado de la salud pública para que en el Gran Teatro del Liceo se inaugurara un verdadero lucimiento la temporada lírica. Una concurrencia brillante dió realce a la función inaugural, que tuvo efecto la noche de 11 con Maestrí Cantori, de Vistazar, a cargo de artistas tan distinguidos como la señorita Racaneli y los señores Palet, Bonini y Bettoni, bajo la dirección del maestro Guarnieri, contratado a última hora para reemplazar al alemán Beidler, quien a causa de la guerra se vio privado de cumplir el compromiso que tenía contraído con la empresa. La interpretación de la genial partitura wagneriana, sin ser mala, fué recibida por el público con cierta reserva, por no poder equipararse a la que había obtenido en otras temporadas.

Los fanáticos del bel canto se compensaron con la representación de Rigoleto, con el cual debutó nuestro rai sano Hipólito Lázaro, que está hecho un tenorazo con todas las de la ley. Con exceso ha colmado las esperanzas que hiciera concebir al público, al menos en lo que a la voz respecta, con cierta reserva, por no poder equipararse a la que había obtenido en otras temporadas.

Tras Lázaro, nuestra gentilísima compatriota, Conchita Supervía, ha alcanzado en Mignón un triunfo colossal, alzando más y más el vuelo de su voz, y demostrando que los buenos artistas de la tierra tienen en el cartel del "Liceo" durante la presente temporada lírica.

Ultimamente ha sido otorgada la Gran Cruz de la orden civil de Alfonso XII al padre Ricardo José Cirera y Salsé, director del Observatorio del Ebro. Este jesuita es una lumbrera en el cultivo de la ciencia astronómica y meteorológica y goza de una merecida reputación mundial. Su Boletín Mensual del Observatorio del Ebro alterna ventajosamente con las publicaciones análogas emanadas de los primeros centros astronómicos del Globo. Con mucha frecuencia recibe el padre Cirera las felicitaciones de sus colegas más eminentes del extranjero con motivo de sus interesantes descubrimientos y observaciones. Con sus obras Viajes científicos, Previsión del tiempo, El magnetismo terrestre en Filipinas, Remarques sur le rapport entre l'activité solaire et les perturbations magnétiques, ha puesto de relieve su perspicacia y la solidez de sus conocimientos científicos. Y como si quisiera hacer partícipe de ellos al público en general, a interesarse en esta clase de estudios contribuye con su revista Ibérica, dedicada a la vulgarización de los temas de la astronomía y la física. El Gobierno acaba de hacer objeto al padre Cirera constituye un acto alentador de estricta justicia.

El señor Padre Mendoza Guerra, Encargado de Negocios de Cuba en Santo Domingo, ha remitido a la Secretaría de Estado el siguiente informe: "Señor Secretario: En la tarde del día 30 del anterior mes se inauguró solemnemente la Universidad de Santo Domingo, creada por Decreto del actual Presidente de la República, de acuerdo con el Código Orgánico y Reglamentario de la Educación Común, puesto en vigor últimamente.

Se ha restaurado, pues, la antigua Universidad Real y Pontificia de Santo Tomás de Aquino, que al funcionar durante más de dos siglos conquistó para la Primada de América el título de Atenas del Nuevo Mundo. De sus aulas salieron tozados aquellos ilustres dominicanos, los Delmonte, los Arredondo, los Pichardo y tantos otros, que al verse en la necesidad de trasladarse a Cuba fueron en nuestro país decididos colaboradores de la causa de la cultura y el progreso público, sumando sus esfuerzos generosos a los de los representantes de la intelectualidad y el patriotismo cubanos. Cúpome el honor de pronunciar un discurso congratulatorio, en representación del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados. Como los aplausos que se me tributaron debieron ser, no a la elocuencia del disertante, sino a su carácter de Ministro de Cuba, voy a Cuba sus ecos, para que los recoja con su habitual agradecimiento."

El ilustrado médico cuyo éxito en la investigación de la causa y cura de las enfermedades del estómago e intestinos le hace gozar de fama universal, manifestó en el curso de una conferencia reciente que casi todos los desarreglos intestinales, así como también las enfermedades de los órganos vitales, son causados directamente por indisposición del estómago y esta, a su vez, es causada por ciento de los casos, se debe a excesiva acidez, a la que comunmente se da el nombre de "estómago agrio" y que no solamente irrita e inflama las paredes del estómago, sino que también produce gastritis y úlceras estomacales. Vale la pena fijarse en que el citado médico condena el uso de medicinas de patente para curar desarreglos del estómago, manifestando al mismo tiempo que tanto él como muchos de sus colegas han obtenido resultados notables con el uso de un poco de magnesia bisulurada, la cual puede neutralizar los ácidos que los alimentos contienen hace desaparecer el origen del mal. Por vía de ejemplo, dice el médico a que nos referimos que es tan inútil tratar de curar el estómago en sí como lo sería el que una persona que piense y se enterease un clavo se pusiese a curar la herida sin antes sacar el clavo. Sáquese éste y la herida se curará ella misma; neutralícese el ácido y desaparecerá la indisposición de estómago. Medicinas y tratamientos médicos no producen beneficio alguno y solo sirven para irritar el estómago, puesto que el contenido de este permanecerá siempre ácido. Hágase desaparecer la acidez y no se necesitará ninguna medicina; la indisposición de estómago desaparecerá de por sí. Toda persona que sufra de gases y acidez o agrura en el estómago deberá obtener en la botica un frasco de magnesia bisulurada y tomar una cucharadita disuelta en la cuarta parte de un vaso de agua, ya sea fría o tibia después de cada comida, repitiendo en los quince minutos en casos de necesidad. Esta es la dosis que el doctor que hablamos ha encontrado ser más eficaz.

Con la muerte de don José Arañó y Arañó, gerente de la antigua casa industrial que lleva su apellido, ha perdido la fabricación manufacturera de Cataluña un valioso elemento. El señor Arañó había desempeñado la presidencia del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional. Era asimismo un industrial muy distinguido en la construcción de puertas metálicas onduladas, cuyos productos rivalizaban con los similares extranjeros, el señor Más y Bagá, víctima de la enfermedad reinante. A la misma dolencia ha pagado tributo el meritorio ingeniero don Octavio Saltor y Lavall, celoso e inteligente profesor de nuestra Escuela Industrial y de la de Artes y Oficios. Sus alumnos le idolatraban. En Olot ha fallecido el señor Soler y Bertrán, uno de los jefes más caracterizados del partido liberal de la comarca que se había distinguido por

LA MAGICA DEL COLCHON

Un cliente nos escribe: "Compré de usted un colchón hará unos seis meses y he descubierto, en su uso, bondades maravillosas. Por años he sufrido de reumatismo y al mes de usar el colchón noté un pequeño alivio en mi enfermedad. A los tres o cuatro meses los dolores habían casi desaparecido y hoy me siento completamente curado. Pero recientemente pasé una noche en un Hotel en M... en una cama que vestía una ligera colchoneta y al levantarme sentí mi cuerpo muy dolorido. Descubrí entonces que la proximidad de mi cuerpo al bastidor y la frialdad del alambre eran las causas de mis dolores."

J. Pascual-Baldwin Antes Champion & Pascual Muebles. OBISPO, 101

su desinterés y su civismo; y allá, en tierras de Flandes, en un combate y luchando con bravura, ha sucumbido el joven pintor barcelonés Augusto Henault Barrois, que algunos meses atrás celebraba en el Salón-Parés una interesante exposición. Hijo de padre francés, al estallar la guerra fué llamado a incorporarse en su calidad de oficial de aquel ejército. Destinado a una oficina administrativa, su patriotismo le indujo a solicitar se le mandara a la línea de fuego donde ha encontrado una muerte gloriosa al frente de sus soldados, logrando que su nombre se haya inscrito en el libro de oro de su regimiento. J. ROCA y ROCA.

La Universidad de Santo Domingo

El señor Padre Mendoza Guerra, Encargado de Negocios de Cuba en Santo Domingo, ha remitido a la Secretaría de Estado el siguiente informe:

Señor Secretario: En la tarde del día 30 del anterior mes se inauguró solemnemente la Universidad de Santo Domingo, creada por Decreto del actual Presidente de la República, de acuerdo con el Código Orgánico y Reglamentario de la Educación Común, puesto en vigor últimamente.

Se ha restaurado, pues, la antigua Universidad Real y Pontificia de Santo Tomás de Aquino, que al funcionar durante más de dos siglos conquistó para la Primada de América el título de Atenas del Nuevo Mundo. De sus aulas salieron tozados aquellos ilustres dominicanos, los Delmonte, los Arredondo, los Pichardo y tantos otros, que al verse en la necesidad de trasladarse a Cuba fueron en nuestro país decididos colaboradores de la causa de la cultura y el progreso público, sumando sus esfuerzos generosos a los de los representantes de la intelectualidad y el patriotismo cubanos. Cúpome el honor de pronunciar un discurso congratulatorio, en representación del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados. Como los aplausos que se me tributaron debieron ser, no a la elocuencia del disertante, sino a su carácter de Ministro de Cuba, voy a Cuba sus ecos, para que los recoja con su habitual agradecimiento."

ESTOMAGOS ACIDOSOS SON MUY PELIGROSOS

EL NOVENTA POR CIENTO DE LOS MALES DEL ESTOMAGO SON CAUSADOS POR LA ACIDEZ

PALABRAS DE UN MEDICO SOBRE CAUSA Y CURA

El ilustrado médico cuyo éxito en la investigación de la causa y cura de las enfermedades del estómago e intestinos le hace gozar de fama universal, manifestó en el curso de una conferencia reciente que casi todos los desarreglos intestinales, así como también las enfermedades de los órganos vitales, son causados directamente por indisposición del estómago y esta, a su vez, es causada por ciento de los casos, se debe a excesiva acidez, a la que comunmente se da el nombre de "estómago agrio" y que no solamente irrita e inflama las paredes del estómago, sino que también produce gastritis y úlceras estomacales. Vale la pena fijarse en que el citado médico condena el uso de medicinas de patente para curar desarreglos del estómago, manifestando al mismo tiempo que tanto él como muchos de sus colegas han obtenido resultados notables con el uso de un poco de magnesia bisulurada, la cual puede neutralizar los ácidos que los alimentos contienen hace desaparecer el origen del mal. Por vía de ejemplo, dice el médico a que nos referimos que es tan inútil tratar de curar el estómago en sí como lo sería el que una persona que piense y se enterease un clavo se pusiese a curar la herida sin antes sacar el clavo. Sáquese éste y la herida se curará ella misma; neutralícese el ácido y desaparecerá la indisposición de estómago. Medicinas y tratamientos médicos no producen beneficio alguno y solo sirven para irritar el estómago, puesto que el contenido de este permanecerá siempre ácido. Hágase desaparecer la acidez y no se necesitará ninguna medicina; la indisposición de estómago desaparecerá de por sí. Toda persona que sufra de gases y acidez o agrura en el estómago deberá obtener en la botica un frasco de magnesia bisulurada y tomar una cucharadita disuelta en la cuarta parte de un vaso de agua, ya sea fría o tibia después de cada comida, repitiendo en los quince minutos en casos de necesidad. Esta es la dosis que el doctor que hablamos ha encontrado ser más eficaz.

Con la muerte de don José Arañó y Arañó, gerente de la antigua casa industrial que lleva su apellido, ha perdido la fabricación manufacturera de Cataluña un valioso elemento. El señor Arañó había desempeñado la presidencia del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional. Era asimismo un industrial muy distinguido en la construcción de puertas metálicas onduladas, cuyos productos rivalizaban con los similares extranjeros, el señor Más y Bagá, víctima de la enfermedad reinante. A la misma dolencia ha pagado tributo el meritorio ingeniero don Octavio Saltor y Lavall, celoso e inteligente profesor de nuestra Escuela Industrial y de la de Artes y Oficios. Sus alumnos le idolatraban. En Olot ha fallecido el señor Soler y Bertrán, uno de los jefes más caracterizados del partido liberal de la comarca que se había distinguido por

Cafés, Restaurants, Barberías, Hoteles, y Cines

Las "Revestiduras Belgas" sanitarias, lavables, esmaltadas sobre zinc, plomo, son el ZOCALO Y TAPIZ ideal para realizar su establecimiento con el mayor gusto artístico, limpieza, asepsia absoluta, e higiene, en vez de Azulejos más propios de cocinas. Se adaptan sobre mampostería, tabiques y casas de madera, Yeso, Cemento, etc. Depósito: La 2a. Tinaja, de Victoriano Suárez, Reina, 19. Habana. Se necesitan agentes activos en el interior y en plaza. C 5137 alt 15-8

LA GRAN FLOTA BLANCA

COMPANIA DE VAPORES SERVICIOS REGULARES DE CARGA Y PASAJEROS SERVICIO SEMANAL LLEGADA DE SALIDAS PARA NUEVA YORK los martes NUEVA YORK los viernes NUEVA ORLEANS los viernes NUEVA ORLEANS los martes BOSTON los martes BOSTON los miércoles COLON Y BOCAS los martes COLON (Panamá) los sábados PUERTO LIMON los jueves PUERTO LIMON los martes

A partir del presente mes ha quedado inaugurado el nuevo servicio semanal de la GRAN FLOTA BLANCA entre la HABANA y NUEVA YORK, en ambas direcciones. Para más pormenores referentes a fletes o pasajes, dirigirse a la

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES STUART BELLOWES, AGENTE GENERAL LONJA DEL COMERCIO.—TELF. A-5490.—APARTADO 1785.

FABRICANTES DE AZUCAR

Purifique el jugo de caña para sacar 8-10 por 100 en azúcar del peso de la cañaza, hoy desperdiciado. —Rebajen grandemente la cuenta de carbón y leña.—Den mayor capacidad a sus aparatos sin hacer nuevas instalaciones.—No paralicen la molineta para limpieza general más que una vez al mes.—No cambien paños a los filtros sino cada 3 o 4 días.—Simplifiquen la fabricación OMITIENDO el servicio de la cañaza y casi toda la defecación.—No tengan pérdidas en la polarización.—LO HACE EL FILTER-CEL. (La materia filtrante más importante que existe).—Para INFORMES, dirigirse a

THOMAS F. TURULL

IMPORTADOR DE ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. OFICIOS, 16. APARTADO 1377. TELEFONO A-7751.—Habana

Vinos, Coñac y Champagne "PEDRO DOMECCQ" son los mejores

LA PRENSA

Sobre el caso de la amnistía de Asbert *El Mundo* publica unas declaraciones del Representante director de *El Comercio*, señor Wifredo Fernández, declaraciones elocuentísimas y de suma gravedad porque descubren el lamentable estado en que dejan a la justicia nuestras costumbres políticas.

Véase alguna de las declaraciones del querido compañero:

—Ma fundo para decir que la prisión de Asbert es injusta, en varias razones. No discuto la sentencia. Lo que digo es que aquí, lo raro no es que los delincuentes más o menos culpables, salgan de la celda. Lo raro es que entren. A nadie le costaría gran trabajo, recordar una serie de crímenes sensacionales, que han quedado en la sombra, con el silencio y la complicidad de esas mismas clases que sólo ahora en este caso, protestan... ¿Necesitaré decir nombres? ¿Necesitaré probar que aquí todos los días se indultan tipos de perfecta criminalidad?... En esto, lo definitivo lo dijo mi ilustrado amigo el doctor Ferrera.

Magon encubrió verdaderos asesinatos. El anterior gobierno del general Gómez, no es necesario juzgarlo ahora. Y en cuanto al nuestro aunque con algunas restricciones, ha necesitado prodigar también el indulto. Precisamente he oído referir en la Cámara el caso muy conocido de uno que hace meses mató por la espalda, que se confesó autor, y que no llegó a cumplir ni veinticuatro horas de arresto. Fue indultado, gracias a la influencia de un personaje. Y no sé que en este caso ni en ninguno esas clases que ahora invocan los altos intereses morales de esta sociedad, subieran las escaleras de aplaudo a reclamar garantías.

Agrega por lo mismo que la libertad de Asbert no puede significar la muerte de la Justicia en Cuba.

Efectivamente, no es posible matar lo que ya está muerto. Un indulto más no significa apenas nada, si lo comparamos con la serie de que forma parte.

Pero ¿no es hora ya de que termine la serie? ¿No hay modo que acabe siquiera después de amnistía Asbert?

Esse es el problema que debía plantearse y resolverse en definitiva.

Porque sería lamentable que continuaran en pie razones como las que manifiesta el correspondiente habanero de *La Correspondencia* de Cienfuegos, cuando dice:

No es la hora de comentar ese acaecimiento, que tiene sus contrarios, pero también sus partidarios; pero sí es oportuno consignar que los políticos influyentes han afianzado una vez más su condición preferente, y por lo tanto, su ascendencia moral.

Cualquier día, en lo sucesivo, vuelva un jefe de policía a provocar las iras de los magnates de la influencia. La desventaja que le acarrearía el hecho es palmaria.

Y por muy grande que sea el amor a la sociedad, por muy exaltado que sea el concepto del deber en el individuo tiene que ser más fuerte el amor a la vida y la idea de las propias conveniencias, dado que los sacrificios heroicos no encuentran la solidaridad necesaria.

Buena falta hacen en el Ayuntamiento de la Habana concejales como el señor Machado.

Leemos en *La Fraternidad* de Pinar del Río:

¿Qué pide la Vuelta Abajo? Tratados para poder exportar sus frutos y nada más, y sin embargo de ello se los tratan no se hacen, según el decir de algunos, porque los americanos del Norte no quieren, y según otros, porque varios cubanos no quieren bien a la ex-metrópolis.

Lo grave de estas cosas no es el daño que en sí producen, sino el relajamiento que promueven en la disciplina de los cuerpos armados.

Dijimos hace poco que las naciones americanas deben prevenirse contra los efectos y consecuencias de la guerra europea, cualquiera que sea el vencedor, si viene por completo.

Y a poco de haber hecho tal indicación, viene la noticia de que el Coronel Gosthals, Gobernador de la zona de Panamá, toma grandes precauciones para la defensa del Canal.

Y esto ocurre precisamente cuando ya no queda un barco alemán en el Atlántico ni en el Pacífico.

El Herald Español de Sagua, comenta con muy merecidos elogios la moción del concejal ex-secretario de Hacienda y de Agricultura, Francisco de Paula Machado, moción que contiene un vasto plan de reformas y mejoras para la ciudad de Sagua.

El colega a este efecto, dice:

Herald Español ha luchado por la prioridad en la publicación del plan del señor Machado, sencillamente porque aspira a ser diputado, lo conseqüencia o no; pero no se ve nunca separarse del partido porque no veise cumplidas sus aspiraciones.

Es más, los Directores o Asambleas Supremas determinaban que se votase por un candidato y a nadie se le ocurría protestar porque no fuese de "su patio", si no que lo único que se pedía era que fuese un hombre capaz de honrar al partido y defender sus doctrinas.

Y si a alguien se le hubiese ocurrido levantar tienda aparte por una decepción cualquiera, se habría quedado solo, solo en grima y siendo objeto de las más acerbas censuras.

Es muy sensible que la influencia atávica del coloniaje no trascendiese en las costumbres políticas.

MENSAJE

LA FORMACION DE UN NUEVO CENSO PARA GARANTIA DEL SUFRAGIO AL CONGRESO

General, unánime es el clamor que se ha producido contra los numerosos fraudes que se suman a las irregularidades de la formación de las listas electorales sin que haya podido impedirlo la intervención de respetables jueces ni la de miembros de los partidos políticos, designados expresamente para descubrirlos y evitarlos. Hanse establecido recursos y protestas, pero de dudosa eficacia, por defectos de forma o por imposibilidad de practicar pruebas decisivas para demostrar tales fraudes. Aun prosperando esos recursos y protestas, su eficacia para la rectificación del censo sería muy limitada, sin que la ejemplaridad de las penas que se imponían fuese también efectiva por causas muy conocidas. No es posible ya confiar en que por los procedimientos regulares se rectifiquen en tiempo oportuno, de un modo eficaz y satisfactorio, las listas electorales. La rectificación fallaría por los mismos motivos y por las mismas corruptelas que han viciado las listas.

Autorizadas personalidades de no toria significación han firmado y demostrado, con el análisis numérico del resultado de las últimas elecciones, que no obstante la reconocida abstención de muchos electores de distintos matices, hecho acerca del cual no ha habido discrepancias en la prensa periódica, aparecen como votantes casi todos los electores inscriptos en no pocos colegios. De varios Municipios se ha afirmado públicamente que los electores inscriptos suman 46, el 48 y hasta el 49 de la población total, cifras que evidencian por sí solas el vicio de nulidad de que tales listas adolecen.

La formación de un nuevo censo parece el único medio positivo de corresponder a las legítimas exigencias de la opinión pública.

Análoga situación se produjo a juicio del gobierno Interventor de los Estados Unidos en 1906, y conviene recordar lo que entonces se hizo y examinar lo que en materia de censo se ha hecho después.

Por Decreto número 520 del Gobernador Provisional de Cuba, señor Carlos Mazono, de 8 de marzo de 1907, se dispuso la formación de un censo "para fines electorales y otros fines de la Estadística". El censo se llevó a cabo con estricta sujeción a dicho Decreto y a los informes e instrucciones que se dictaron por la Dirección del Censo, y en el que se le imprimió por la Oficina del Censo de los Estados Unidos, a virtud de orden al efecto del señor Presidente de dicha República al Secretario de Comercio y Trabajo, de 3 de Enero de 1908.

Por Decreto número 51, del Gobernador Provisional, de 18 de enero de 1909, quedó suprimida la Dirección General del Censo, creada por el de 8 de mayo de 1907, quedando encargada la Secretaría de Gobernación de recibir el archivo y material existente; del libro del censo que aún se estaba imprimiendo en los Estados Unidos; de entender a todo lo que refiriese a la dirección y formación del censo, así como a las rectificaciones que periódicamente habrían de hacerse del padrón vecinal, y de cuidar que los Ayuntamientos hiciesen en sus respectivos padrones vecinales, las rectificaciones prevenidas en la ley Municipal.

Por Decreto Presidencial número 279, de 12 de Abril de 1910, en vista de que en el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo se previene que la Secretaría de Gobernación tendrá a su cargo la Dirección e inspección del censo de población, que será confeccionado y tabulado con las correcciones y adiciones que sean necesarias, y de lo dispuesto en el decreto número 51 de 12 de enero de 1909 antes citado, se creó en la referida Secretaría una oficina denominada "Dirección General del Censo de Población" bajo la dirección de un Jefe Superior de Administración, la cual debía tener a su cargo los deberes impuestos por el susodicho Decreto número 51 de 1909 y los artículos 126 y 139 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en cuanto se contraían al Registro de Población.

Estas disposiciones han de entenderse en concordancia con el capítulo 30. de la Ley Orgánica de los Municipios, que impone a la Administración Municipal la obligación de formar el Registro de Población cada cinco años, con vista de la cual debe remitir cada Alcalde al Presidente de la República y al Gobernador Provincial, en el último mes del año económico, un resumen total de vecinos y transeúntes.

Los Registros Electorales permanentes se forman conforme al capítulo 70. de la Ley Electoral por las Juntas Municipales Electorales, contra cuyos acuerdos relativos a inclusiones, exclusiones o enmiendas pueden apelarse los interesados ante la Sala de lo Civil de la Audiencia correspondiente.

Para depurar este censo defectuoso, la Ley Electoral no ofrece otros procedimientos que los mismos que se han utilizados para falsarlos.

El remedio es preciso buscarlo en procedimientos análogos a los que utilizó el gobierno de Cuba en 1907. Un nuevo censo de población dirigido y formado bajo la acción directa del Gobierno, por funcionarios independientes e idóneos que éste designe, con la categoría de tales funcionarios, que no permitiría indultarlos si delinquieren, y a quienes se impusiera y exigiese una severa responsabilidad, garantida por las penas que señala el Código al delito de falsedad en documento público y otros que con ocasión de las tareas censales pudieran cometerse, sería ahora, como fué en 1907, el medio de obtener listas electorales bastante exactas.

Verdad que el gasto que demandaría esta operación sería muy cuantioso.

GERVEZAS TROPICAL Y TIVOLI

50 MILLONES DE BOTELLAS DE VENTA ANUAL!



EMULSION DE CASTELLS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPCISION 5075 D-1

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO DE LA MUJER

LA FLOR DE ORO
LA FLOR DE ORO

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más o menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidir mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

De venta en la Habana: Droguería de SARRA

MENSAJE

LA FORMACION DE UN NUEVO CENSO PARA GARANTIA DEL SUFRAGIO AL CONGRESO

General, unánime es el clamor que se ha producido contra los numerosos fraudes que se suman a las irregularidades de la formación de las listas electorales sin que haya podido impedirlo la intervención de respetables jueces ni la de miembros de los partidos políticos, designados expresamente para descubrirlos y evitarlos. Hanse establecido recursos y protestas, pero de dudosa eficacia, por defectos de forma o por imposibilidad de practicar pruebas decisivas para demostrar tales fraudes. Aun prosperando esos recursos y protestas, su eficacia para la rectificación del censo sería muy limitada, sin que la ejemplaridad de las penas que se imponían fuese también efectiva por causas muy conocidas. No es posible ya confiar en que por los procedimientos regulares se rectifiquen en tiempo oportuno, de un modo eficaz y satisfactorio, las listas electorales. La rectificación fallaría por los mismos motivos y por las mismas corruptelas que han viciado las listas.

Autorizadas personalidades de no toria significación han firmado y demostrado, con el análisis numérico del resultado de las últimas elecciones, que no obstante la reconocida abstención de muchos electores de distintos matices, hecho acerca del cual no ha habido discrepancias en la prensa periódica, aparecen como votantes casi todos los electores inscriptos en no pocos colegios. De varios Municipios se ha afirmado públicamente que los electores inscriptos suman 46, el 48 y hasta el 49 de la población total, cifras que evidencian por sí solas el vicio de nulidad de que tales listas adolecen.

La formación de un nuevo censo parece el único medio positivo de corresponder a las legítimas exigencias de la opinión pública.

Análoga situación se produjo a juicio del gobierno Interventor de los Estados Unidos en 1906, y conviene recordar lo que entonces se hizo y examinar lo que en materia de censo se ha hecho después.

Por Decreto número 520 del Gobernador Provisional de Cuba, señor Carlos Mazono, de 8 de marzo de 1907, se dispuso la formación de un censo "para fines electorales y otros fines de la Estadística". El censo se llevó a cabo con estricta sujeción a dicho Decreto y a los informes e instrucciones que se dictaron por la Dirección del Censo, y en el que se le imprimió por la Oficina del Censo de los Estados Unidos, a virtud de orden al efecto del señor Presidente de dicha República al Secretario de Comercio y Trabajo, de 3 de Enero de 1908.

Por Decreto número 51, del Gobernador Provisional, de 18 de enero de 1909, quedó suprimida la Dirección General del Censo, creada por el de 8 de mayo de 1907, quedando encargada la Secretaría de Gobernación de recibir el archivo y material existente; del libro del censo que aún se estaba imprimiendo en los Estados Unidos; de entender a todo lo que refiriese a la dirección y formación del censo, así como a las rectificaciones que periódicamente habrían de hacerse del padrón vecinal, y de cuidar que los Ayuntamientos hiciesen en sus respectivos padrones vecinales, las rectificaciones prevenidas en la ley Municipal.

Por Decreto Presidencial número 279, de 12 de Abril de 1910, en vista de que en el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo se previene que la Secretaría de Gobernación tendrá a su cargo la Dirección e inspección del censo de población, que será confeccionado y tabulado con las correcciones y adiciones que sean necesarias, y de lo dispuesto en el decreto número 51 de 12 de enero de 1909 antes citado, se creó en la referida Secretaría una oficina denominada "Dirección General del Censo de Población" bajo la dirección de un Jefe Superior de Administración, la cual debía tener a su cargo los deberes impuestos por el susodicho Decreto número 51 de 1909 y los artículos 126 y 139 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en cuanto se contraían al Registro de Población.

Estas disposiciones han de entenderse en concordancia con el capítulo 30. de la Ley Orgánica de los Municipios, que impone a la Administración Municipal la obligación de formar el Registro de Población cada cinco años, con vista de la cual debe remitir cada Alcalde al Presidente de la República y al Gobernador Provincial, en el último mes del año económico, un resumen total de vecinos y transeúntes.

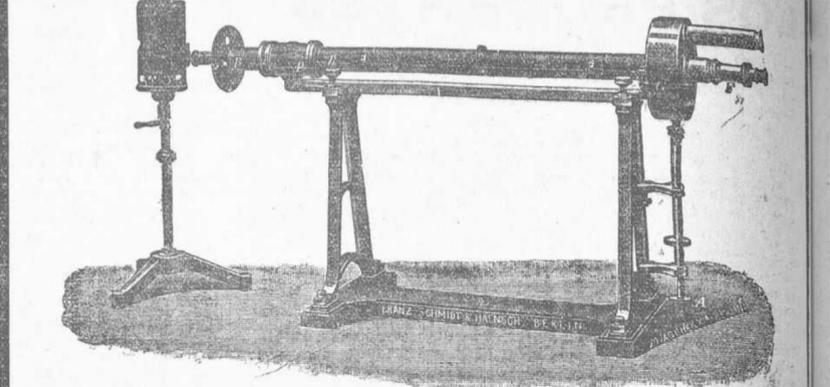
Los Registros Electorales permanentes se forman conforme al capítulo 70. de la Ley Electoral por las Juntas Municipales Electorales, contra cuyos acuerdos relativos a inclusiones, exclusiones o enmiendas pueden apelarse los interesados ante la Sala de lo Civil de la Audiencia correspondiente.

Para depurar este censo defectuoso, la Ley Electoral no ofrece otros procedimientos que los mismos que se han utilizados para falsarlos.

El remedio es preciso buscarlo en procedimientos análogos a los que utilizó el gobierno de Cuba en 1907. Un nuevo censo de población dirigido y formado bajo la acción directa del Gobierno, por funcionarios independientes e idóneos que éste designe, con la categoría de tales funcionarios, que no permitiría indultarlos si delinquieren, y a quienes se impusiera y exigiese una severa responsabilidad, garantida por las penas que señala el Código al delito de falsedad en documento público y otros que con ocasión de las tareas censales pudieran cometerse, sería ahora, como fué en 1907, el medio de obtener listas electorales bastante exactas.

Verdad que el gasto que demandaría esta operación sería muy cuantioso.

"EL ALMENDARES", Obispo, núm. 54



LA MEJOR CASA DE OPTICA Y APARATOS

Polarímetros de todas clases, lámparas, balanzas, tubos de observación y de ensayo, cuarcos, pesos típicos, balones, probetas, pipetas, copas, embudos, filtros, sacarímetros, desímetros y todo lo concerniente a laboratorio de ingenio.

EL ALMENDARES, OBISPO, 54. APARTADO 1024.--HABANA.

PIDA NUESTRO CATALOGO.

PARA LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS

TÓMEN

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK

EL MEJOR REMEDIO CONOCIDO EN EL MUNDO

B. A. FAHNESTOCK CO. PITTSBURGH, PA., E. U. DE A.

DR. J. LYON

De la Facultad de París. Especialista en la curación radical en las hemorroides, sin dolor, ni empleo de anestésico, pudiendo el paciente continuar sus quehaceres. Consultas de 1 a 3 p. m. diarias. GENIOS. 15. AJITOS D-1

CONTRA EL AGOTAMIENTO

Quando está cansado por exceso de ejercicio o de otra clase de fatigas.

Quando tiene mareos momentáneos causados por fatigas o debilidad.

En una palabra para reponer inmediatamente las fuerzas, tome una copita de la deliciosa crema cacao compuesta o sea *Vino Quina Cacao Sarrá*.

Una vez conocida, amiga para siempre.

Droguería Sarrá y Farmacia.

A más de \$500.000 ascendió en 1907 y por razones que no es necesario detallar sería ahora problemáticamente más crecido si se copiase literalmente la costosa organización que se dio entonces a este importante trabajo. La actual Dirección del Censo, con su limitadísimo personal, escasamente basta para las modestísimas tareas que le están atribuidas y carece además, de facultades para hacerlos en forma. En cuanto a los padrones vecinales que ordena la Ley Orgánica de los Municipios, en su capítulo 30., ni se han realizado con la puntualidad y exactitud debidas, ni están libres de las impurezas que adolece el Registro Electoral por iguales motivos que éste.

Dentro de la Ley Electoral, no hay otros recursos ni términos que los establecidos en ella. Sería preciso dictar una Ley especial para que pudiese hacerse una rectificación extraordinaria encomendada a funcionarios competentes y responsables, para para los cuales no queda indulto.

Esta Ley podría autorizar la formación de un censo completo, adelantando la fecha del decenal que habrá de llevarse a cabo, según práctica usual en todas las naciones, en 1917, a fin de no tener que realizar dos veces el cuantioso gasto que reclamarían dichas operaciones más limitadas a determinados conceptos.

En vista de las anteriores razones, enmienda a funcionarios competentes y responsables, para para los cuales no queda indulto.

Esta Ley podría autorizar la formación de un censo completo, adelantando la fecha del decenal que habrá de llevarse a cabo, según práctica usual en todas las naciones, en 1917, a fin de no tener que realizar dos veces el cuantioso gasto que reclamarían dichas operaciones más limitadas a determinados conceptos.

En vista de las anteriores razones, enmienda a funcionarios competentes y responsables, para para los cuales no queda indulto.

Esta Ley podría autorizar la formación de un censo completo, adelantando la fecha del decenal que habrá de llevarse a cabo, según práctica usual en todas las naciones, en 1917, a fin de no tener que realizar dos veces el cuantioso gasto que reclamarían dichas operaciones más limitadas a determinados conceptos.

En vista de las anteriores razones, enmienda a funcionarios competentes y responsables, para para los cuales no queda indulto.

Notas personales

EL SR. GUARDDON.

Continuando su viaje de información y estudio en pro de la relación comercial y de una inteligencia política entre las repúblicas americanas y España, ha marchado a Matanzas el director de la revista hispano-americana "La Exposición", señor Guarddon, que se propone visitar luego las demás provincias de la República y editar otro número extraordinario de su revista, con el fin de que la opinión se interese en los procedimientos que deben ser adoptados para que se afiancen la solidaridad política y la comunicación económica entre el pueblo español y todos los países de América.

Cámara Municipal

NO HUBO SESION

Por falta de quorum no pudo celebrarse la sesión municipal convocada para ayer tarde.

Quando se pasó lista, sólo habían en el salón siete concejales.

DE HACIENDA

EXENCION DE RECARGO

El señor Presidente de la República firmó ayer el decreto declarando exento del recargo arancelario el material conocido por Vitrolite.

Dicha solicitud ha sido hecha por el señor A. W. Kent.

EL SUBPUERTO DE JARUCO

También firmó otro decreto segregando de los límites jurisdiccionales de la Aduana de Guantánamo el subpuerto de Jaruco, quedando en el distrito de Baracoa, el cual comprenderá desde la punta oriental de la boca del río de Sagua de Tánamo hasta la desembocadura del río Sabanalamar.

Premio a la maternidad

Además de los \$250 donados por la Secretaría de Sanidad para repartirlos entre los niños pobres inscritos en el Consultorio Central de Higiene Infantil, el doctor Enrique Núñez, de su peculio particular, se ha suscrito con \$25 y con \$5 los doctores López del Valle, y Ramos para aumentar los indicados premios que ya conocen nuestros lectores por las notas publicadas anteriormente sobre este asunto.

El Consultorio Central se ha abierto una suscripción para todas las personas que deseen contribuir a fin tan laudable.

GOBERNACION

CANA QUEMADA

Según noticias recibidas ayer en la Secretaría de Gobernación, en la central "San Ramón", en Campesinilla, se quemaron 2,000 arrobas de caña.

El fuego se cree intencional.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO

ANGELES NUMERO 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa de alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, safiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado a sesenta por ciento de sus precios para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes tendencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustados, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO DE N. BLANCO

Habana Angeles núm. 5101

IMPOTENTES!!!

¿Por qué sufris?

"MANTI-TONIC"

ES VUESTRA SALVACION

DE VENTA EN

Droguerías y Farmacias

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA & TRAE CONSIGO LA TRISTEZA, INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE

HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

HABANERAS

Bodas. Las últimas ya de 1914. Se sucederán durante esta quincena...

aria del primer acto de Sansone e Dalila. Y también las señoritas Carmela Menéndez y América Castro.

tulo de Profesora de Piano. Epiflogo brillante de una amorosa dedicación a los estudios.

Una nota de amor como final. Se refiere a un cronista de otros días y amigo y compañero de siempre...

Pidan Chocolate Mestre y Martinica y Postales de seda y confeccionará con ellas lujosos adornos para su hogar.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL "MIAMI" Ayer, a las siete de la noche, llegó de Cayo Hueso el vapor "Miami" con 62 pasajeros.

OTROS PASAJEROS Además llegaron en el "Miami" el comerciante alemán señor E. Paventadt...

EL "ALFONSO XII" Este vapor español, que llegó ayer de Veracruz, saldrá esta tarde para Coruña, Santander y Cádiz.

QUEDARÁ EN CÁDIZ Una vez que rinda este viaje, el "Alfonso XII" quedará en su apostadero de Cádiz hasta nueva orden...

EL "FREDNES" De Mobilia, con mal tiempo en la travesía, aunque sin novedad, llegó ayer tarde el vapor noruego "Frednes"...

HURTO DE UNA CACHUCHA Por haber hurtado la cachucha del yate "Piedad", del señor Planco Herrera, fueron detenidos ayer tarde y remitidos al vivac...

HURTO DE ZAFRAN EN los almacenes de los nuevos muelles de San Francisco se descubrió ayer por la mañana un robo de varias libras de azafrán...

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura.

Una felicitación. Es justa, muy merecida. Recibala la graciosa e inteligente Esperancita Hidalgo Gato...

Tribunales

EL PROCESO DE BALDOMERO MENENDEZ. — SENTENCIA CASADA. — LOS JUICIOS ORALES. — SENTENCIAS. — CONCLUSIONES DEL FISCAL. — OTRAS NOTICIAS.

EN EL SUPREMO Apelaciones electorales Ya han llegado a este Tribunal, procedentes de la Sección de lo Civil y Contencioso de la Audiencia de la Habana...

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA Criminales Recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley interpuesto por Valdés Millieu...

Recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley, interpuesto por José López Pérez contra sentencia dictada por la Audiencia de la Habana...

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por Ramón Álvarez Lima contra sentencia dictada por la Audiencia de Matanzas...

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por Tomás Ortega Calot contra sentencia dictada por la Audiencia de Camagüey...

EN LA AUDIENCIA El proceso de Baldomero Menéndez La Sala Segunda ha señalado el próximo día 22 del corriente mes...

JUANITA LUCÍA



! Claro ! no se cuida los dientes, ó emplea un dentífico cualquiera. Por eso sufre tan cruelmente de las muelas.

En efecto, creado el DENTOL, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca...

LA CASA DEL PUEBLO



AL ALCANCE DE TODOS 50 modelos de actualidad, desde \$ 2-50, hasta \$ 4-98.

Noticias de Oriente

OLA QUE NO LLEGA. — LOS RACISTAS. — DISCURSOS DE TONOS VIOLENTOS (Por telégrafo) Santiago de Cuba, 14-9 p. m.

"La Reina" Antigua de Cabrisas GALIANO y REINA

CASTORIA

para Párvulos y Niños Castoria se adapta particularmente a los párvulos y a los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna substancia narcótica.

EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS "He dado la Castoria a mis diez niños y puedo recomendarla a todas las personas que tienen hijos."

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher THE CENTAUR COMPANY, NUEVA YORK, E. U. A.

Seis meses de prisión para Jaime Navarro, como responsable de un delito de inscripción ilegal.

Dos meses y un día de arresto para Andrés Martínez (a) "Azuquita", por lesiones. Cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional para Enrique Morillo y Carranza...

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sala Primera de lo Criminal Causa seguida contra Morris Heymann y otros más...

Causa seguida contra Severino Martínez, por un delito de hurto. Causa seguida contra Nicanor Sopeña, por un delito de desatco.

Causa seguida contra Gabriel Casseano, por un delito de tentativa de cohecho. Sala Tercera de lo Criminal Causa seguida contra Casimiro Delgado...

Causa seguida contra Carmen Ruiz, por un delito de falsedad. Causa seguida contra Luis Gómez Sánchez, por un delito de falsedad.

LA CASA DEL PUEBLO Terna La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha acordado elevar al señor Presidente de la República la siguiente terna para cubrir el cargo vacante de Magistrado de la Audiencia de la Habana...

El Trabajo de las Mujeres No Tiene Fin

En la mayoría de los casos, ésta es la pura verdad. Las mujeres trabajan desde por la mañana hasta por la noche, cocinan, barren, sacuden, van al mercado y regresan a la casa con multitud de paquetes para proceder luego a preparar las comidas.

Providence, R. I. — "Le escribo para darle cuenta del mucho bien que me ha hecho su medicina y para que otras mujeres sepan que pueden encontrar ayuda en este remedio. Hace unos tres años estaba sufriendo con dolores tirantes en la cabeza, menstruación irregular, constipación y dolores de cabeza."

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

TEATROS Y ARTISTAS

PAYRET.—El jueves próximo, en el teatro Payret, inauguran Santos y Artigas una corta temporada teatral que será pródiga en alicientes. Empezarán exhibiendo la segunda serie de películas de la guerra europea, que han recibido de la casa Pathé Freres; serie que debe ser muy interesante a juzgar por el gran éxito de la primera. Cuadros impresionantes de los que publicamos una completa reseña, forman esta nueva serie. Hay uno de esos cuadros en el que se ve el campo de batalla y diseminados aquí y allá los cuerpos destruidos de soldados franceses que ofendieron su vida a la patria.

Otros cuadros enseñan el destrozo que en preciosas ciudades que hasta ayer eran orgullo del mundo civilizado, causaron las granadas alemanas. El espectáculo en Payret será por función corrida a base de 40 centavos entrada y luneta.

Santos y Artigas preparan otros alicientes que no son precisamente del género cinematográfico.

PUBILLONES (Politeama).—El programa combinado para hoy por Pubillones es interesante, figurando en el mismo los más apañados números, entre ellos la muy elegante Mile. Santi, cuyos bailes, de un bello remarcable de distinción, gustan cada vez más.

Mañana, miércoles de moda, Mile. Santi bailará la danza de Salomé. Debutarán los artistas que ayer anunciábamos, y entrarán en funciones las señoritas acomodadoras.

Y para el jueves anuncia Pubillones, deseoso de dar la mayor amenidad al programa, el debut de los Sierist, cinco artistas aéreos que vuelan a la altura de la cúpula del teatro. Será un número sensacional.

MARTI.—Una de las tandas de la función de esta noche es muy interesante. Otra, en cambio, es sumamente desdichada. Está visto que la ley de las compensaciones se impone también en este teatro.

La tanda interesante es la segunda. En ella harán su debut con la bella ópera "La princesa del dólar," las apañadas triples Lina Lahoz y Gildardo Cumeri, artistas ambas que han figurado hasta hace poco en una compañía de ópera.

Es de esperar que este interesante debut haga que en la segunda tanda sea el lleno rebosante.

En cambio en la tercera tanda vuelve a la escena ese martirio del público que se llama "Al agua patos," obra capaz de hacer que se ahogue la temporada que se presenta más brillante. Por nosotros puede seguir el agua y los patos, seguros que estos patos no hemos de ser nosotros quien los pague.

En la primera tanda será representado "El reloj de arena," vistosa revista que está proporcionando muy buenas entradas.

En breve: "La isla de los perniciosos."

Para la función que ha de celebrarse el próximo viernes a beneficio de los heridos serios y montenegrinos ha sido invitado el Cuerpo diplomático acreditado en la Habana.

ALHAMBRA.—Hoy va a primera hora "El Kaiser del Solar," zarzuela que sigue dando amenas; la segunda tanda se cubre con "El Patria en España" y la tercera "La Gente de mal vivir."

Pronto: "Aliados y Alemanes," de Villoch.

POR LOS CINES
CINE PRADO.—Hoy celebra el elegante cine Prado su gran día de moda que como los anteriores se verá concurrirísimo; el programa es en suma grado interesante. Figura principalmente el estreno de la famosa casa Italiana Cines "La Canción de cuna" que está admirablemente interpretada por la genial actriz Pina Menichelli. Figura ésta en primera y tercera tanda. "La juventud triunfa," hermosa producción del cinematógrafo moderno, es la destinada a cubrir la segunda.

CINE INGLATERRA.—El salón predilecto de San Rafael y Consuelo anuncia hoy una gran velada cinematográfica por este motivo es de esperar un gran lleno para esta noche.

De gran valor podemos llamar a las dos películas que figuran en el programa, son éstas: "Pobres niños" y el intenso drama pasional "La culpa."

CINE LARA.—Con películas de Pathé y Nordisk nos anuncia hoy el cine Lara su función, que como siempre es interesantísima. La de la famosa casa francesa es emocionante y sensacional, se titula: "En la fosa de los leones," la dinamizadora se titula: "Cuando las heridas cicatrizan."

CINE GALATHEA.—Hoy adornará el gran garden de Prado y San José una selecta concurrencia, compuesta por las familias más distinguidas de nuestra sociedad.

El programa que han preparado Santos y Artigas es en extremo interesante, pues en él figura la película de Pathé en 2,000 metros "Veinte años de odio" que tanto interés ha despertado en el público habanero. Está destinada esta cinta para cubrir la segunda tanda, que por el exceso del metraje de que está compuesta dicha tanda, será tanda-doble.

En primera, la magna films de la misma casa editora que lleva por título "Las infamias de otro."

MAXIM.—Un episodio de bandolerismo, con todos los grandes detalles que para el caso requiere, detallará el jueves por el nivel lleno del teatro Maxim, a base de cenar.

Trátase de una cinta importante por la compañía cubana de películas "La Internacional cinematográfica," que nos anuncia en circular bajo sobre, que no perdamos ocasión de ver tan hermosa maravilla. Trátase de una cinta cuya marca Agulla Torino es muy conocida y de la seriedad de la casa que la ha importado en Cuba, he contestado a "La Internacional."

"Aunque los empresarios von Estrada y von Crchuera nos obsesionan con champagne, pero si con galanteo y risas—que es bastante—pronto a esa empresa concurrir la noche del jueves al aristocrático teatro Maxim, sepáreme una preferencia, a ver si tengo la dicha que a mi lado se siente una de esas tantas bellezas que a ese teatro concurren—no caerá esa breva—y pasarse la noche en un paraíso."

Suyo, Polidor."

AGUARDIENTE RIVERA

Unico legitimo puro de uva

GALATHEA-Cine

PRADO Y SAN JOSE
VIERNES 11 DE DICIEMBRE
"20 AÑOS DE ODIOS"
ESTRENO EN CUBA
FAMOSA, EMOCIONANTE PELICULA DE PATHE. GRAN METRAJE

Infringió la Ley de Loterías

José Díaz Ulloa, a quien reclamaba el juez correccional de la sección segunda, por infracción de la Ley de Lotería, fué detenido por el agente judicial señor Espino.

El detenido quedó en libertad después de prestar fianza de cien pesos.

Gran Teatro Payret.

Santos y Artigas.

JUEVES 17.

Sensacional estreno de la segunda serie de **LA GUERRA EUROPEA.**
PIDA SU LOCALIDAD CON TIEMPO.

EL TIEMPO

Morro, sin hilos, Diciembre 14; 1'40 p. m.

Según el Observatorio de Washington, el tiempo para la Florida será bueno esta noche y el martes, más frío esta noche y en las porciones Sur y Centrales el martes cero temperatura y más baja esta noche en la porción norte y cerca de cero en la Central. Sur del Atlántico y Este del Golfo viento fresco del noroeste.

M. M.

OBSERVATORIO NACIONAL

14 Diciembre 1914.

Observaciones a las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich:
Barómetro en milímetros:
Pinar, 759.38; Habana, 759.00; Matanzas, 759.03; Isabela, 759.30; Santa Clara, 760.02; Santiago, 761.67.

Temperaturas:

Pinar, del momento 22o8, máxima 27o6, mínima 20o2.

Habana, del momento 24o5, máxima 26o2, mínima 19o0.

Matanzas, del momento 24o4, máxima 30o0, mínima 20o5.

Isabela, del momento 22o0, máxima 31o0, mínima 22o0.

Santa Clara, del momento 23o5, máxima 28o5, mínima 22o5.

Santiago, del momento 26o0, máxima 30o0, mínima 24o0.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo:

Pinar, NW. flojo; Habana, SSW. 7.1; Matanzas, SSW. flojo; Isabela, SE. id.; Santa Clara, calma; Santiago, NE. flojo.

Lluvia: Pinar, Habana y Matanzas llovi nas.

Estado de cielo:

Pinar, Habana, Matanzas y Santa Clara, cubierto; Isabela, parte cubierto; Santiago, despejado.

Acy llovió en Guane, Mantua, Dimas, Arroyos, San José de las Lajas, Santa María del Rosario, Punta Brava, Fomento, Velasco, Felton.

Baseball Escolar

Reina mucho entusiasmo en el mundo de los deportes por la inauguración del Campeonato Escolar de Base Ball, que será el domingo 20, si siguen mejor los heridos del derrumbe de la escuela 12.

Ya están correcta y elegantemente uniformados los cuatro clubs. Y sus Directivas de Honor, de alumnas de las Escuelas Públicas también, están organizándose por las distinguidas maestras señora Guadalupe Pérez, directora de la escuela 42 (para el "Jesús del Monte Escolar"); señora María Josefa Gotay, directora de la escuela 56 (para el "Vedado Escolar"); señora Matilde Rodríguez, directora de la escuela 60 (para el "Habana Escolar"); y señorita Amada Roque, directora de la escuela 32 (para el "Cerro Escolar"). Las niñas elegidas llevarán a los desafíos una moña del color del club correspondiente; y sus nombres serán publicados.

Los de los jugadores son los que siguen:

HABANA ESCOLAR

Delegado en la Liga Escolar de la República: Justino Báez.
Manager: Rafael Piña.

Jugadores: Rogelio Rueda; Silvino Ruiz; Alfredo Fernández; Constante Martínez; Eduardo Cárdenas; Francisco Rodríguez; Pablo González; José M. Novo; Marcelo Quintero; Oscar Martínez; Eduardo Bardina; Oscar Troncoso; Angelino García; Guillermo Gil y Oscar Barbería.

VEDADO ESCOLAR

Delegado: Doctor Luis Agüera.
Manager: Eliseo Colli.

Jugadores: Carlos Zarza; Mario Barroto; Justo Domínguez; José Corrales; Jesús Constantín; Rafael Quintana; Eduardo Hernández; Jesús Jiménez; Raúl Eguarás; Guillermo López; Emiliano Montalvo; Octavio Valdés; Ignacio Reyes; Facundo Rojo y Felipe Grave de Peralta.

JESUS DEL MONTE ESCOLAR

Delegado: Leonides Vicente.
Manager: Rafael Huguet.

Jugadores: Francisco Espíñeira; Miguel Cortázar; Adolfo González; Bienvenido García; Ricardo Romero; Martín Armas; Alfredo Morán; Abelardo Renova; René Rodríguez; Flor Lugo; Ignacio Solano; Angel Espino; Oscar del Rey; Dionisio García y Antonio Villiers.

CERRO ESCOLAR

Delegado: Francisco Mayorquín.
Manager: Carlos Velasco.

Jugadores: Rogelio Hernández Arocha; Ramiro Tehuma Sanvalle; Manuel Fernández Rodríguez; Jesús Entralgo Sotolongo; Francisco Basterrechea Elquezábal; Alejandro Valdés Mañón; Edemiro Gómez Cruz; Ramón Sánchez Guzmán; Francisco Suárez Peñalver; Angel Herce Valdés; Pedro Silva Molina; Claudio Peñalver González; Angel Rodríguez Valdés; Raúl Atán Solís y Luis Carricarte Aldama.

CORTO Y CEÑIDO

Sucesos cómicos

—Una nueva sección y un nuevo redactor de el DIARIO... ¿Quién será este "buche" periodístico?

Pues... ¡servidor de ustedes! Somos antiguos conocidos; pero me he puesto el antifaz de una inicial, por motivos de "pronóstico reservado."

A ver quién es el guapo que puede decirme: —¿Te conozco, mascarita!

He escogido el título "Corto y ceñido," porque me ofrece un horizonte amplio para vagar por el campo literario y político. Aquí trataré de todo lo que pueda, que no soy omnisciente, ni muchísimo menos. Unas veces de sucesos cómicos y otras de lo que se tercie, con la única restricción de que sea el trabajo ceñido y corto. Y esto último... ¡a la vista está! Libremente ahora el cielo de que puedan exclamar ustedes: —Efectivamente, es cortico, "pero" sin gracia.

Y para entrar en materia, sólo me resta saludar afectuosamente a todos mis compañeros de la prensa y en particular a los de casa, que no creo que tengan que estrecharse mucho para hacerme un huequito. Choquen esos cinco, y dispongan de mí como les plazca.

Y nada me falta por decir. Me parece que más corto y más ceñido... ¡ni las sayas de moda!

Al carretonero Antón el vino — ¡ved qué rareza! — no le sube a la cabeza.

Crea "Pancho" que lo siento. ¡Ese individuo tan chusco tiene un modo poco brusco de entrar en conocimiento!

¿Con que de Pancho un ser tal no era conocido?... Pues hoy ya sabe bien quién es: ¡un verdadero animal!

¿A que no adivinan ustedes en qué se parece Antonio a Bartolo? ¡Se dan por vendidos? Pues... ¡en que toca la flauta!

Si, señores: Antonio tiene una flauta, que da un sonido muy rico, y su mujer le decía:

—Toca la flauta, Antonio! Pero la suera, que es de caballería y no anda creyendo en músicos, se oponía diciendo:

—No! ¡que no la toque! ¡Basta de lata!

—La tocaré porque estoy en mi casa y para ver si la amanso a usted.

—¿A mí?

—Sí, señora: ¿no ha oído usted decir que la música amansa las fieras?

Oír ésta la antifilarmonía mamá "impolítica" y ponerse hecha... una furia, todo fué uno:

—¿Por qué no amansa usted a la comadre de su madrinita?

—¿Señora!

—Lo dicho: ¡aquí no toca usted más que las consecuencias de haberse casado con mi hija!

—¿Lo veremos!

Antoñico desenfundó valerosamente el instrumento y se lo llevó a los labios; la suera corrió a arrebatarlo; la mujer se lanzó a promediar; y tira de aquí y hala de allá, la flauta se rompió... sobre la cabeza de la amante esposa, que salió herida en defensa de la flauta marital.

Cuando el perincito vigilante que intervino después, se enteró del caso, dijo con mucha gravedad:

—Esto no es riña, coacción, ni maltrato de un parente.

Este caso, solamente es de "desconfiatación!"

ASCENSOS

Ha sido ascendido a Sargento de la quinta Compañía del Regimiento número 2 de infantería, destacado en Matanzas, el cabo Agustín García Quiñones.

ENFERMAS

La salud, belleza y fuerza juvenil de la MUJER se conservan con el

Cordial de Cerebrina Ulrici

que combate la Debilidad, Decaimiento, Nerviosidad, Fatiga, Desvanecimiento, Anemia, Jaquecas, Palpitación, Flojedad de las Piernas, Inapetencia, Tristeza, etc., y principalmente los Trastornos de la Menstruación, que a veces son la causa de muchos achaques en la MUJER.

THE ULRICI MEDICINE CO. NEW YORK

Un robo en la Aduana

La POLICIA SECRETA LOGRO OCUPAR PARTE DE LO SUSTRAIADO

Ciertamente parece una investigación de esas que, llevadas a cabo por el célebre Sherlock Holmes, nos narra Conan Doyle.

Se trata de un robo cometido en la Aduana.

Teniendo noticias el Jefe de la Policía Secreta de que en el Departamento de Farmacia se había cometido un importante robo, comisionó al detective José Morejón a fin de que practicase una minuciosa investigación de los hechos denunciados.

Ayer, a las nueve de la mañana, el referido detective se constituyó en la Aduana, pudiendo observar que en una caja situada a la puerta del Departamento de Farmacia habían practicado un pequeño boquete y sustraído azafrán por valor de trescientos pesos.

Sobre el pavimento el detective Morejón encontró algunos hilos de azafrán, determinando una huella que conducía hasta la casa comercial de los señores Eusebio González y Hermano, establecida en Oficios 11.

Por esta razón el referido detective solicitó una orden de entrada y registro, y con el auxilio de su compañero Perfecto Guardado, ocupó en dicho lugar trescientos gramos de azafrán, sustraído de la Aduana.

Los señores González y Hermano quedaron citados de comparendo para ante el señor juez de instrucción de la Sección primera.

La Secreta continúa trabajando al objeto de ocupar el azafrán que falta.

Vida Catalana

El último número.

Es notable, bajo todos conceptos, el último número de la popular y brillante revista "Vida Catalana," Grabados: D. Juan Prins y Prat (superior retrato), D. Eduardo Romagosa; la directiva de la Beneficencia; Sr. José Bruguera, la notable tiple Adelina Vehí; grupo de los que asistieron a la gira Pro Rocafor, trabajos múltiples, los últimos sucesos de Barcelona y gran cantidad de noticias de todos las familias catalanas residentes en la Isla.

Número Extraordinario. Valiosas firmas catalanas y cubanas figurarán en el magnífico número de Año Nuevo. Será ameno, agradable, y profundamente ilustrado. Tendrá muchas sorpresas.

"Vida Catalana" ha adquirido la colaboración del señor Alvaro de la Iglesia, de la Academia de la Historia, quien comenzará a publicar una sección titulada "Los Catalanes en América."

Suscripción: dos pesetas al mes; Oficinas e Imprenta, Corrales 8, altos.

PARA HACER DINERO

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.

Un cucharada todas las mañanas de **Magnesia Sarré** le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero.—Frasco pequeño, 25 cts.

RESTAURADOR VITAL
de los hombres
Precio, \$1.40 plus
siempre la visita en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. He curado a otros, lo curaré a usted. Enga la prueba. Se están pidiendo por correo.

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia, Pérdidas seminales, Esterilidad, Venéreo, Sífilis o hernias o quebraduras.
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6
49, HABANA. 49
Respecial para los pobres: de 5% a 1

NO MAS MOSCAS
Moscocida SARRA
LA DOCENA VEINTICINCO CENTAVOS
NO MOLESTA NI OCUPA LUGAR
Droguería Sarrá y Farmacia.

Salvitae
Para la Dispepsia, Dolor de Cabeza, Enfermedades Hepaticas y Estreñimiento.

SOLUCIÓN COIRRE
á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL
ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNE, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar a Supuraciones.
COIRRE, 5, Boul' du Montparnasse, 5, PARIS, Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Desde hace 40 años la **SAL DE FRUTA DE ENO**
(Eno's Fruit Salt)

ha gozado de la mayor popularidad y ayudado a millones a recuperar la SALUD, el BUEN SEMBLANTE y el BIENESTAR.
Es el mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO, el exceso bilioso, la INDIGESTION, los dolores de ca beza, la IMPUREZA DE LA SANGRE y el estado febril del organismo.
Tiene un gusto agradable y una acción dulce. Sin régimen especial, sin pérdida de tiempo, nada más que un vaso de SAL DE FRUTA DE ENO. Si se toma cada mañana pronto notará una gran mejoría en el estado general. La nutrición se vuelve agradable y provechosa, el sueño es ininterrumpido y reparador y se recupera el buen semblante. Le gusta a los niños y pueden tomarlo cada día con seguridad.

GUARDEN SIEMPRE UN FRASCO EN LA CASA O VIAJANDO
Preparado únicamente por J. C. ENO LIMITED.—Londres.
Desconfíese de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en CUBA.
Véndese en todas las principales farmacias.

"El Bosque de Bolonia"
OBISPO, NUMERO 74.

Presenta para Pascuas, Año Nuevo y Reyes, COLOSAL surtido de Juguetes de GRAN NOVEDAD.

LA MUERTE DEL GRAL. MONTEAGUDO

(Viene de la primera plana)

El teniente Monteagudo, que había ido a los Estados Unidos desempeñando una comisión del Ejército, regresó precipitadamente en virtud de la gravedad de su hijo, pero no teniendo la suerte de llegar a tiempo para encontrarlo con vida.

SUSPENSIÓN DEL CONSEJO DE SECRETARIOS

La noticia de la muerte del general Monteagudo la recibió el señor Presidente de la República, cuando se encontraba reunido en Consejo con sus Secretarios del Despacho, por lo que inmediatamente se suspendió el Consejo.

El coronel Hevia llamó a Palacio al subsecretario de Gobernación, don Juan Montalvo, dándole instrucciones para la redacción del Decreto que se le otorga el honor de general, comunicando por teléfono a todos los Gobiernos provinciales, jefe del Ejército y la Marina, Nacional y demás disposiciones relacionadas con el traslado del cadáver a Santa Clara, entierro, etc.

UNA CORONA DEL EJERCITO
El general Mendietta y el coronel Avalos, en entrevista celebrada ayer tarde convinieron en dedicar una corona de laurel en nombre del Ejército al general Monteagudo.

La inscripción que llevarán las cintas será la siguiente:
"Los jefes y oficiales del Ejército a su jefe el general José de Jesús Monteagudo."

NOTICIA EN SANTA CLARA

El pueblo se encuentra apesadumbrado por la muerte del general Monteagudo. Se han enlutado todos los edificios.

Se hacen preparativos en el salón de sesiones del Ayuntamiento para convertirlo en Capilla Ardiente.

EL CORRESPONSAL

CONFERENCIA TELEFONICA

El Secretario de Gobernación y el coronel Avalos sostuvieron por teléfono una conferencia con el coronel Lamar, jefe de las fuerzas de Santa Clara, dándole instrucciones para que fletara un tren expreso para llevar el cadáver del general Monteagudo a Santa Clara y que realizara todos los preparativos necesarios para exponer el cadáver en Capilla Ardiente.

Igualmente le dieron instrucciones para que preparara alojamiento a las autoridades, comisiones y fuerzas que asistirán a los funerales.

LA REPRESENTACION OFICIAL

Decreto número 1.164.

En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y leyes vigentes, resuelvo:
Designar al Secretario de Gobernación para que represente a este Ejecutivo y al Gobierno en los funerales y entierro del Mayor General José de las Fuerzas Armadas, José de Jesús Monteagudo y Consuegra (Mérito Militar), cuyo fallecimiento ha ocurrido hoy en el balneario de Amaro, en el sepelio que tendrá lugar en la ciudad de Santa Clara, a las nueve y media del miércoles 16 del que cursa.

Dado en la Habana, Palacio de la Presidencia, a los catorce días de Diciembre de mil novecientos catorce.—M. G. Menocal, Presidente.—Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación.

INVITACION AL ENTIERRO

El Mayor General, Jefe de las Fuerzas Armadas, José de Jesús Monteagudo y Consuegra (Mérito Militar), ha fallecido.

Y dispuesto su entierro en la ciudad de Santa Clara a las nueve y media del miércoles 16 del que cursa, invito por este medio a las autoridades civiles y militares, Corporaciones, Prensa, Sociedades y pueblo en general, para que concurran a la Casa Consistorial de dicha ciudad, de donde partirá el cortejo.

M. G. Menocal.

Presidente de la República.

Habana, Diciembre 14 de 1914.

EL CADÁVER

Resolución:
En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo quinto del Decreto Presidencial número 1.163, de esta fecha, he tenido a bien disponer:

Primero.—Que obtenido, por mediación del señor Alcalde municipal de Santa Clara, el consentimiento de aquella Corporación municipal para que se exponga en la Sala Capitular el cadáver del Mayor General José de Jesús Monteagudo y Consuegra, sea éste trasladado desde el balneario "Amaro" hasta la ciudad de Santa Clara.

Segundo.—Que por los Jefes del Ejército, Guardia Rural y Marina Nacional, se designe una Comisión de cada uno de sus respectivos Cuerpos para que concurran al sepelio del Mayor General José de Jesús Monteagudo, que tendrá efecto a las 9 a. m. del día 16 del corriente, en la ciudad de Santa Clara.

Dado en la Habana, a catorce de Diciembre de mil novecientos catorce.—Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación.

CORONAS

El Presidente de la República ha enviado dos coronas con las siguientes dedicatorias: "Al Mayor General Monteagudo, el Presidente de la República." Y la otra: "Mario G. Menocal." El Secretario de Gobernación ha enviado otra corona de laurel con la siguiente inscripción: "El Secretario de Gobernación al Mayor General Monteagudo."

ALREDEDOR DE LA JEFATURA DEL EJERCITO

A pesar de que por reciente Ley de reorganización del Ejército, votada por el Congreso y sancionada por el Presidente de la República, pero que aún no se ha aplicado ni siquiera en virtud de la Ley de Presupuesto, se suprime el cargo de Mayor General del Ejército, confiriéndose la dirección a un Estado Mayor, han comenzado ya a moverse y ponerse en juego poderosas influencias, con motivo de la muerte del general Monteagudo, para obtener del Congreso y del Jefe del Estado una modificación a esa ley, con objeto de dejar subsistente el alto cargo mencionado.

Anoche hemos oído decir que hay varias personalidades interesadas en la modificación de la citada ley, por aspirar al puesto de Jefe del Ejército.

TELEGRAMAS

Caibarién, Diciembre 14, a las 8 p. m.—Fallecimiento general Monteagudo ha causado profundo sentimiento en esta sociedad donde era querido por todos los elementos.
Escobar, CORRESPONSAL.

Camagüey, 14.—Fallecimiento del general Monteagudo ha causado profundo pesar en todas las clases locales de este pueblo,
LINARES.

Sagua la Grande, Diciembre 14, a las 8-40 p. m.—La muerte del general Monteagudo conmueve habitantes Villa, impónese banderas media asta oficinas públicas, suspendiendo Alcaide espectáculos públicos. Esta noche salen tren expreso nueve y media comisionados coroneles Ríos, capitan Valdes Fuentes, Centro Veterinario, vice-presidente Cámara doctor Canut, por estar ausente el presidente Vega y enfermo Alcaide Campaña, con concejales van Otero y Castillo; capitán y teniente de la Guardia Rural; jueces, comisiones, sociedades y otras personalidades acompañan cadáver del ilustre patriota desde Amaro a Santa Clara.
CORRESPONSAL.

Sto. Domingo, 14

A las 11 p. m.

Tren especial salió Sagua conduciendo las comisiones y fuerzas al mando del capitán Muro que harán los honores entierro. Comisión veterana compuesta Valdes, Fuentes, Ríos y Delgado. Doce noche espresarse elemento oficial y fuerzas francesas que vienen de Santa Clara. Dos mañana será trasladado el cadáver a Santa Clara donde será tendido en el Gobierno Civil.
Ricardo Linares.

DATOS BIOGRAFICOS DEL MAYOR GENERAL JOSE DE J. MONTEAGUDO Y CONSUEGRA.

Compañeros de armas del General Monteagudo nos han dado los siguientes datos sobre la vida del finado:
El Mayor General José de Jesús Monteagudo y Consuegra nació en la ciudad de Santa Clara el día 27 de Diciembre de 1861; fueron sus padres el doctor José de Jesús Monteagudo y la señora Francisca Javiera; recibió la instrucción primaria en dicha ciudad y antes de la edad de 20 años ya se había establecido con una farmacia en el poblado de Placetas (Santa Clara). De este lugar se lanzó al campo de la revolución, el día 26 de Octubre de 1895, al frente de unos 60 hombres armados y montados que reclutó y equipó de su propio peculio, operando con esa fuerza por las zonas de Placetas y Santa Clara, hasta el mes de Diciembre del mismo año, tomando parte directa en distintos hechos de armas muy salientes, entre los que figuran la toma y quema de los poblados de "El Bosque" y "Sabana de Camajuani", que estaban defendidos por destacamentos españoles; en la toma de un tren custodiado por fuerzas de la Guardia Civil, en la Colonia "Cien Rosas" y en el ataque al fuerte de la "Estación Agronómica", situada en las afueras de Santa Clara; así como en otras varias acciones también de importancia.

Al cruzar la columna invasora por las Villas, se incorporó con su escuadrón, ya formado por más de cien hombres armados y equipados debidamente, a la brigada de Villa Clara que mandaba el Brigadier Juan Bruno Zayas, asistiendo a todos los combates dirigidos por los generales Maceo y Gómez en esta gloriosa jornada, hasta que fue herido en el combate de "Tirado" (Pinar del Río) donde le mataron el caballo que montaba. Quedó al cuidado de algunos de sus hombres en un lugar apartado que el propio General Maceo designó para su curación.

Aun resentido de la herida y casi sin poder montar, regresó a las Villas en compañía de unos pocos compañeros, en el territorio se dedicó a organizar las fuerzas que existían diseminadas por las zonas de Placetas y Santa Clara, logrando reunir un pequeño contingente que utilizó para comenzar las operaciones en aquellos lugares hasta entonces tranquilos. En el propio batay del Ingenio "Zaza" cargó al machete a unos cuarenta, ocupándole armamentos y accesorios.

Por su comportamiento heroico en la campaña de Invasión y la herida que recibió en la misma, le fué conferido el ascenso al grado de Teniente Coronel. A mediados del año 1896 fué nombrado en comisión Jefe de Brigada de Villa Clara, por elección hecha entre los Jefes y Oficiales que la componían y en razón de haber muerto el Jefe de la misma General Juan Bruno Zayas. Tan pronto como tomó el mando de la citada Brigada procedió a organizar sus fuerzas formando los Regimientos de Caballería "Zayas" y "Villaciara" y el de Infantería "Libertad", que tan buen resultado dió en la campaña.

Como Jefe de esta Brigada realizó brillantísimas acciones de armas entre las que sobresalen las cargas al machete dadas a varias guerrillas y ataques a los pueblos de su demarcación.

El día 26 de Diciembre del mismo año le fué conferido el ascenso al grado de Coronel, y el General en Jefe del Ejército lo nombró Jefe en comisión de la Segunda División del Cuarto Cuerpo, recibiendo al poco tiempo su diploma de Brigadier. En el mes de Junio de 1898 fué ascendido a General de División con cuyo grado terminó la campaña por la independencia de su Patria.

Tan pronto terminó la guerra y luchando con muchísimos inconvenientes se dedicó a la fundación y organización de la Guardia Rural en la Provincia de Santa Clara, utilizando a los mismos elementos que lo acompañaron en la lucha armada, de cuya fuerza fué nombrado Jefe en 7 de Abril de 1899 siéndole conferido más tarde el 10 de Abril de 1901, el empleo de Teniente Coronel, y al poco tiempo en 7 de Octubre del propio año fué ascendido al grado de Coronel y nombrado Inspector de la Guardia Rural con cuyo cargo continuó hasta el 30 de Abril de mil novecientos dos, en que lo renunció por haber sido electo Senador al Congreso Cubano. Fué delegado de la Convención Constituyente.

Su paso por el Senado dejó pruebas fehacientes de su vocación por las Armas y de su gran espíritu de organizador y condecorador de las materias militares, pues a su iniciativa se debió que la Guardia Rural obtuviera grandes beneficios por virtud de leyes por él presentadas y aprobadas por el Senado.

Al general Monteagudo se debe también la fundación del Cuerpo de Artillería de Costas, que se creó por una Ley suya que fué aprobada en todas sus partes.

Fué Director General del Censo de Cuba realizando por la segunda intervención americana y en este puesto demostró también sus iniciativas y conocimientos.

Con fecha 20 de Enero de 1909 fué nombrado Mayor General Jefe de la Guardia Rural, por Decreto del Gobernador Provisional de Cuba. En este cargo aprovechó con prontitud y firmeza el ancho campo que se le ofrecía para el desarrollo de sus facultades de organizador y de propias iniciativas. Su primera observación fué lo deficiente de la instrucción militar del Cuerpo y aunque el mismo estaba en vísperas de ser reorganizado, des de ese momento se formó el propósito decidido de infundir en los oficiales y alistados la instrucción militar que les era tan necesaria.

Muchas dificultades tuvo que vencer para lograr una medida rápida que le permitiera lograr su objeto sin desatender por ello los múltiples e importantes deberes asignados al Cuerpo.

La formación de un pequeño núcleo para dedicarlo exclusivamente a la instrucción y revelar periódicamente su personal a medida que quedase instruido en la obtención de un instructor perito en la materia, constituyó desde luego la primera necesidad. Como resultado de sus gestiones cerca del Gobierno se obtuvieron los servicios del Capitán Frank Parker del 11o. Regimiento de Caballería de los Estados Unidos, quien desde el 27 de Abril de 1909 comenzó a ejercer su cargo de instructor militar de la Guardia Rural. Para formar el núcleo aludido el Mayor General Monteagudo hizo un estudio de fondo de la distribución del personal y después de determinar las comarcas donde sin perjudicar el servicio era posible reducir las fuerzas en ellas destacadas y mediante una selección del personal más apto para el caso, el día 7 de Julio de 1909 ordenó la formación de un Tercio Táctico de Caballería, que se instaló en Columbia, cuyo Tercio lo formaron cuatro escuadrones de la Guardia Rural. Para el personal de este Tercio hizo adquirir en el extranjero, por una comisión técnica, caballos de alzada y pego adecuados para el caso y fué equipado debidamente conforme a las exigencias más rigurosas que se emplean en las fuerzas de Caballería de los Ejércitos modernos.

A los grandes esfuerzos que respondió la creación del Tercio Táctico, y ellas son la instrucción práctica de oficiales y alistados con el relevo periódico de los mismos y la tenencia de un grupo de tropas bien instruidas y equipadas para responder a cualquier emergencia. La eficacia de este Tercio, la rapidez con que se movilizó y su labor admirable en el último alzamiento racista son pruebas harto evidentes de la existencia de un Tercio y oportunamente prevista por el general Monteagudo.

Obtenido ya con el Tercio Táctico el elemento necesario para la instrucción práctica, el general Monteagudo dirigió entonces sus esfuerzos a la obra de organizar una Academia Militar con el fin de combinar los estudios prácticos con los teóricos, y el nombramiento del propio capitán Frank Parker como Director de la Academia Militar de la Guardia Rural, situada en el Campamento de Columbia, y fijó el día primero de Septiembre del mismo año para la apertura del primer curso de 1909 a 1910, cuya duración era de diez meses, designando a 84 jefes y oficiales para recibir instrucción en dicho curso.

Tan favorable acogida obtuvo por parte del Honorable señor Presidente de la República la idea que con su beneplácito concibió y llevó a efecto el general Monteagudo, que a los pocos días mereció la sanción oficial del Jefe del Estado, quien dictó el Decreto número 829 de fecha 27 de Agosto de 1909, creando la "Academia de Aplicación de Caballería" para el Cuerpo de la Guardia Rural y reglamentando su funcionamiento.

Con gran júbilo acogió la oficialidad del Cuerpo la creación de aquel plantel de enseñanza, primero de su clase en la República e igual a los mejores similares que existen en países tan adelantados como los Estados Unidos, donde podían ampliar sus conocimientos militares.

El plan de estudios prescrito para la Academia es tan acertado y al mismo tiempo tan práctico, que comprendiendo todos los conocimientos necesarios a un oficial de la Guardia Rural considerado el Cuerpo como un organismo militar, sin que en esos estudios figure materia alguna que le impida instruirse en todas ellas en el término de 10 meses fijados para el curso de instrucción.

La provisión de las vacantes en el grado de Segundo Teniente de la Guardia Rural ofreció al general Monteagudo otra oportunidad para el desarrollo de su iniciativa. Armonizando las necesidades del servicio con las disposiciones reglamentarias al efecto dispuso la creación, en la Academia de Aplicación de Caballería, de cursillos preparatorios para reunir en ciertas condiciones exigidas por el Reglamento desearan someterse al estudio y examen de oposición para cubrir dichas plazas.

Como instrucción preliminar de los alistados a su ingreso en el Cuerpo, el general Monteagudo creó las escuelas regimentales de reclutas, en las cuales se instruye éste en las materias más necesarias para el desempeño de su cargo de 45 días, después de lo cual es incorporado a su unidad respectiva para servicio y en la cual completa su instrucción en las academias periódicas que se dan en los destacamentos todos de la Guardia Rural, así como en los ejercicios prácticos de tiro cuando son destinados a los puestos donde por el núcleo de personal destacado se pueden efectuar dichas prácticas sin perjudicar el servicio propio de la Institución.

El plan general de instrucción que ideó y estableció el general Monteagudo, además de ser práctico y acertado en sus detalles, lleva el sello de la metodización y rapidez que caracteriza todos sus empeños, puesto que cada año a la terminación del curso de la Academia de Aplicación, la Guardia Rural cuenta con tantos instructores como oficiales resultan aprobados en los exámenes. Estos oficiales que son distribuidos en distintas unidades van transmitiendo sus conocimientos de tal manera que no es aventurado asegurar que el Cuerpo llegará muy pronto a ser un modelo en su género, que son las aspiraciones del Mayor General Monteagudo.

Por virtud del Decreto número 132, fecha 11 de Febrero de 1911, el Mayor General Monteagudo fué nombrado jefe del Ejército Permanente, además de la Jefatura de la Guardia Rural que ya venía ejerciendo, y cuyo mando asumió en 9 de Marzo del propio año.

Con fecha 19 de Abril de 1911 y por Decreto Presidencial número 300, fué nombrado Presidente de la Asamblea Suprema y del Comité Ejecutivo de la Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja, y Delegado oficial del Gobierno cerca de ella.

Por los relevantes servicios prestados a la nación con motivo del alzamiento sedicioso ocurrido en 20 de Mayo de 1912, trasladándose al lugar de los hechos y dirigiendo personalmente las operaciones que culminaron con el exterminio completo de movimiento armado iniciado por los independientes de color, restableciendo la paz y tranquilidad en las comarcas donde se había alterado el orden, el Honorable señor Presidente de la República, por medio del Decreto número 527, fecha 13 de Mayo de 1913, concedió al Mayor General Monteagudo la Orden del Mérito Militar en su Primera Clase y con los distintivos rojo y blanco, toda vez que por su carácter de General en Jefe de las Fuerzas Armadas tiene derecho nato a dicha Orden.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

La salud del general Monteagudo se quebrantó un tanto con motivo de la campaña que sostuvo en Oriente para terminar el movimiento racista; poco después se trasladó al extranjero por prescripción facultativa, pero no habiendo encontrado alivio a sus males en ninguno de los lugares que visitó, regresó a esta.

EN EL SENADO

Los créditos de Obras Públicas

Creación del Ayuntamiento de Jatibonico. El problema de la Amnistía. Se interrogará al Vicepresidente de la República. Una sesión secreta y un voto de censura.

A las cuatro se abre la sesión. Preside el general Sánchez Agramonte. Actúan como secretarios los señores Pérez André y Godínez. Se lee y se aprueba el acta anterior.

MENSAJES

Léase un mensaje del Ejecutivo donde solicita que se adopten medidas para garantizar el sufragio, pues en las últimas elecciones han ocurrido numerosos fraudes que escaparon a la acción de los jueces, y recomienda la formación de un censo.

Se da lectura a un mensaje del señor Presidente dando cuenta del nombramiento del señor Oscar Martínez para ocupar el cargo de Cónsul de segunda clase de Cuba en Washington. Este último pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se lee un mensaje dirigido al Senado por el Presidente del Club San Carlos, de Key West, solicitando un crédito para satisfacer obligaciones contraídas con el objeto de realizar obras de suma necesidad.

DICTAMENES

Después de leerse algunas comunicaciones, se le da lectura al siguiente dictamen, favorable a la denegación de autorización para procesar al senador general Miguel Llaneras:

"Al Senado:
La Comisión de Actas, Incompatibilidades y Autorizaciones para Procesamientos, en su sesión celebrada el día 9 del corriente, conoció de los suplicatorios dirigidos a este Cuerpo al objeto de poder continuar el procedimiento contra el Senador por la provincia de Pinar del Río, señor Miguel Llaneras."

Cuatro son los suplicatorios dirigidos: dos de ellos por el delito de denegación de auxilio (causas números 1284 y 1285 de este año, instruidas en el Juzgado Correccional de la Tercera Sección); y los otros dos por un delito contra la forma de Gobierno (causa número 226 de este año instruida por el Juez de Instrucción de Pinar del Río), y por el de injurias graves a una autoridad (causa número 202 de este año, instruida por el juez de instrucción accidental de Pinar del Río).

La Comisión ha estudiado detenidamente cada uno de los suplicatorios expresados, y, por unanimidad, se permite recomendar al Senado no conceda la autorización solicitada para dirigir el procedimiento contra el Senador señor Llaneras, teniendo en cuenta:

1.º Que el delito de denegación de auxilio, que constituye el delito de la causa número 226, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

2.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

3.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

4.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

5.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

6.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

7.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

8.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

9.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

10.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

11.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

12.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

13.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

14.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

15.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

16.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

17.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

18.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

19.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

20.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

21.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.

22.º Que el delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202, no es un delito de injurias graves a una autoridad, sino un delito de injurias graves a una autoridad, que constituye el delito de la causa número 202.



Imposible olvidarse de ponerlo en el seguro

Los principales comerciantes recomiendan el Colt, entre otras razones por las siguientes:— Hay muchas personas que se abstienen de comprar un revólver por temor a las descargas accidentales. Estas descargas son imposibles con los revólveres de Colt.

El Seguro Positivo Colt (véase el círculo) consiste en una barra maciza de acero, que está en la cara del martillo y el marco. Esta barra impide que el agua de percusión tenga contacto alguno con la cápsula. MIENTRAS NO se tire del gatillo. El Colt es el revólver SEGURO por excelencia.

Al ir a comprar un revólver, lo primero que debe hacerse es examinar el seguro. Al comprar un Colt, se obtiene lo más perfecto en este sentido.

Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company HARTFORD, CONN., U. S. A.

gunda, un informe sobre el estado en que se encuentra la casa San Lázaro 91 y 93, propiedad de los señores Mariano y Eligio Bonachea, donde se desplomó el techo de la terraza el jueves de la pasada semana. En dicho informe explican los peritos que el motivo del accidente fue debido a que las vigas estaban deterioradas a causa de la humedad y de que el techo carece de ventilación, cosa que hizo que las vigas se pudrieran.

Ante el Juzgado han comparecido ayer varios niños que asistían a la escuela 12, con objeto de prestar declaración.

El niño Charles Condom, que está herido de gravedad y que tenía una fuerte conmoción ha sido trasladado ya a su domicilio.

Pasada la conminación, su estado es relativamente satisfactorio.

Es muy probable que dados los antecedentes que existen y la mejoría de los heridos, la causa instruida pase al Correccional para ser juzgada como una simple falta.

Por los Juzgados

PROCESADOS

En los Juzgados de Instrucción se ha dictado ayer auto de procesamiento contra las siguientes personas:—

- José L. Durán, por uso indebido de título, con fianza de \$200.
—José Castrillón Fernández, por estafa, con fianza de \$200.
—Rosendo Loredo, por infracción de la Ley Electoral, en libertad.
—José Galledo, por ídem ídem.
—Carlos González, por ídem ídem.
—Santos Porto Cortina, por lesiones por imprudencia, en libertad.

¡A BUENA HORA!

Venancio López López, dueño y vecino del taller de lavado sito en Consulado 61, denunció que en el año 1912 un individuo nombrado José Suárez, que tuvo de dependiente, cobró a los hermanos Ugarte, que residen en la calle Neptuno, la suma de \$199.85, importe del lavado de ropa, apropiándose el dinero.

Comisión camagueyana

Anoche regresaron a Jatibonico en el Ferrocarril Central la comisión camagueyana que vino a la capital para gestionar el restablecimiento del Ayuntamiento de aquel pueblo. Los comisionados señores Amador Gramales, doctor Cirilo, Emilio Peláez y Enrique Maten retornan a Jatibonico muy complacidos de las eficaces gestiones que para la constitución de dicho Ayuntamiento han realizado los representantes camagueyanos y muy especialmente nuestro querido amigo el doctor Rogelio Díaz Paro que no ha cesado de atender a los comisionados de Jatibonico durante su estancia en la Habana.

A la estación fueron a despedirlos los representantes Julio C. del Castillo y Díaz Pardo y numerosos amigos políticos y personales.

DE LA SECRETA

SE LLEVO LO QUE NO ERA SUYO.

Ruperto Blanco Carballido, vecino del café sito en Marina 16, Casa Blanca, manifestó a la Secreta que un tal José González, que fue cantinero de la casa, se presentó en su domicilio al objeto de recoger ropas que guardaba. Como el denunciante extrañara la demora de González, se bió al cuarto de la dependencia, notando la falta de prendas por valor de \$75.

Más tarde Santiago Valdés, vigilante de los Ferrocarriles Unidos, condujo a la Secreta al José González, a petición del señor Ruperto Blanco, quien lo acusaba de hurto.

El detenido fué remitido al Vivac, SUSTRACCION DE DINERO Y BILETES.

A Alfredo Vidal Fernández, de Jesús del Monte 51, le sustrajeron de la habitación que ocupa, ochenta y seis pesos moneda española, y varias fracciones de billetes de la lotería nacional, ignorando quien haya sido el autor.

De la denuncia conoció el juez de instrucción de la sección tercera. ABANDONO EL GARRAFON Y EMPRENDO LA FUGA. El detective Aragón detuvo a José Fernández Rodríguez, quien al verse sorprendido en los momentos de hurtar un garrafón de vermuth de un carretón que estaba situado frente al hotel "Pasaje", emprendió la fuga.

Al detenido se le remitió al vivac. José Menéndez Álvarez, de Belascoain 97, denunció que el 28 de octubre entregó a Mario Melero de Magnolia 17, Cerro, unas mil brevas de tabacos para que las vendiera en comisión, y como el Melero no le ha rendido cuentas aún se considera estafado en veinte y siete pesos, valor de las brevas.

Se dió cuenta al juez correccional de la segunda.

PROFESIONES

Abogados y Notarios

GERARDO R. DE ARMAS

Doctor León M. Soublette

GOSME DE LA TORRIENTE

LEON BROCH

AMARGURA, 11, HABANA

Calles y Telégrafos "Godelata"

Teléfono A-2858

5051 D-1

Pelayo García y Santiago

NOTARIO PUBLICO

Pelayo García y Orestes Ferrara

ABOGADOS

Obispo, núm. 53, altos. Teléfono A-5153. De 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

5053 D-1

Doctores en Medicina y Cirugía

DOCTOR J. A. TREMOLS

Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho. Médico de niños. Elección de notizitas. Consultas: de 12 a 3. Consulado, 128, entre Virtudes y Animas.

18961 10 e.

Dr. Enrique del Rey

Cirujano de la Quinta de Salud "La Balcara".

Enfermedades de señoras y cirugía en general. Consultas: de 1 a 3. San Nicolás, 52. Teléfono A-8627.

5 e.

Doctor Félix Pagés

Cirugía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito urinario. Consultas: de 2 a 4. CAMPANARIO, 50.

TELEFONO A-3270. D-1

Doctor Juan Pablo García

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS

Consultas: Luz, núm. 15, de 12 a 3. 5056 D-1

DOCTOR JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. Trocadero, núm. 10.

CONSULTAS: DE 1 a 2. D-1

Dr. Gonzalo Pedrosa

Cirujano del Hospital Número Uno. Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.

Exámenes uroscópicos y citoscópicos. ESPECIALISTA EN INYECCIONES. 325, 326 y 327.

Consultas: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguilar, 65. Domicilio, Tulipán, 29.

18756 4 e.

Dr. Julio Carrerá

Cirujano de Emergencias y del Número Uno. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 5. San Nicolás, 76-A. Teléfono A-4566.

18236 31 e.

DOCTOR TAMAYO

se ha trasladado a San Miguel, número 114, entre Campanario y Lealtad.

Consultas: de 12 a 3. 17361 31 d.

Dr. Pedro A. Bosch

Médico Cirujano de la Casa Salud "La Balcara" y del Dispensario "Tamayo".

Doctor M. Aurelio Serra

MEDICO CIRUJANO

del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo

Consulta de 1 a 3. Aguila 98

Teléfono A.3813

5072 D-1

IGNACIO B. PLASENCIA

Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Balcara".

Cirujano del Hospital Número 1. Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirugía en general. Consultas: de 2 a 4. Gratis para los pobres.

Empedrado, 50. Teléfono A-2558. 5065 D-1

DOCTOR FILIBERTO RIVERO

Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna

Ex-interno del Sanatorio de New York y ex-director del Sanatorio "La Esperanza".

Gabinete de consultas: Chacón, 17, de 1 a 2 p. m.

Teléfonos A-2558 e I-2342. 5041 D-1

Dr. F. Fernández Ledón

MEDICINA Y CIRUGIA

Consultas: de 2 a 4 de la tarde

Wasserman, 23, moderno. Teléfono 18202. 31 d.

Dr. Manuel Pérez Beato

Industria, 71, entre Animas y Trocadero. Consultas: de 12 a 3. Teléfono A-7976. 1 e.

Dr. Alberto Recio

Cerro 452.—Teléfono A-2859

Diagnóstico de la sífilis y exámenes de sangre exclusivamente. Los pacientes que requieren reacción de Wasserman, \$10-60, se presentarán en ayunas, de 7 a 8 a. m.

C 4927 30 N. 22.

DR. MIGUEL VIETA

HOMEOPATA

Especialista en curar las diarreas, el estreñimiento, todas las enfermedades del estómago e intestino y la impotencia. No visita. Consultas a \$1. Consultas por correo. San Mariano, 18, Vibora, solo de 2 a 4.

C 2823 181-1 JL

Dr. E. Fernández Soto

Garganta, nariz y oídos. Especialista del Centro Asturiano.

CONSULTAS: DE 3 a 4. Compostela, 23, moderno. Teléfono A-4465. D-1

Dr. F. García Cañizares

Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula. Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilíticas.

CONSULTAS: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES, DE 2 A 4

Salud, 55.—Teléfono A-4411

No hace visitas a domicilio. C 2983 31-d

LABORATORIO

Clinico-Químico del Dr. Ricardo Albaladejo. REINA, núm. 72. Entre Campanario y Lealtad.

Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, heces, aguas, abonos minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas, completo, esputos, sangre o leche, \$5 pesos. (2).

TELEFONO 3344. D-1

Doctor Justo Verdugo

Especialista de París, en las enfermedades del estómago e intestinos, exclusivamente. Consultas: de 12 a 3 p. m. Prado, número 76. El envío de la sonda no es imprescindible.

5070 D-1

Doctor J. B. Ruiz

VIAS URINARIAS-CIRUGIA

Dr. J. Diago

Vías urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 1 a 3. Empedrado, núm. 19. 5067 D-1

Doctor H. Alvarez Arús

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas: de 1 a 3. Consulado, número 1. 5069 D-1

Sanatorio del Doctor Maiberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina, 38. Teléfono 1-1914. Casa particular: San Lázaro 221, teléfono A-4593. 5063 D-1

DR. ROBELIN

Piel, Sífilis, Sangre. Curación rápida por sistema modernísimo.—Consultas: de 12 a 4. POBRES GRATIS

Calle de Jesús María, 85. TELEFONO A-1532. D-1

Dr. Galvez Guillem

Especialista en sífilis, hernia, impotencia y esterilidad. Habana, 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5. Especial para los pobres: de 5 y media a 6. 5126 D-1

Doctor Hernando Seguí

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Prado número 38, de 12 a 3, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 5049 D-1

Dr. G. Casariego

CONSULTAS: DE 3 A 6 P. M. Obispo, núm. 75, altos

Cirugía. Vías urinarias. Especialista de la Escuela de París. Cirujano del Hospital Número Uno. 5057 D-1

LABORATORIO DEL

Doctor L. Plasencia

Amargura, 55.—Teléfono A-3159

c. 5234 30-D-1

Dr. Alvarez Ruellan

Medicina general. Consultas de 12 a 3

Acosta, núm. 29, altos. 5055 D-1

Doctor Adolfo Reyes

Estómago e intestinos, exclusivamente. Consultas: de 7 1/2 a 8 1/2 a. m. y de 1 a 3 p. m.

LAMPARILLA, 74. Teléfono A-3582. D-1

Dr. Manuel Delfín

MEDICO DE NIÑOS

Consultas: de 12 a 3. Chacón, 31. Casi esquina a Aguacate. Teléfono A-2564.

Dr. Emilio Alfonso

Enfermedades de Niños, Señoras y Cirugía en general. Consultas: de 12 a 2. Cerro, número 519. Teléfono A-3715. 5060 D-1

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.

CONSULTAS: DE 12 A 3 Luz, núm. 40. Teléfono A-1340. 5058 D-1

Cirujanos dentistas

RAMON VALDES

CIRUJANO DENTISTA

Extracciones garantizadas, sin ningún dolor; orificaciones perfectas y todos los adelantos conocidos hasta hoy. Precios sumamente baratos. Galiano, 129, altos, de la botica "Americana." 18282 30-d.

DR. NUÑEZ, Padre

CIRUJANO DENTISTA

HABANA, número 119

Especialidad en DENTISTIA

Polvos dentífricos, élixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 5. 19094 27 d.

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA

Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3.—Prado, 106. 5059 D-1

Dr. J. M. PENICNET

Cuista del Hospital de Dependencias del Comercio.

Ojos, Oídos, Nariz y Garganta. CONSULTAS: de 11 a 12 y de 1 a 3. Reina, 28, altos. Tel. A-7765. 5030 D-1

Masajes

MASAJISTA

Experto-tratamiento con éxito garantizado de REUMA, INDIGESTION Y NEURALGIA.

Tel. 1-2266.—CARLOS MULLER. 18459

G Lawton Childs y Cia. Limited

BANQUEROS.—O'REILLY, A. Casa originalmente establecida en 1844

Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención a los giros por el cable. Abren cuentas corrientes y de depósito con interés.

Teléfono A-1256.—Cable: Childs. 4239

J. Balcells y Compañía

S. en C.

AMARGURA, NUM. 34

Hacen pagos por el cable y por letras de cambio y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL".

4239 150 e.

LABORATORIO DEL

Doctor L. Plasencia

Amargura, 55.—Teléfono A-3159

c. 5234 30-D-1

Hijos de R. Arguelles

BANQUEROS

Mercaderes, 36, Habana

Depósitos y Cuentas corrientes. Depósitos de valores, hacienda cargo del cobro y remisión de dividendos e intereses. Préstamos y pignoraciones de valores y fianza. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras de cambio, etc. por correo aéreo. Giros sobre las principales plazas y también sobre los países de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por cables y Cartas de Crédito. 4238 154 e.

J. A. Bances y Compañía

BANQUEROS

Teléfono A-1740 Obispo núm. 11

APARTADO NUMERO 715

Cuentas corrientes.

Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambios de Monedas.

Giros de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República de Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

Corresponsales del Banco de España en la Isla de Cuba. 4237 71 e.

N. Galats y Compañía

108, Aguilar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facturas, cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona. C 8905 150 Ag-14

Zaldo y Compañía

Cuba, núms. 76 y 78

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Nápoles, Marsella, Havre, Lilla, Tolosa, Saint Quintin, Dieppe, Venecia, Florencia, Turin, Metz, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 4239 71 e.

REUMATISMO

debe su origen a acumulación de ácido urico en la sangre. Los síntomas de reumatismo son: hinchazón, ardor, espaldas, etc. de la mano, entre falanges de los dedos de la mano. ANTICALCULINA EBREY

Anticalculina Ebrey elimina el ácido urico del sistema, y ha curado los casos más crónicos.

NUTRIR ES ENGORDAR

La policía Judicial sorprendió un juego en Regla

En cumplimiento de órdenes del Fiscal de la Audiencia de la Habana, señor Ibrahim Cossío, y del Jefe de la Judicial, el agente de este cuerpo Alfonso L. Fors, se constituyó en la casa Máximo Gómez 43, en Regla, donde se halla establecida la sociedad Lico de Regla, al objeto de proceder a la detención de una banca de juego que allí funcionaba.

El agente Fors, auxiliado por sus compañeros Fernando Chile, José de Brignardelli, José Morales, Honorato Cueto, Narciso Blanco y Eladio García, se constituyó en dicho lugar, sorprendiendo a varios individuos que jugaban al prohibido al rededor de una mesa improvisada sobre el escenario.

Al notar la presencia de la policía, dichos individuos huyeron en distintas direcciones; pero fueron detenidos tratando de ocultarse en distintos lugares del local.

Interrogados por el agente Fors, dijeron nombrarse Agustín Puig Blanco, natural de la Habana, de 43 años y vecino de Concordia 2; Nicolás García Blanco, de la Habana, de 23 años y vecino de Oficios 106; Bernardo Friedgaray López, de Regla, de 45 años y vecino de Martí 96; Antonio González Pérez, de San Antonio de los Baños, de 23 años y vecino de Jesús del Monte 515; Pedro Carballero Acosta, de 47 años y vecino de Obra-pia 95, y Ramón Fernández Lanier, de Oquendo 6. Se arrestó también

NADIE PUEDE hoy discutir, porque todos están convencidos, de que LA CASA DE LA SUERTE es la de _____

LLERANDI Y CA

Situada en SAN RAFAEL, NUM. 1½

DESDE algún tiempo a esta parte, es esta la casa que vende, en casi todos los sorteos, uno o dos premios de los mayores. _____

LAS grandes existencias que tenía del Sorteo 187, EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD, están próximas a agotarse, cuyos premios mayores son así: _____

1	Premio de	\$300,000.	1
1	" "	\$100,000.	1
1	" "	\$ 50,000.	1
1	" "	\$ 25,000.	1

RECOMENDAMOS a las personas que tengan fe en la Lotería compren los billetes en LA CASA DE LA SUERTE, de _____

LLERANDI Y CA

San Rafael, 1½, Teléfono A-3706, HABANA.

Diez nuevos buques de 20.000 toneladas construirá la Compañía Transatlántica Española

Estos vapores serán construidos en España.-En Gijón, Valencia y Bilbao se harán grandes astilleros.-Gran impulso a la industria naval española.-Importantes manifestaciones del Sr. Otaduy.

Se dijo hace pocos días, y el DIARIO DE LA MARINA recogió en sus columnas la noticia, que la Compañía Transatlántica Española había acordado mejorar notablemente sus servicios marítimos construyendo diez grandes barcos para sus líneas de la América del Sur y los dos hermosos trasatlánticos Reina Victoria Eugenia e Infanta Isabel de Borbón, que hacen ahora la travesía desde Cádiz a Buenos Aires.

Como todo cuanto se refiere a la navegación transatlántica reviste excepcional interés, no solo para la Madre Patria y los países que le deben la existencia, sino también para las numerosas colonias españolas establecidas en estos últimos y que sirven de lazo de unión entre la antigua Metrópoli y sus hijos emancipados, quisimos saber lo que había de cierto en la agradable noticia de que se construían en Gijón, Valencia y Bilbao diez grandes vapores de 20.000 toneladas, que se apresuró a complacerlos en los siguientes términos:

—Efectivamente, algo hay de cierto en esa noticia que se hizo circular por la prensa. Es decir, en el fondo es exacta, aunque se ha exagerado su alcance y no se ha interpretado debidamente en algunos extremos. La verdad que la Compañía tiene el propósito, ya exteriorizado hace tiempo, de mejorar radicalmente sus servicios marítimos correspondiendo en primer término a la predilección que manifiestan por sus barcos los viajeros trasatlánticos y atendiendo después a las nuevas necesidades del servicio, que cada día son mayores y más exigentes. La construcción de diez buques de alto tonelaje, que reemplacen ventajosamente a los ya existentes, algunos de los cuales no responden a los progresos alcanzados y están perdiendo, por lo tanto, el relieve, es cosa ya acordada por el Consejo, y si no se ha puesto todavía manos a la obra es porque las nuevas leyes marítimas vigentes en España disponen que todas las construcciones navales se hagan en los Astilleros Nacionales. Y como quiera que la Sociedad de Construcciones Navales, creada recientemente con motivo de la reorganización de la Escuadra y cuyo capital es español, no cuenta aún con los elementos necesarios para desarrollar sus grandes empresas e ir cumpliendo con los compromisos contraídos, es claro que la Compañía Transatlántica tiene que esperar a que la poderosa Sociedad citada instale sus talleres y disponga de los arsenales precisos para acometer en grande las importantes obras que se le confían.

—No pasará mucho tiempo—prosigue el señor Otaduy—sin que esto se consiga plenamente, pues la Sociedad Española de Construcciones Navales es, como usted sabe, una entidad compuesta por elementos de extraordinario crédito y de positiva valía, que saben aprovechar sus enormes recursos y que se están proveyendo de hombres prácticos y expertos en el difícil ramo de construcciones marítimas. Por ahora dispone la Sociedad de los magníficos Astilleros del Ferrol, que son un verdadero modelo en su clase y que cuentan con un Dique que es de lo mejor que se conoce. También en Cádiz poseen excelentes talleres, que ya se están ampliando y mejorando notablemente aprovechando para el caso terrenos que ha adquirido de nuestra Compañía. Y muy pronto dispondrá de un soberbio Arsenal en Bilbao, donde tiene comprados terrenos a propósito y en seguida habrá de comenzar, según mis noticias, todos los trabajos preliminares para la instalación de cuantos elementos se requieran para la construcción de barcos de gran porte. Pero como todo

esto no será suficiente para que la Constructora Naval pueda desarrollarla, todas sus energías y cumplir debidamente con las obligaciones que le imponen sus compromisos con el Estado y con los encargos que han de hacerle las empresas navieras españolas, existe el proyecto de construir otros grandes astilleros en aquellos puertos que por sus condiciones y capacidad se presten para la instalación y el fomento de esta clase de industrias, y es casi seguro que uno de estos puertos sea el de Gijón, aparte su innegable importancia, por ser uno de los más a propósito para el caso.

—El nombrado a Gijón—añadió en seguida el distinguido y diligente consignatario—y debo manifestarle que así es la verdad y es de justicia consignarle, que el gran puerto asturiano está adquiriendo un desarrollo extraordinario y por lo que respecta a la escasa de nuestros trasatlánticos hay que reconocer que hasta ahora solo nos ofrece motivos para que nos felicitemos de haberla establecido. Tanto en pasaje como en carga, Gijón da a nuestra Compañía un ingreso considerable. Con decirle a usted que el último vapor—correo que arribó a la Habana tomó en Gijón 126 pasajeros de cámara, 300 de tercera clase y 300 toneladas de carga, me parece que está dicho todo. Y así sucede, por lo general, en todos los viajes, sobre todo, naturalmente, en el otoño y comienzo del invierno.

—Volviendo a los nuevos vapores de nuestra Compañía, repito que lo acordado es construir diez de dieciocho a veinte mil toneladas, la mayoría de los cuales se destinará a la línea del Plata, enviando a esta de Cuba y Méjico los dos magníficos trasatlánticos de 16.000 toneladas, Reina Victoria Eugenia e Infanta Isabel de Borbón, que por su velocidad y el lujo y la comodidad de sus salones y cámaras pueden competir ventajosamente con los mejores barcos de su clase. La Compañía Transatlántica, sin desconocer la importancia inabundable que tiene la ruta de Habana-Veracruz, vese precisada a conceder su preferencia a la de Buenos Aires por motivos justificadísimos, que saltan a la vista de cuantos observan con algún cuidado el movimiento y desarrollo de las colonias españolas en América. La de la Argentina, por ejemplo, aparte de ser la más considerable por el número, es la más constante y resuelta protectora de todos los productos españoles, hasta el punto de que bien puede afirmarse que, en la hermosa y floreciente república del Plata, tiene la producción española el mejor y el más seguro de sus mercados. Ya puedo hablar de esto con alguna autoridad atendiendo a las mercancías que transportan los barcos de la Compañía desde Barcelona, Cádiz, Gijón, Valencia, etc. Y si de la carga pasamos al pasaje, bástame decirle que nuestros vapores van llenos y regresan lo mismo, y no viajan en ellos solamente los españoles sino también los argentinos, pues no ignora usted que las corrientes del turismo suramericano que hasta hace poco se encaminaban exclusivamente hacia París, ahora se dirigen con marcada preferencia a España, merced a la campaña de fraternal aproximación que se ha iniciado bajo tan favorables auspicios y a la hábil propaganda que recientemente han emprendido los Sindicatos de Iniciativas y las Sociedades de atracción de forasteros.

—Sin embargo—advertí yo—aun reconociendo la excepcional importancia de la colonia española establecida en la Argentina y las gallardas demostraciones de patriotismo que a diario nos ofrece y que tan acreedor la hace a la predilección de la Transatlántica Española, los españoles que viven en Cuba y de cuyo patriotismo tampoco cabe dudar, son también acreedores a la solicitud de la poderosa Compañía que usted tan dignamente representa y cuyos ser-

vicios conviene se vayan mejorando para bien de todos.

—Indudablemente—asintió el señor Otaduy—y es para mí muy grato reconocer que de la colonia española de Cuba no tiene queja alguna nuestra Compañía, que ha sido siempre la preferida, procurando ella correspondir a esta predilección empujando el servicio y concediendo todas aquellas facilidades compatibles con la conveniencia mutua de los señores pasajeros. En esto de las facilidades y de las concesiones hemos ido mucho más allá que otras empresas, a veces a costa de nuestro propio crédito, y todo aquel que haya viajado por diferentes líneas, sabe perfectamente que en ninguna se encuentra como en la Transatlántica Española aquella agradable familiaridad y aquella simpática condescendencia que tanto gustan en los largos viajes trasatlánticos.

—Concretando—terminó nuestro amable interlocutor—la Compañía Transatlántica Española, cuyo desarrollo y florecimiento son cada día mayores, debiéndose esto principalmente a las altas iniciativas del señor Marqués de Comillas y a las dotadas organizadoras de los que le secundan en la suprema dirección, tiene el propósito de introducir en sus diversos servicios marítimos todas aquellas reformas que reclama el progreso de las modernas construcciones navales, dotando especialmente a sus líneas de la Argentina, Estados Unidos, Méjico y Cuba de trasatlánticos que compitan en comodidad y rapidez con los mejores de las más acreditadas líneas extranjeras. Por ahora la Sociedad Española de Construcciones Navales no está haciendo de nuestros ligeros para el servicio de nuestras posesiones de Fernando Poo, que puedan servir cuando las necesidades de la nación lo reclaman de cruceros auxiliares, y tan pronto como dicha Sociedad disponga de los grandes astilleros que se propone instalar en varios puertos españoles—ya he dicho que el de Bilbao funcionará en breve—empezará la construcción de los diez trasatlánticos de 20.000 toneladas que, ya está acordada por el Consejo de Administración de nuestra Compañía.

—De las gracias por sus manifestaciones al buen amigo don Manuel Otaduy, y estimándolas interesantes por lo que anuncian y por proceder de quien proceden, resolví trasladarlas al papel y ofrecérselas a los lectores del DIARIO DE LA MARINA. Julián ORBON.

Para Pascuas y Año Nuevo

Se acercan los días en que las personas de gusto envían postales de felicitación a sus amigos y parientes con motivo de las Pascuas de Navidad y de Año Nuevo. En La Moderna Poesía, Obispo 135, se han recibido grandes remesas de dichas postales que son un encanto, y una maravilla. Las hay de mil clases figurando bellas muchachas, niños, escenas de familia, atributos de Navidad, flores, animalitos y cuanto puede imaginarse.

También hay en La Moderna Poesía un gran surtido de cajitas elegantes en papel de moda con membrete, dibujos y viñetas elegantísimos.

Igualmente hay allí y se dan muy baratos exquisitos rollos de papel crepé para adornar las casas y los nacimientos; todos con dibujos preciosos y colores muy deslumbrantes.

Vaya a ver eso a La Moderna Poesía.

SECCION MERCANTIL

MANIFIESTOS

- (VIENE DE LA PLANA DOS)
- M. Du Brut: 1 caja accesorios de máquinas.
- F. Caballero: 7 cajas ataud.
- E. Ricart y Co.: 10 pacas desperdicios.
- J. Aguilera y Co.: 10 rollos cable.
- International Business: 10 cajas pintura.
- F. Blanco: 7 cajas medias.
- Rodríguez González y Co.: 3 id. idem.
- G. B. Washington: 1510 piezas madera.
- Purdy y Henderson: 3.530 tubos.
- D. Cabanas: 339 id.
- M. Briñas: 200 cajas macarrones.
- A. W. Kent: 2 jaulas aves.
- Cuban Trading y Co.: 1 caja cuero.
- PARA LA ISLA
- Para Banos.
- Iglesias y Hermano: 50 sacos harina.
- Para Mañanzas.
- A. Amezaga y Co.: 250 sacos maíz.
- Fernández y Martínez: 250 id. id.
- J. Pérez Blanco: 500 sacos harina.
- Guedes, Linares y Co.: 200 id. id.; 25 cajas maíz; 250 sacos id.
- Sobrinos de Bea y Co.: 50 cuñetes grampas; 750 rollos alambre; 4 piezas macarrinas; 300 sacos maíz.
- Urrechuga y Co.: 100 cuñetes clavos; 50 "d. grampas; 840 rollos alambre.
- C. A. Riera: 110 cajas velas.
- Raffler Erbaleh y Co.: 20 bultos al quitrán.
- Cossío y Co.: 200 sacos sal.
- A. Luque: 300 sacos harina.
- J. M. Martínez: 1 caja calzado.
- J. Bertrán: 1 caja juegos de loza.
- PARA CÁRDENAS.
- L. del Valle: 200 sacos harina.
- Obrégón y Arenal: 200 id. id.
- M. Arces: 200 id. id.
- Monendez Echevarría y Co.: 750 id. id.; 10 cajas carne.
- M. Busto y Co.: 150 sacos harina; 6 cajas carne.

J. Archavala: 210 atados cortés.

J. M. Trascanos: 2 bultos jarritos; 1 caja id. tonajas.

J. Parrabiani: 1 caja colchones; 1 id. cojines; 1 id. virorio; 2 cajas chineras; 1 id. sillones; 1 id. armarios, toallas, cerraduras y frazadas.

Menéndez Garriga y Co.: 10 cajas carne.

Iglesias, Díaz y Co.: 9.070 piezas madera.

Kent y K.: 200 sacos alimento.

Crónica Religiosa

“LA SEMANA EUCARISTICA”.

A rendir pleito homenaje de adoración al Amor de los Amores”, acudió a la Iglesia del Cristo en la semana anterior un contingente numeroso de católicos.

El jueves y el domingo la afluencia se acrecentó como sucede siempre.

Los Padres Agustinos cantaron en el oro durante las reservas del Sacramento. Los cultos del domingo, a la caída de la tarde y que presenciaron un público inmenso, fueron el término del Circular.

CARMELO

LA CAPILLA DE LAS REPARADORAS DEL CERRO

Otra vez más el ascético perfume de la quietud se ha difundido suavemente por los contornos de la capilla del Santísimo, en el Cerro.

Esta vez les tocó dar la nota saliente a las Hijas de María, que lo son también del trabajo asiduo y de la cristiana abnegación.

AVISOS RELIGIOSOS

Paroquia del Angel

A NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON.

El jueves, 17, a las 8 a. m., se cantará la misa con que mensualmente se honra a la Santísima Virgen. Se suplica a todos sus asociados y devotos la asistencia.

LA CAMARERA 16 d.

JUBILEO CIRCULAR

SANTA IGLESIA CATEDRAL

A las 8 y media.—Misa solemne de ministros y Exposición de Su Divina Majestad.

A las 10.—Misa rezada.

A las 4 y tres cuartos.—Reserva y bendición.

Las misas solemnes serán oficiadas por los M. I. S. S. Canónigos siguientes:

Lunes, 8½, M. I. Sr. Lectoral Presbítero Santiago G. Amigó.

Martes, 8½, M. I. Sr. Provisor y Vicario General Presbítero Severiano Sainza.

Miércoles, 8½, M. I. Sr. Canónigo Presbítero Alfonso Blázquez.

Jueves, 8½, M. I. Sr. Magistral Presbítero Dr. Alberto Méndez.

Viernes, 8½, M. I. Sr. Penitenciario Presbítero Dr. Felipe Caballero.

Sábado, 8½, M. I. Sr. Doctoral Presbítero Dr. Enrique Ortiz.

Domingo, 8½, M. I. Sr. Canónigo Presbítero Antonio Abín.

Sermones.—El jueves, a las 5 p. m., por el M. I. Sr. Lectoral Presbítero Santiago G. Amigó.

Sermon.—El domingo, a las 5 p. m., por el M. I. Sr. Dr. Andrés Lago.

A. M. D. G. 19 d.

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Caridad

MANRIQUE Y SALUD

El jueves, día 17, se celebrará, a las ocho y media, la misa cantada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, con pláticas.

Se suplica la asistencia de las socias y devotas.

El párroco, Pbro. Pablo Folch.

La Camarera, Juana L. Martín.

18874

A LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Un hombre de edad madura, se ofrece a dichos señores, para el servicio de sacristía, y doméstico, en la Habana, o fuera de ella. Dirigirse por escrito a L. S., Aguilera, 32, Habana.

19062 18 d.

VAPORES DE TRAVESIA

Vapores Transatlánticos de Pimillos, Izquierdo y Ca DE CADIZ

El rápido vapor español con telegrafía sin hilos MIGUEL M. PINILLOS, Capitán Zobarán, Saldrá de este puerto el 19 de Diciembre directo para

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

Precio de pasaje en tercera clase: \$52 Cy.

El embarque de pasajeros y equipaje será gratis por los “Muelles de San José”.

Informarán sus consignatarios: Santamaría, Saenz y Ca., San Ignacio 18, Habana.

C 3087 18-2

DÍA 5 DE DICIEMBRE

Este mes está consagrado al Naimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Jubileo Circular.—Su Divina Ma-

jestad está de manifiesto en la Catedral.

Santos Eusebio, Irineo y Celiano, mártires; Urbicio y Valeriano, confesores; santa Cristina, virgen.

San Eusebio, uno de los más brillantes ornamentos del orden episcopal y uno de los más célebres, más fuertes y más celosos defensores de la fe católica fue dignísimo obispo de Vercelli. El padre San Ambrosio, enalza con entusiasmo las sublimes cualidades de este insigne prelado. Algunos han escrito que los herejes quitaron la vida a este insigne obispo, por lo que es calificado de mártir en el martirologio romano.

San Irineo, mártir: Sufró el martirio en Roma por los años 262, en la persecución de Valeriano, y de él hace conmemoración la Iglesia en este día.

San Celiano, sufrió por la fe de Cristo en Africa, y el Martirologio lo menciona en este día.

San Valeriano: obispo, en Africa también; el cual siendo de más de ochenta años de edad, en la persecución de los vándalos, intimándole el Genérico rey arriano, que entregase los vasos y ornamentos de la Iglesia, se resistió a ello constantemente, por lo cual mandó que solo saliese desterrado de la ciudad e hizo pregonar que nadie le diese acogida ni en poblado ni fuera de él. Y después de haber estado mucho tiempo abandonado de todos, acabó santamente su vida.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 15.—Correspondiente a Nuestra Señora de la Asunción en la Santa Iglesia Catedral.

ERNEST GAYE

APARTADO NUMERO 1080

Oficio número 90

Teléfono A-1476.—Habana.

5079 D-1

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

Antonio López y Cía.

El Vapor Reina M^a Cristina

Capitán Vizcaíno saldrá, para Coruña, Gijón y Santander el 20 de Diciembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública, que solo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao, y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las Lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

Precios de Pasaje

Oro Americano

1a. Clase, desde \$148.00 ida; \$263.50 ida y vuelta.

2a. Clase, \$126.00 ida; \$221.25 ida y vuelta.

3a. Preferente, \$83.00 ida; \$146.85 ida y vuelta.

Tercera, \$35.00 ida; \$71.15 ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

El vapor MANUEL CALVO

Capitán Bonet.

Saldrá para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova, el 30 de Diciembre a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública, que solo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa, con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden del régimen interior de los pasajeros de esta Compañía el cual dice así:

“Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.”

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida en la casilla correspondiente al país de producción, se escribirá cualquiera de las palabras País o Extranjero, y las dos, si el contenido del bulto o bultos reúne ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas, podrán ser modificadas en la forma que estime conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores pasajeros, que tan pronto estén los buques a la carga, eviten la aglomeración en los últimos días, con preferencia en los conductores de carros, y juicio de los conductores que tienen que efectuar su salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 12 de Diciembre de 1914.

Sobrinos de Herrera, S. en C.

Compañía General Transatlántica VAPORES BUQUES FRANCESES

Bajo Contrato Postal con el Gobierno Francés

LINEA DE VERACRUZ LA CHAMPAGNE

Saldrá para Veracruz sobre el 4 de Enero.

LA NAVARRE

Saldrá el 15 de Diciembre a las 4 de la tarde para Coruña, Santander y St. Nazaire.

LA CHAMPAGNE

Saldrá el 15 de Enero, a las 4 de la tarde, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

PRECIOS DE PASAJES

En primera desde. . . \$ 148.00 Cy.

En segunda desde. . . \$ 126.00 "

En tercera preferencia. \$ 83.00 "

En tercera. \$ 35.00 "

Precios convencionales en camarotes de lujo. Rebaja tomando pasajes de ida y vuelta.

Para más detalles dirigirse a su consignatario en esta plaza.

ERNEST GAYE

APARTADO NUMERO 1080

Oficio número 90

Teléfono A-1476.—Habana.

5079 D-1

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

Antonio López y Cía.

El Vapor Reina M^a Cristina

Capitán Vizcaíno saldrá, para Coruña, Gijón y Santander el 20 de Diciembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública, que solo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao, y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las Lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

Precios de Pasaje

Oro Americano

1a. Clase, desde \$148.00 ida; \$263.50 ida y vuelta.

2a. Clase, \$126.00 ida; \$221.25 ida y vuelta.

3a. Preferente, \$83.00 ida; \$146.85 ida y vuelta.

Tercera, \$35.00 ida; \$71.15 ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

El vapor MANUEL CALVO

Capitán Bonet.

Saldrá para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova, el 30 de Diciembre a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública, que solo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa, con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden del régimen interior de los pasajeros de esta Compañía el cual dice así:

“Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.”

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida en la casilla correspondiente al país de producción, se escribirá cualquiera de las palabras País o Extranjero, y las dos, si el contenido del bulto o bultos reúne ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas, podrán ser modificadas en la forma que estime conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores pasajeros, que tan pronto estén los buques a la carga, eviten la aglomeración en los últimos días, con preferencia en los conductores de carros, y juicio de los conductores que tienen que efectuar su salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 12 de Diciembre de 1914.

Sobrinos de Herrera, S. en C.

LINEA WARD

SERVICIO EXPRESSO A NEW YORK

Salen de la Habana: los Sábados y Martes.

Llegan en New York: los Martes y Viernes.

PRIMERA CLASE: \$40.00 hasta \$50.00.

INTERMEDIA: \$28.00.

SEGUNDA: \$17.00.

SERVICIO MEXICO

Salen de la Habana todos los Lunes.

PRIMERA CLASE, a Veracruz, \$25.00; a Veracruz y Tampico, \$42.00.

INTERMEDIA, a Veracruz, \$15.00; a Veracruz y Tampico, \$29.00.

SEGUNDA, a Veracruz, \$12.00; a Veracruz y Tampico, \$21.00.

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBAN MAIL S. S. Co.—Department of pasajes.—PRADO, 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General.—OFICIOS NUMS. 21 y 25.—4385 156 Ag. 7.

VAPORES COSTEROS

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1914

Vapor Chaparra

Sábado 19 a las 5 de la tarde

Para Isabela de Sagua, (Sagua la Grande) (solo a la ida) Caibarién, (Yaguajay, Narcisca, Dolores, Mayajigua, Seibabo, Siboney), (solo a la ida) Nuevitas, (Camaguey) Manatí, Gibara, (Holguín) Vitoa, Nipe, Mayarí, Antilla, Cagimaya, Preston, Matayá, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor Las Villas

Jueves 24 a las 12 del día

Para Isabela de Sagua, (Sagua la Grande) (solo a la ida) Caibarién, (Yaguajay, Narcisca, Dolores, Mayajigua, Seibabo, Siboney), Nuevitas, (Camaguey) Puerto Padre, (Chaparra) Gibara, (Holguín) Sagua de Tánamo, (Cananova) Baracoa, (solo al retorno) Guantánamo, (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor Habana

Sábado 26 a las 5 de la tarde

Para Puerto Padre, (Chaparra) Gibara, (Holguín) Vitoa, Banos, Nipe, (Matayá, Antilla, Cagimaya, Preston, Matayá, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Jueves 31 a las 5 de la tarde

Para Isabela de Sagua, (Sagua la Grande) Caibarién, (Yaguajay, Narcisca, Dolores, Mayajigua, Seibabo, Siboney) Santiago de Cuba, Santo Domingo, R. D., San Pedro de Macoris, R. D., San Juan, Puerto Rico, retornando por Mayajigua, Ponce, San Pedro de Macoris, R. D., Santo Domingo, R. D., Santiago de Cuba y Habana.

NOTAS

Carga de cabotaje.

Los vapores de los Jueves la recibirán hasta las 5 de la tarde de los Miércoles.

Los vapores de los Sábados la recibirán hasta las 11 a. m. del día de Salida.

Carga de travesía.

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atraques en Guantánamo.

Los vapores de los días 19 y 26, atracarán al muelle del Deseo-Caimanera, y los de los días 3, 12 y 24 al muelle de Boquerón.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Deseo-Caimanera.

—AVISOS—

Los conocimientos para los embarques, serán dados en la casa Armadora y Consignataria, a los admitidos que los soliciten, no admitiendo ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos, deberá expresarse el embarcador, con toda claridad y exactitud, las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, resistencia del receptor, peso bruto en kilogramos y valor de las mercancías, todo admitiendo ningún conocimiento que falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, solo se escriban las palabras efectos, mercancías o bebidas, toda vez que por las Aduanas se exige que haga constar el contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas, sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos el contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción, se escribirá cualquiera de las palabras País o Extranjero, y las dos, si el contenido del bulto o bultos reúne ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas, podrán ser modificadas en la forma que estime conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores pasajeros, que tan pronto estén los buques a la carga, eviten la aglomeración en los últimos días, con preferencia en los conductores de carros, y juicio de los conductores que tienen que efectuar su salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 12 de Diciembre de 1914.

Sobrinos de Herrera, S. en C.

Agua de Colonia PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JOHNSON más finas

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO</

SECRETO DEL EXITO

Es que depende exclusivamente de la actividad oportuna. Pero para ser activo se necesita salud.

Para tener salud es preciso estar negro sano. Para estomago sano lo mejor es una cucharada por la mañana de Elogesio Sarré, efervescente y sabroso.

Frasco pequeño 35 centavos. Droguería Sarré y Farmacias.

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES

The Cuban Central Railway Limited

(FERROCARRILES CENTRALES DE CUBA)

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

El día 30 del corriente mes, a las 10 p. m., y en la Agencia General de esta Compañía, Banco Nacional, habrá un sorteo de VEINTE Y SEIS Obligaciones de la primera hipoteca, y DIEZ Y OCHO de la segunda, emitidas por la extinguida Compañía del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villalarga, fusionada hoy en esta Empresa, cuyas Obligaciones han de amortizarse el día primero de Febrero del año próximo.

Lo que se anuncia a fin de que puedan asistir a presenciar las operaciones del sorteo los señores accionistas y tenedores de Obligaciones que lo deseen.

Habana, 15 de Diciembre de 1914. (F) G. A. MORSON, Administrador General. C 5284

Asociación Canaria

De orden del señor Presidente General p. s. r., y en armonía con lo dispuesto en los artículos 62 y 65 del Reglamento vigente, se hace público por este medio, para conocimiento de los señores socios, que las elecciones generales darán comienzo a las 12 m. del domingo próximo, 20 de los corrientes, en el local social, Paseo de Martí números 67 y 69, altos; siendo requisito indispensable para tener derecho a la votación presentar el recibo del mes corriente, contrasignado por la Comisión Identificadora, a tenor de lo dispuesto en el artículo 83 del citado Reglamento.

Hay que elegir: Vicepresidente primero, por dos años. Tesorero, por dos años. Diez y seis vocales, por dos años. Dos vocales, por un año. Diez vocales suplentes.

Cesan en sus cargos los señores siguientes: Vicepresidente primero, don Eusebio Yanes; Tesorero, don Juan García y Santiago; Vocales don Eduardo Iglesias, don Mateo Cruz, don José María Jiménez, don Cesáreo Carvajal, don Juan Gil, don Antonio Ramírez Naranjo, don Ramón Carballo, don Germán Padilla, don Ambrosio Fernández, don Juan Ortega, don Simón Arencibia, don Rafael Benzo, don Julián Mora, don Tomás Capote, don Antonio G. Candelas, don Guillermo Suárez, don Salustiano Estévez y don Sebastián Padilla. Continúan en el ejercicio de sus cargos: Presidente General, don Sixto Abreu y Trujillo; Vicepresidente segundo, don Juan López Domínguez; Vicepresidente, don Bernardo H. Triana; Vocales: don Daniel Tabares Sosa, don Manuel Santana Rodríguez, don Santiago Ojeda Castellanos, don Manuel Fernández Cabrera, don Vicente L. Brito, don Miguel Acosta González, don Francisco Bethencourt Apolinario, don José del Castillo de la Rosa, don Cándido Rodríguez Ortega, don Cleto Guerra Vega, don José A. Quevedo Calzadillo, don Daniel Pino Lorenzo, don Pedro Tejera Rodríguez y don Juan Rodríguez Mederos.

Advertencia.—Artículo 67: Los vocales que cesen no podrán volver a serlo hasta pasado un año. Pudiendo elegirse por los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Presidente y los Vocales, cuando terminen su periodo, podrán ser reelegidos por otro bienio, no pudiendo serlo por un tercero sin que haya transcurrido un año del caso.

Habana, Diciembre 13 de 1914. Joaquín de O'Campo, Secretario Contador. C 5276

Compañía Azucarera de Santa Teresa

CONVOCATORIA

Es cita por este medio a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de la Junta General ordinaria que determina el artículo sexto de los Estatutos de la misma. Dicha reunión tendrá efecto en la Oficina de la Compañía, el próximo día 15 de Enero de 1915 y en dicho acto se dará cuenta con el Balance General y Memoria del año Social, que se cerrará el 31 de Diciembre de 1914, se hará la elección de la Directiva para el año de 1915 y se tomarán todas las resoluciones que estimen pertinentes los accionistas.

Y para su publicación por 30 días hábiles en el DIARIO DE LA MARINA de la Habana, se expide la presente en el Central Santa Teresa, a 7 de Diciembre de 1914. El Secretario. C-5242 30-10d.

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES PROPIETARIOS DE CASAS

Para las casas de vecindad, tales como subarrendos y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y de la Compañía de Sanidad. Cuota mensual: 31 plata. Sección de los del Volcancito Habanero. C-7448.

ENSEÑANZAS

SEÑORA FRANCESA (DE PARÍS), da lecciones de su idioma a domicilio. Diríjase a la calle San Lázaro, 146. 18718 23 d.

ACADEMIA DE MUSICA para señoritas y niñas. San Nicolás, 62, altos, frente a la Iglesia de Monserrate. La Directora de esta Academia participa a las familias que ha creado una clase especial económica, alterna, que comprende Solfeo, Piano y Teoría Musical explicada y escrita, por tres pesos al mes, pago adelantado. A domicilio, convencional. Carolina de la Torre de Ayarza. 18776 7 e.

Academia "Politécnica" de Comercio e Idiomas

DIRECTOR PROPIETARIO: LUIS RUIZ. AMISTAD, NUMS. 62 Y 64. La única que cuenta en la Habana con la competencia y práctica propias de ocho años de éxitos constantes. MECANOGRAFIA, TENEDURIA DE LIBROS, ARITMETICA MERCANTIL, TAQUIGRAFIA MANUAL, TAQUIGRAFIA MECANICA, GRAMATICA, INGLES, FRANCES, ALEMAN. Métodos novísimos y prácticos. Clases por correspondencia. Garantizo el empleo a los alumnos que cursen sus estudios en este conocido plantel. Excelente internado. Precios módicos.

18914 20-d

Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón

Dirigido por las Religiosas de Jesús María, Calzada de la Reina, número 124, entre Belascoain y Carlos III. Reciben las alumnas en este nuevo plantel, la más sólida y esmerada educación religiosa, científica, social y doméstica, siguiendo los métodos modernos más acreditados para los diferentes ramos de instrucción; a la Caligrafía, Labores manuales, de adorno, Costura y confección de prendas de vestir se dedica una atención especial. Los idiomas Inglés y Francés forman parte del programa de estudios. Para Señoritas.—En el Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, dirigido por las Religiosas de Jesús María, Calzada de la Reina, núm. 124, entre Belascoain y Carlos III, se dan clases particulares de Taquigrafía y Mecanografía; de Labores, de Dibujo, Pintura y Música a precios cómodos, según prospecto. Se prepara también para el Magisterio, Bachillerato y para obtener el Diploma de Música en el Conservatorio Nacional. Los precios son convencionales. 19029 11 e.

UNA SEÑORITA AMERICANA, con gran conocimiento y práctica en enseñanza, desea dar clases de inglés, noche o día. Informar por carta o personalmente después de las 6 de la tarde en los altos de Villegas, 58. Miss Clary. 19007 16 d.

COLEGIO Nuestra Señora del Rosario

Dirigido por Religiosas Dominicas Franciscas. Están situados en la VIBORA, NUMERO 420, y VEDADO, CALLE 19, ENTRE A Y B, número 337. Enseñanza elemental y superior, atendiendo de modo particular a los idiomas Inglés y Francés. Se admiten pupilas, tercio pupilas y externas. C 5155 9-d.

UNA SEÑORITA AMERICANA, que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desea algunas clases porque tiene varias niñas desocupadas. Diríjase a Miss H. Calle L, 195, altos. 18470 2 e.

Laura L. de Beliard

Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano. ANIMAS, 34, ALTOS. SPANISH LESSONS C 18891

COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL Academia de Comercio

DIRECTOR: LUIS B. CORRALES. Calzada de Jesús del Monte 412. Teléfono 1-2496. Se admiten internos, medio pupilos y "Boletín Municipal". C 5113 30 D 7.

OFICIAL Impuesto por fincas rústicas

PRIMER SEMESTRE DE 1914 A 1915.

Se hace saber a los señores contribuyentes por el concepto expresado, que el cobro sin recargo de dicho semestre quedará abierto desde el día 14 del corriente mes hasta el 11 de Febrero de 1915, en los bajos de la casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, todos los días hábiles, de 8 a 11 a. m., y de 1 y media a 3 y media p. m., excepto los sábados, que será de 8 a 11 a. m. según las condiciones expresadas en el edicto publicado en la "Gaceta Oficial" y "Boletín Municipal", apercibidos de que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos, incurrirán en el recargo del 10 por 100 y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales; poniendo en conocimiento de los señores propietarios.

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES PROPIETARIOS DE CASAS

Para las casas de vecindad, tales como subarrendos y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y de la Compañía de Sanidad. Cuota mensual: 31 plata. Sección de los del Volcancito Habanero. C-7448.

DINERO EN HIPOTECA. Tengo a 9 por 100 tres partidas de 15,000, 2,000 y 22,000 pesos. Diríjame. Informan: Du Quesno, Habana, 198. 18272 15 d.

EN LA HABANA, SE TOMAN, sobre 8 casas de dos pisos, siendo una de esquina, con establecimiento, \$50,000 al 8 por 100, con garantía de \$30,000; están situadas en un punto muy céntrico; tiene que ser tratado directo, pues no admite correcciones. Enrique Rodríguez del Villar, Obispo, 37. Teléfono A-2877. 19018 16 d.

DINERO

Facilito en primera y segunda hipoteca y alquileres de casas a los mejores tipos de plaza, compraventa de fincas rústicas y urbanas, solares y censos; se realizan las operaciones con prontitud. Mucha reserva. Enrique Rodríguez del Villar, Obispo, 37. Teléfono A-2877. 19019 20 d.

¡¡CAPITALISTAS!!

¿Queréis emplear bien y pronto vuestro dinero? Acudid a Enrique Rodríguez del Villar, el cual puede ofreceros magníficos negocios en la Habana y sus barrios y los mejores tipos de la plaza. Reserva y prontitud. Obispo, 37. Teléfono A-2877. 19019 20 d.

LIBROS E IMPRESOS

POSTALES PARA NAVIDAD. Envío 10 hermosas postales al rubico de 20 centavos en sellos sin usar. C. González, Teniente Rey, 94, Habana. 18904 18 d.

Perdidas

SE HA PERDIDO UN PERRO Colico, amarillo, con el cuello blanco; entiende por "Danilo". Se gratificará a la persona que lo entregue o informe en J. núm. 9, Vedado. 18887 16 d.

SE HA EXTRAVIADO UNA carta dirigida a don Luis Pie, desdoblada, hasta Concordia, 158, entre 10 a 12 a. m. No contiene nada de particular, sino asuntos de familia. Se gratificará su devolución. No importa esté abierta. 18923 16 d.

AVISOS

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR, No. 108 N. Gelats y Compañía BANQUEROS 3707 156-S.

COMESTIBLES Y Bebidas

AVISO. COMIDA sabrosa: hay un gran cocinero. Se sirven comidas a domicilio en cantidades y tableros. En esta casa encontrará el público lo conveniente para la salud, que es: mucha limpieza, artículos de primera calidad, sazón y puntualidad en las horas de servicio. Prueben las comidas de esta casa y serán asiduos clientes. Factoría, 7. Teléfono A7163. Habana. 18845 17 d.

A los Dueños de Fondas

Recomendamos que gasten el amarillo de azafrañal "LA ESTRELLA", el único reconocido por la Sanidad y el mejor que hay en plaza. Mandó muestras e informes gratis a quien los pida. C. González, Teniente Rey, 94, Habana. Teléfono A-1203. 17407 15 d.

A LOS LECHEROS

Entregada por la mañana y por la noche, se vende leche en Factoría, 45. Sólo al por mayor. También se vende manteca pura del Camagüey precio más barato que todos. Factoría, núm. 45 c. 5220 30-9-d

ARTES Y OFICIOS

MARIA ROSA, PEINADORA peluquera, se ofrece a las damas en su gabinete para peinados, teñidos y lavados de cabeza secando el cabello en pocos minutos, con ventilador eléctrico. Peinadora, Trocadero, 20, antiguo, entre Consulado e Industria. 19023 27 d.

SE DAN \$2,000 O MENOR CANTIDAD. Trato directo. Informan: Galiano, 72, altos, de 5 a 7 p. m. J. Diaz. 19117 29 d.

DINERO EN HIPOTECA

en todas cantidades, al tipo más bajo de plaza, con toda prontitud y reserva. Oficina de MIGUEL E. MARQUEZ, Cuba, 32, de 3 a 5. 18222 31 d.

SE DAN EN PRIMERA HIPOTECA, sobre casa en esta ciudad, \$1,200 oro español, al 10 por ciento, por seis meses fijos. Véase con los títulos en Manrique, 92, de 3 a 11 de la mañana. 18999 30 d.

LUCRECIA MORENO, MODISTA, antes O'Reilly, 87; hoy Neptuno, 40. Hace trajes señoras y niñas con sus ajustadores; fajas para señoras en estado y operadas. Recibe encargos del campo y remite por exprés. Precios económicos. 18886 16 d.

¿POR QUE TIENE USTED LA luna de su espejo mancha, que denota desgracia y delez? Por poco dinero se la dejan nueva en "LA VENECIANA", Angeles, número 23. Teléfono A-6637. 18318 31 d.

PIANOS

Afinador y arreglador de pianos, pianolas y pianos eléctricos, por experto mecánico. Ludurig Doerk. Virtudes, 68. 18472 19 d.

ALQUILERES CASAS Y PISOS

MANRIQUE, 68, ENTRE NEPTUNO y San Miguel; casa de estilo y servicios modernos, se alquila. Informan: Habana, 138, almacén de paños. 19084 22 d.

SE ALQUILAN, EN 12 CENTENES, los altos de la casa de moderna fabricación, con sala, antecámara, 5 cuartos, antecámara, cocina, baños, inodoros, instalaciones de gas y electricidad. Informan: Concordia, 98, Dr. Loredo, Tel. A-4492. 19081 24 d.

SE ALQUILAN, EN 15 CENTENES, los altos Neptuno, 157, de moderna fabricación, con sala, antecámara, 6 cuartos, galería de persianas, cocina, baños, inodoros, instalaciones de gas y electricidad. Informan: Concordia, 98, Dr. Loredo, Teléfono A-4492. 19081 24 d.

SE ALQUILAN LAS CASAS DE nueva construcción, calle carmen número 5, antiguo, entre Campanario y Tenerife y compromiso, entre Luco y Justicia, frente a Henri Clay, Jesús del Monte. 19079 22 d.

EN 15 CENTENES

EN 15 CENTENES SE ALQUILAN los altos de la casa Compostela, núm. 124, constan de 3 salas, 2 saletas, nueve habitaciones grandes y además tiene un hermoso zaguán, baño, cochete y automóvil. Informan en los bajos. 19078 29 d.

SE ALQUILA UN LOCAL, con armatoste y vidriera a la calle. Es propio para un principiante que cuente con poco capital. Informan en San Ignacio, 70, café. 19071 26 d.

COMPOSTELA, 115. EN VEINTIENES se alquilan los altos de esta hermosa casa, 400 metros cuadrados de superficie; construcción moderna; propia para almacén o club. Morales y Mata, Cuba, 48. Teléfono A-2973. 19078 29 d.

SE ALQUILA, FIGURAS, 42, SALA y cinco cuartos, 4 centenas; la llave en el 26. Informes: Cristo, 32, de 9 a 11 o de 3 a 5. Teléfono A-3576. 19068 18 d.

SE ALQUILAN LOS AMPLOS y cómodos altos de Oquendo, número 2, con sala, saleta, tres habitaciones y servicios sanitarios. Informes: Oquendo, 2, fábrica de mosaicos. 19068 18 d.

SE DESEA TOMAR UNA CASA con 15 o más habitaciones para casa de huéspedes, que esté cerca del Prado, sección: Consulado, 95 altos, letra E. 19101 18 d.

SE ALQUILA: REINA, 88, BAJOS, frescos y secos varado. Sala, recibidor, comedor, 6 dormitorios, baño completo, cuartos y baño criados, gran patio y trapiche. Acomodamiento eléctrico. La llave en los altos. Informan: Capote, Mercaderes, 36. Teléfono A-6580. 19098 24 d.

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la moderna casa Maloja, 56, con sala y dos habitaciones, escalera de mármol y sus servicios; es propia para un matrimonio de gusto. La llave en el bajo. Informes: Monte, 103. 19096 18 d.

Se alquilan los altos de Cienfuegos, 62, son espaciosos y modernos a la brisa, con sala, saleta, cuatro cuartos, escalera de mármol y sus servicios. La llave en la bodega de esquina Misión. Informan: Monte, 103. 19096 18 d.

SALUD, 29, BAJOS, SE ALQUILAN, tienen zaguán, sala, recibidor, cuatro habitaciones, comedor al fondo, baño y demás comodidades. Llave en la vidriera alta, al frente. Informes en Acosta, 64, altos, de 2 a 4. Teléfono P-1159. 19091 18 d.

QUEMADOS DE MARIANO: Real, 45. Para establecimiento, cinematógrafo o casa particular. Amplio local con dos puertas y dos salones grandes, además hay cinco habitaciones grandes. Es nueva la casa y en buen lugar. La llave en la casa del lado, y su dueño en San Rafael, 20. 19092 20 d.

VEDADO: ALQUILO LA GRAN casa 68 y 68, recién reparada, ocupa 1,050 metros planos, pisos finos, gran patio, terreno, propia para numerosa familia, entrada para cochete. Informan al fondo. 22 d. 19105

SE ALQUILA PARA MATRIMONIO para toda familia, el bonito bajo de Escobar, 3. El lavin en la bodega esquina a San Lázaro. Informes: Manrique, 128. 19104 20 d.

DOS MODERNOS Y ELEGANTES altos en 5 centenas, el de Condesa, 48, entre Escobar y Lealtad, y en 11 el de Malecón, 308, entre Escobar y Gervasio. Informan: San Rafael, 22, altos, Teléfono A-3530. 19103 20 d.

SE ALQUILA, EN MODICO ALQUILER, a planta baja de Compostela, 11, entre Sol y Muralla, propia para establecimiento o depósito, se adapta a las necesidades del que lo tome. Informan en el 118. 19100 18 d.

SE ALQUILA GANGA: SOL, 35, bajos y entresuelo; 7 centenas; 4 cuartos 2 salones, y demás servicios; piso fino; al lado familia, al boquerón; San Benigno, 16, Jesús del Monte. 19112 22 d.

Para 1º de Enero de 1915

SE ALQUILARAN LOS ALTOS DE LA CASA CALLE NUEVE, NUM. 72, ESQUINA A B. EN EL VEDADO, SON AMPLOS, FRESCOS Y COMODOS. PROPIOS PARA UNA FAMILIA DE GUSTO. ESTAN CERCA DE LA IGLESIA Y DE LA SOCIEDAD. PUEDEN VERSE DE 10 A 4 DE LA TARDE. 19073 22 d.

ACCESORIAS. SE ALQUILAN para propósito para pequeña industria, barbería o escritorio; en los bajos del Hotel "América", Industria, 160, esquina a Barcelona. 19108 1 s.d.

SE ALQUILA

En Jesús del Monte, se alquila la casa calle Atrás, número 10, con portal, sala, saleta, tres cuartos, patio y un buen servicio sanitario, precio módico. Informan: Lealtad, 20, altos. 19121 18 d.

SE ALQUILA, EN 4 CENTENES, la casa Corrales, 202, con sala y tres cuartos, mojado y servicio. Informes: Monte, 255, altos. 19041 17 d.

Buena Oportunidad

San Miguel, 159, altos. Se alquila, en 12 centenas; se compone de sala, saleta, comedor, 5 cuartos y servicios completos. Se alquila, en 11 centenas; se compone de sala, saleta y 4 cuartos y servicios completos. Las llaves en las mismas. Más informes: D. Polhamus, Casa Borbolla, Compostela, 56, Tel. A-3494. 18995 18 d.

VEDADO, SE ALQUILA UNA casa en Línea, 12-A, entre 14 y 16. Informarán en el 125-A. Su dueño: Aguiar, 56, café. 19050 15 d.

O'REILLY, 116. SE ALQUILAN los frescos y cómodos altos, independientes, de "La Casa de Oro", con escalera de mármol, dobles servicios, instalación de gas y electricidad, etc.; próximos a paseos y teatros. La llave en los bajos. Informan: Santo Tomás, 70. 19027 16 d.

EN SIETE CENTENES, SE ALQUILA una casa en Marqués González, núm. 6, altos, entre San Miguel y Neptuno. Tiene sala, comedor, cinco cuartos, baño y cocina; tiene instalación eléctrica. La llave en los bajos. Informan en 17, número 19, Vedado. Teléfono F-4073. 19024 18 d.

SE ALQUILAN DOS ESQUINAS, propias para cualquier clase de establecimiento o depósito o autocinco, en Santo Tomás y Arbol Seco, y Pajarito y Clavel. Informan en las mismas. 18992 20 d.

EN OCHO CENTENES SE ALQUILAN los altos de la casa calle de Rastro, esquina a Tenerife; amplias habitaciones, sala, comedor, cocina y servicio sanitario, todo a la moderna; a una cuadra de la calzada del Monte. Informes: Rastro, 1-B. 18996 18 d.

CALLE K, ESQUINA A 15, RECIÓN reparada, con techos de hormigón, pisos de mosaico, sala, comedor, cinco cuartos y dos para criados, local para garage, jardín arbolado; la llave al lado, por K. Alquilador: 75 u 80 pesos. Cy se agrón condiciones. Informan: Malecón, número 3. L. 18989 20 d.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE Virtudes, 144-B, con sala, recibidor, comedor, seis habitaciones, cocina y baño, agua caliente, baño de más servicios; también se alquila un local en Belascoain, 17. Informan: Teléfono A-1205 20 d. 18996

SE ALQUILA LA MEJOR ESQUINA de la calle de Obispo, muy acreditada, para casa de cambio y venta de billetes, tabacos, etc., etc. Informan: Peletería "El Paseo", Obispo, 57. 18910 16 d.

LOCAL

Propio para "cualquier clase de tienda, con armatoste de cedro, se traspasa; contrato largo; Informan: Neptuno, número 88. 19013 18 d.

SE ALQUILA LA CASA JESUS del Monte, 182, entre el puente de Agua Dulce y Tamarindo; tiene portal, sala, saleta, tres cuartos y buen patio y es de azotea. Informan en Vives, 165. C 5270 8-13

SE ALQUILAN, A CUADRA Y media del Campo de Marte, en 18 centenas, los hermosos altos de Suárez, 26, compuestos de sala, recibidor, comedor y ocho grandes habitaciones, cuarto de baño bidé y servicio independiente para criados. La llave en los bajos. Informarán en Factoría, 48. Teléfono A-1802. 18959 19 d.

ESCOBAR, 174, ENTRE REINA y Salud. Se alquilan estos modernos frescos bajos, en 12 centenas. Sala, recibidor, comedor, baño, cocina, baño, 24 criados informan: San Nicolás, 122. Teléfono A-1369. 18962 19 d.

SE ALQUILA LA AMPLIA CASA Moreno, 55, casi esquina a Salvador, frente a la botica, a dos cuartos del cruce de Palma, con portal, sala, saleta, siete cuartos, bajos y tres altos de azotea y mirador; instalación sanitaria y árboles frutales; en ocho centenas. Con aluminado eléctrico. Teléfono gratis. Informan en el 57, bodega. Teléfono I-2863. 18967 23 d.

RICLA, 3

Se alquilan, juntos o separados, los dos pisos de esta casa; el bajo se propio para almacén y el alto para familia u oficinas. La llave en el número 1, herrería. Informes: Amistad, 104, bajos. Teléfono A-6286. 18955 28 d.

SE ALQUILA Y SE VENDE LA casa San Nicolás, 154, entre Reina y Estrella. Para informes de todo, en Muralla, 71. Teléfono A-3450. 18956 19 d.

GALIANO, 27

Se alquilan los altos de esta casa, acabados de pintar, con sala, comedor y cinco habitaciones. La llave en los bajos. Informa: Sr. López Oña, O'Reilly, 102, altos, de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Teléfono A-5890. 18958 18 d.

MONTE, 211

Se alquilan los altos de esta casa, acabados de pintar, con sala, comedor y cinco habitaciones. La llave en los altos de la misma. Su dueño: 13, núm. 22, Vedado. 18897 18 d.

SE ALQUILA CONCORDIA número 183-A, esquina a Hospital; sala, comedor y dos cuartos; en cinco centenas. 18883 18 d.

INQUISIDOR, 21, CASI ESQUINA a Plaza de San Juan, se alquila la planta baja, fabricada especialmente para ALMACEN. Puede verse todas horas. Informan: Obrapia, 19, altos. 18855 18 d.

SAN RAFAEL, 27, ENTRE AGUILA y Callao. Se alquilan los altos. Entrada independiente. Precios favorables. Informan: San Rafael, 108, altos, recién fabricados, se alquilan, a una cuadra de Monte. 18862 18 d.

SE ALQUILA, EN \$45 AMERICANOS, los bajos de la hermosa casa acabada de construir, compuesta de portal, sala, saleta, tres cuartos grandes, con lavabos, cuarto de criado, comedor amplio y doble azotea; situado en la loma de la Universidad, calle de San Rafael, entre Basarrate y Mazón. Informan en los altos de la misma o el teléfono A-1441. 18888 28 a.

SE ALQUILAN LOS MODERNOS bajos de Habana, 60, junto a el Obispaado, con sala, comedor, cuatro cuartos y demás comodidades para personas de gusto. La llave en la bodega. Su dueño: Neptuno, 38, altos. 19008 18 d.

SE ALQUILAN LOS FRESCOS y ventilados altos de Salud, 3, con todos los servicios sanitarios modernos, en precio módico. La llave en los bajos. Impondrán: Perseverancia, 38-A. 18957 19 d.

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE la casa Avenida Estrada Palma, número 52, con seis cuartos, etc., patio con frutales. Servicio independiente para criados. La llave en el 50. Informan: San Ignacio, número 110. Teléfono A-1074. 1896 4 19 d.

SE ALQUILAN, EN MODICO precio, los altos y bajos, juntos o separados, de la moderna y espaciosa casa calle de Blanco, número 30, con 5 grandes cuartos y doble servicio sanitario en cada piso, gran patio y trapiche. 18948 19 d.

SE ALQUILA EL ALTO DE San Lázaro, 38, con sala, saleta, cinco cuartos, cocina y baño, en \$60 oro americano. La llave e informes en los mismos. 18949 19 d.

SE ALQUILA, EN TREINTA y tres pesos oro español, la casa calle de Marqués de la Torre, número 39, con sala, saleta y siete habitaciones; pisos de mosaico y gran patio, servicio sanitario e instalación eléctrica. Su dueño: 23, esquina a 2. 18963 19 d.

¡OCASION! ¡OCASION!

Remite 10 sellos... este talón a la "Compañía de Publicidad y Distribución" Empedrado, 30, Habana, se le enviará...

NOTA: Deben de indicarse dos o más obras, por si hubiere agotado alguna de las señaladas.

JESUS DEL MONTE. SE ALQUILA el hermoso alto Santo Suárez, 3, compuesto de sala, saleta, comedor, baño, cuarto para servicio...

SE ALQUILA LA PLANTA BAJA de Estrella, 30-A, sala, 34, comedor y demás servicios, cisternas, gas y agua corriente...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE la casa Concordia, 46. La llave en los altos, e informan en Cuba, 62, de 9 a 11, y en Prado, 10, de 1 a 3.

EN EL VEDADO, SE ALQUILA en \$60 Cy., la casa 24, compuesta de sala, comedor, baño, cuarto para el criado...

SE ALQUILA O'Reilly, esquina a Cuba, frente al Banco de "Nueva Escocia", un local con 2 departamentos...

VEDADO, SE ALQUILA LA CASA calle 4, número 14, acabada de arreglar, con jardín, portal, sala, comedor...

VEDADO: SE ALQUILA LA BONITA y bien situada casa de 50 número 44, entre Ballesteros y Duque...

VEDADO: EN LA CALLE LINEA, número 99, esquina a 10, se alquila la hermosa casa compuesta de jardín exterior...

VEDADO: SE ALQUILA LA ESPLENDIDA casa calle 4, esquina a 15, con todas las comodidades para una familia numerosa...

VEDADO, CALLE 12, ESQUINA a 21. Se alquila una casa, con sala, comedor, los baños, cocina, baño, etc...

SE ALQUILA LA HERMOSA y ventilada casa de la calle Baños, esquina a 19, en el Vedado. La llave al fondo...

SE ALQUILAN LOS FRESCOS y ventilados bajos de Mateón, 77, esquina a Manrique, con antelasa, sala, comedor, cuatro cuartos grandes...

BUENA OCASION. EN GALIANO, punto céntrico y comercial, hay un local, espléndido y sin ninguna columna en su amplio salón...

VIBORA. REPARTO LAWTON. Casa buena para familia, en \$34 oro español. No ha vivido en ella ningún enfermo...

SE ALQUILA LA CASA SAN NICOLÁS, número 120, acabada de fabricar, compuesta de cuartos, sala, comedor, cocina y un completo servicio sanitario...

SE ALQUILA UNA CASA, DE esquina a San Mariano, a tres cuartos del tranvía; con sala, saleta, comedor y cuatro cuartos...

SE ALQUILA EN HABANA 136, próximo a Muralla, grandes habitaciones altas y bajas a dos centenas y a nueve pesos...

SE ALQUILA EN REINA, 3, entresuelo, una hermosa habitación a hombres solos o profesional; es independiente...

HERMOSA HABITACION ALTA con balcón a la calle, con dos cuartos, sala, saleta, comedor, baño, etc...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

EN NUEVE CENTENES, SE alquila el 2o. piso de la casa Campanario, 133, entre Salud y Reina...

SE ALQUILA LA COMODA y nueva casa SAN RAFAEL, 138, altos; con sala, saleta, cinco cuartos...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE Conde, núm. 21, fabricación moderna; 3 habitaciones, sala, comedor...

PARA ESTABLECIMIENTO INFANTA Y SAN LAZARO INFORMES: SAN IGNACIO, 60, 18164

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE la casa de Cárdenas, 41, muy elegantes y frescos; cerca de Prado...

UN BUEN NEGOCIO: EN REINA, 14, se alquila planta baja propia para establecimiento de comercio...

EN SAN INDALECIO, 36 Se alquila una buena casa, con portal, sala, saleta, tres grandes cuartos...

BUEN NEGOCIO: SE TRASPASA el contrato de una casa de inquilinato; deja 55 pesos de utilidad; se vende el mejor de la Habana...

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS altos de Colón, 38, con sala, saleta corrida y cuatro cuartos...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE Amargura, 48, esquina a Habana, propio para oficina o establecimiento...

VEDADO: EN LA CALLE LINEA, núm. 99, esquina a 10, se alquila la hermosa casa compuesta de jardín exterior...

VEDADO: SE ALQUILA LA ESPLENDIDA casa calle 4, esquina a 15, con todas las comodidades para una familia numerosa...

VEDADO, CALLE 12, ESQUINA a 21. Se alquila una casa, con sala, comedor, los baños, cocina, baño, etc...

SE ALQUILA LA HERMOSA y ventilada casa de la calle Baños, esquina a 19, en el Vedado. La llave al fondo...

SE ALQUILAN LOS FRESCOS y ventilados bajos de Mateón, 77, esquina a Manrique, con antelasa, sala, comedor, cuatro cuartos grandes...

BUENA OCASION. EN GALIANO, punto céntrico y comercial, hay un local, espléndido y sin ninguna columna en su amplio salón...

VIBORA. REPARTO LAWTON. Casa buena para familia, en \$34 oro español. No ha vivido en ella ningún enfermo...

SE ALQUILA LA CASA SAN NICOLÁS, número 120, acabada de fabricar, compuesta de cuartos, sala, comedor, cocina y un completo servicio sanitario...

SE ALQUILA UNA CASA, DE esquina a San Mariano, a tres cuartos del tranvía; con sala, saleta, comedor y cuatro cuartos...

SE ALQUILA EN HABANA 136, próximo a Muralla, grandes habitaciones altas y bajas a dos centenas y a nueve pesos...

SE ALQUILA EN REINA, 3, entresuelo, una hermosa habitación a hombres solos o profesional; es independiente...

HERMOSA HABITACION ALTA con balcón a la calle, con dos cuartos, sala, saleta, comedor, baño, etc...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

SE ALQUILA en Industria, 72-A, una habitación con balcón a la calle, y dos interiores seguras...

DOS MAGNIFICAS Y VENTILADAS habitaciones, con s. m. muebles, Cuarto de baño moderno. Solo a caballeros. Oficios, 16, por La Olla. 19035 18 d.

EN VIRTUDES, 95, A UNA cuadra de Galiano, se alquilan amplias y ventiladas habitaciones con luz eléctrica y lavín. 18941 26 d.

AGUILA, 72, ALTOS. SE ALQUILAN habitaciones amuebladas y toda asistencia. Una habitación independiente en el zaguán, casa de extrita moralidad. Tel. A-5708. Se admiten abonados a la mesa. 18892 20-d.

MURALLA, 51, ALTOS. SE ALQUILA una habitación a hombres solos, con baño, sala, comedor y toda comodidad. 18816 17 d.

EN LA NEW-YORK, AMISTAD 61, Se alquilan habitaciones con o sin muebles, desde dos centenas hasta seis y se admiten abonados a la mesa. Teléfono A-6621. 17450 16-d

EN LOS ALTOS DE AMISTAD, 52, se alquilan dos hermosas habitaciones, con luz. Es casa de moralidad. 18820 17 d.

EN ZULUETA, 32-A, AL LADO del hotel "Pasaje", se alquilan hermosas habitaciones, con vista a la calle. En estas mismas condiciones San Nicolás, 91 y Amistad, 82 y San Miguel, 120. 17831 22 d.

EN COMPOSTELA, 121, ALTOS, se alquilan tres hermosas habitaciones, con balcón a la calle; se ceden muy baratas; no es casa de vecindad. 18979 17 d.

PALACIO "IRIS" Zulueta, 83. Teléfono A-2178. Las más lindas habitaciones de la Habana, con lavabos de agua corriente, baño, sala, comedor y todo moderno y con gran confort. Precios módicos. Luz eléctrica toda la noche. 18849 17 d.

SE ALQUILA UNA HABITACION, con balcón a la calle, y una saleta con luz, cuatro centenas y un baño. No hay más inquilinos ni papel a la puerta. Se cambian referencias. Luz, \$4, altos. 18809 15 d.

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO a comisionista, matrimonio sin niños o taller de modista; puede verse de 8 a 11 y de 1 a 4, en Campanario, 54. 18781 16 d.

ALTOS: SE RENTAN DOS hermosas habitaciones con balcón a la calle, y baño de dos centenas. Enna, 2, frente a Caballería. 18716 16 d.

GRAN CASA PARA FAMILIAS, Galiano, 101, entrada por San José. Situada en el lugar más céntrico de la ciudad. Ofrece espléndidas habitaciones con balcones a la calle. Esta casa exige gran formalidad. Los precios son módicos. 18779 16 d.

SE ALQUILA UNA HABITACION, con balcón a la calle, y un baño. Otra interior, 3 centenas, sin muebles o con ellos; frescas y ventiladas, para matrimonio sin niños, de respeto y moralidad. Industria, 30, altos, entre San Rafael y San Miguel. 18667 15 d.

SE ALQUILA UNA HABITACION, con balcón a la calle, propia para un gabinete de consultas o matrimonio sin niños, en San Nicolás, 76, altos, entre Neptuno y San Miguel. 18666 17 d.

AGUILA, 80, CASI ESQUINA a San Rafael, se alquilan habitaciones altas, frescas; agua abundante y luz eléctrica, a \$10-60. 18456 18 d.

SE ALQUILAN CUATRO CUARTOS, independientes, con sus patios y servicio sanitario, en la Loma del Mazo, al fondo de las casas de la calle O'Reilly, números 42 y 44. Informes: Morro, núm. 9-A. Teléfono A-4988 (pueden hablar a todas horas). Las llaves en la bodega. 18686 15 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

CASA PARA FAMILIAS. Habitaciones altas, modernas, amuebladas, con toda asistencia, luz eléctrica y lavabos de agua corriente. Informes: Morro, núm. 9-A. Teléfono A-4988 (pueden hablar a todas horas). Las llaves en la bodega. 18686 15 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE ALQUILAN HERMOSAS habitaciones, con o sin muebles. Industria, 124, esquina a San Rafael, altos del "Bazar Inglés". Teléfono A-6749. 17931 31 d.

SE SOLICITA UNA BUENA criada de mano, que sepa servir la mesa y demás obligaciones. Sueldo: cuatro centenas y ropa limpia. 19085 18 d.

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO de mano, blanco o de color, que tenga referencias en Concepción, 9, Parque del Tullipán. 19065 18 d.

SE DESEAN VENDEDORES: Se solicita un vendedor bien presentado y una señora o señorita para vender un artículo necesario y de fácil venta, único en Cuba. También se desea un agente-vendedor en cada provincia. Informan, en Compostela, 110, de 8 a 9 de la mañana y de 4 a 5 tarde. Sr. Antonio Mesas. 19064 18 d.

SE SOLICITA UNA PERSONA que reúna las condiciones necesarias para ser Delegado de Inmigración de una sociedad Benéfica. Ha de tener muy buenas referencias y ser práctico en esta clase de trabajos, para esperar los vapores e ir a Tricornia. Sin estos requisitos es inútil que se presente. Informar en Tejadillo, 45, antiguo, de 8 a. m. a 6 p. m. 19053 24 d.

LAVANDERA, ISLEÑA O PENINSULAR, que sepa bien su oficio y tenga referencias, se solicita en La Vega, 33, esquina a Baños, Vedado, para lavar en la misma coacción. Se le dará comida y buen sueldo. 19095 18 d.

SE SOLICITA UNA MUCHACHA, española, de 14 años, para ayudar a los quehaceres de una casa que sepa lavar y limpiar. Sueldo: 2 lises. Calle Paseo, 209, entre 23 y 21. 19094 21 d.

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA-REPOSTERA, cubana, práctica en el oficio y esmerada en el aseo, con recomendación. Calle K, esquina a 11, Vedado. 19088 18 d.

CERRO, 795, AL LADO DEL Colegio "San Vicente de Paul". Se solicita una buena criada de mano, peninsular, para todos los quehaceres de la casa; tiene que traer buenos informes y ser muy honrada y de moralidad. Sueldo: 3 centenas y ropa limpia. 19087 22 d.

SE SOLICITA UNA CRIADA, peninsular, para limpieza de habitaciones y coser; que haya estado en buenas casas. Prado, 48. 19107 18 d.

SE SOLICITA UNA COCINERA para casa de corta familia en el interior de la isla. Sueldo: 20 pesos y ropa limpia. Se paga el pasaje. Informes: Muralla, 80. 19118 18 d.

DOS AGENTES NECESITO que sepan vender, den referencias y tengan instrucción. Venta de retratos al óleo, que concede buena comisión y consignación. Antonio Ríos, San Lázaro, 228 y 230. 19084 16 d.

Se solicita un buen cocinero o cocinera del país, limpio y con referencias, en Belascoáin, 28, altos, al lado del café "Tacón". Buen sueldo. 19001 16 d.

NECESITO UN CRIADO DE MANO, un maestro panadero y un mozo de casa, buen sueldo. Informes: Aguacate, 37 1/2. Teléfono A-1833. En la misma se coloca una criada y una cocinera. 19033 16 d.

Solicito socio con 30 pesos para ampliar casa de comida, bien situada; es el negocio que más deja hoy, siendo trabajador. Suárez, 88, al cocinero. Se garantiza capital. 19036 16 d.

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA habitaciones, sepa coser, recomendada, cuatro centenas y ropa limpia. Quinta "Santa Amalia", pasado paradero Vibora, de 11 a 4. 18943 15 d.

SE NECESITAN DOS VENDEDORES a domicilio, para un producto. Buen sueldo. Informes: Aguacate, 37 1/2. Teléfono A-1833. En la misma se coloca una criada y una cocinera. 19033 16 d.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca, fina, con referencias para señora sola, que entienda de costura. Sueldo: tres centenas y ropa limpia. Virtudes, 97, altos. 18981 15 d.

SE SOLICITA UNA COCINERA, de color, que sea muy asada, en Industria, 182, tercer piso. 18978 15 d.

SE SOLICITA A TODAS LAS personas que padezcan de asma, o tengan catarro, para curarlas con Curasma, que se vende en todas las boticas y en su depósito: Gervasio y Concordia. 18978 19 d.

SOLICITO AGENTES EN EL interior de la República y doy la exclusiva de un artículo de gran consumo, al precio de dos sellos colorados. Mande informes a C. González, Teniente Rey, 94, Habana. 18994 18 d.

SE SOLICITA UNA BUENA lavandera, para trabajar en un ingenio, cerca de la Habana. Buen sueldo. Razon: Calzada y H. Vedado. Se paga el tranvía. 18855 18 d.

CHAUFFEUR: SE SOLICITA uno bueno y con buenas referencias. Buen sueldo. Calzada y H. Vedado. 18855 18 d.

SE SOLICITA UN SOCIO PARA separar a otro, con poco dinero, si le falta algo es igual; el negocio deja 300 pesos mensuales. Informes: calle "El Babil", Monserrate y Teniente Rey. 18973 17 d.

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA, para el campo, cerca de la Habana. Informan en Paseo, 43, entre 17 y 13, en el Vedado. 18889 15 d.

Se necesitan Agentes Para vender nuestro artículo en todas partes; es de gran utilidad; basta enseñarlo para que se venda; fáciles ventas; grandes ganancias. Para detalles escribir a F. González. Apartado 393, Habana. 17862 22 e.

UN MATRIMONIO SIN NIÑOS, admite dos o tres abonados a su mesa y servirá dos o tres cantinas. Almorzo: 11 a. m. Comida: 6 p. m. E. Martínez, Compostela, 105, altos, entre Muralla y Teniente Rey. 18781 23 d.

ASUNTO INTERESANTISIMO: Ruego a toda persona que sepa el oficio de Pedro Couso, que trabaje en el Cuerno Central Oriente. Su hermano José Antonio lo reclama y gratificará a la persona que le dé su dirección en Puentes Grandes, Real, 144. 18763 1 e.

Gran Agencia de Colocaciones VILLAYERDE Y COMPANIA. O'Reilly, núm. 15. -Tel. A-2348. Esta acreditada Agencia facilita, con buenas referencias, toda clase de sirvientes como cocineros, criados, camareros, dependientes, conserjes, lavanderos, etc., etc. A los Hoteles, fondas, casas, padrones, cantineros, dependientes, dulceros y aprendices se mandan a cualquier punto de la isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 18172 35 d.

SE SOLICITA UNA JOVEN PARA la limpieza de cuartos, que sepa coser y tenga buenas maneras; se exigen referencias. Dirigirse al doctor Baralt, Zulueta, 36, de 5 y media a 7 de la tarde. G. 19047 18 d.

AGENTES DE AMBOS SEXOS, se solicitan para un trabajo fino y lucrativo. Teniente Rey, 32-A, bajos. De 11 a 1 y de 5 a 7. 18854 17 d.

SE OFRECEN CHAUFFEUR. Desea colocarse un joven, del país, muy práctico en el manejo y conductor de máquina. Tiene buenas referencias. Informan en Progreso, 18, tintorería. 19115 22 d.

SOLICITA COLOCACION, PARA criada de mano, una joven, peninsular; tiene quien la garantice. Recibe órdenes en Sol, 45, altos. 19056 18 d.

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA, de mediana edad, para criada; se sabe cocinar y limpiar. En la misma una joven para criada o manejadora; tienen referencias. Informan: Suspiro, 14. 19082 18 d.

MODISTA. SE OFRECE PARA casa particular. Comer y dormir en la colocación. Informes: Obispo, 66. 19083 18 d.

SE OFRECE UN VENDEDORES para la Habana o el campo, con bastante conocimiento en este último, bien sea a sueldo o en comisión, en viveres y licores; pudiera hacer buena venta; acepto cualquier comisión, siempre que comience el artículo de algún resultado. Tengo bastantes casas de comercio que me garantice. Pueden adquirir informes en Aguilar, 75, "Imprenta Moderna". 19075 20 d.

UNA JOVEN, VIZCAINA, Desea colocarse para criada de mano y cocinera; sabe coser y tiene buenas recomendaciones. Informan en Oquendo, núm. 9, altos. 19076 22 d.

DOS SEÑORAS, PENINSULARES, se colocan de cocineras; llevan años en el país; saben su obligación; no les importa salir al campo. Informan en Lamparilla, 32, tren de lavado. 19077 18 d.

SOLICITO UNA CASA COMERCIAL para correr con sus libros y me hago cargo de asuntos judiciales, cobros y todo lo que concierne judicialmente. Informan: Sol, número 6, José Nogueira. 18074 18 d.

UN HOMBRE, PENINSULAR, de mediana edad, desea colocarse de criado de mano; sabe su obligación. Informar: Zulueta y Dragones, kiosco "Martí". 19067 18 d.

TENEDOR DE LIBROS práctico y con buenas referencias, se ofrece al comercio por horas y se hace cargo de practicar balances. Antón Reo, núm. 8. 19063 26 d.

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse en establecimiento o casa particular; sabe cocinar a la española y a la criolla; entiende de repostería; tiene quien la garantice. A todas horas informan en Monte, 145, antiguo. 19061 18 d.

DESEA COLOCARSE DE CRIADA de mano o manejadora, una señorita, de mediana edad, peninsular. Dan razón en Vives, número 170. 19060 18 d.

DESEA COLOCARSE, DE PORTERO, jardinero, sereno u otro destino análogo, un español, de 42 años, con buenas garantías y referencias. Avisar al "Centro Castellano", Prado, esquina a Dragones. Teléfono A-4040. 19058 18 d.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, de criada de mano en una casa de moralidad; tiene quien la garantice. En Bernaza, 8, informan. 19054 18 d.

UNA PENINSULAR, JOVEN y muy formal, desea colocarse en casa de criada de mano. Sabe cumplir con su deber; tiene referencias buenas. Informan: Prado, núm. 80. 19051 18 d.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera vizcaína; sabe bien su obligación. Inquilidor, 3, Cuarto número 10. 19116 18 d.

SE DESEA COLOCAR UNA buena cocinera y repostera, peninsular, en casa de comercio o particular; tiene quien la garantice. Informan en Muralla, 113, antiguo, entre Villegas y Bernaza. No duerme en el acomodo. Informes: Villegas, número 99. 19093 18 d.

SE DESEA COLOCARSE DE COCINERA, una señora, de mediana edad, para corta familia; tiene quien la recomienda y no duerme en el acomodo. Informes: Villegas, número 99. 19093 18 d.

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA, francesa, de mediana edad, para manejadora o criada de mano. No habla español. Dirigirse a 27, esquina a A, número 4. Tienen buenas referencias. 19090 18 d.

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA, peninsular, de criada de mano o de habitaciones; tiene referencias. Informan: Luz, 63, puesto de frutas. No admite tarjetas. 19086 18 d.

UNA PENINSULAR, DESEA colocarse de criada de mano o manejadora, en casa formal. Tiene buenas referencias y sabe cumplir con su obligación. Informan: Prado, 60. 19114 18 d.

UNA JOVEN, CASTELLANA, muy formal, se ofrece para prestar sus servicios (en casa de familia de toda moralidad) como criada de mano o cocinera, preferiendo el último cargo. Sabe cumplir con su deber. Informan en Dragones, 7, hotel "Nuevitas". 1904 17 d.

"LA VICTORIA" Gran centro general de colocaciones. Oficio: Aguacate, 37 1/2. Teléfono A-1833. Director: Bruno de la Cruz. Este centro de colocaciones, que en 15 minutos facilita a toda clase de personal, con referencias. 18356 31 d.

LA 1ª DE AGUIAR Agencia de colocaciones. La única que tiene todo cuanto se necesita para ser colocado en su casa, establecimiento, oficina y para cualquier punto de la isla. Monte, 60, Teléfono A-3090. J. ALONSO. 17490 18 d.

SEÑORA FINA, ESPAÑOLA, SE ofrece para ama de llaves o cualquier cargo de confianza, al lado de casa o en el campo. Informa: Prado, 119, antiguo, altos. 19059 18 d.

SE DESEAN COLOCAR DOS peninsulares, de criada de mano, preferiendo, a ser posibles, para la limpieza de habitaciones. Informan: Reina, 113, bajos. 19047 17 d.

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE, de mediana edad, para limpieza de oficinas

LA CRIOLLA



ESTABLOS DE BURRAS DE LEONIE TELEFONO A-4810. Carlos III, número 6, por Pochito. Teléfono A-4810. Calle A, esq. 17. Tel. A-1882. Vedado.

Burras criollas, todas de pura raza, precio módico que nadie. Servicio a domicilio, tres veces al día, o mismo en la Habana, que en el Cerro, Jesús del Monte y en la Vibora. También se alquilan y venden burras paridas. Sirvase dar los avisos llamando al teléfono A-4810. 18909 31 d.

MUCHACHA, FRANCESA, DE color, desea colocarse con familia francesa o familia americana de cubana, que habie en francés. Calle 12 y 21, casa A. 19026 16 d.

UNA SEÑORA, DE COLOR, DESEA encontrar una casa para lavar ropa fina; no lava driles, no tiene inconveniente en dormir en la cama. Teiente Rey, 65. Pregunten por Celia. 19017 16 d.

UN EXCELENTE COCINERO y repostero, desea colocarse en comercio o particular, con referencias de casa respetable. Especialidad en española y criolla. Lamparilla, número 94. 18985 16 d.

MODISTA: DESEA COLOCARSE una; que cose por figurín, y no tiene inconveniente en ser recomendada. Informan en la calle de Suspiro, núm. 13. 18984 16 d.

DESEA COLOCARSE, DE criada de mano, una peninsular, que desea algo de cocina; que admiten tarjetas. Genios, 19, cuarto 21. 18980 15 d.

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA española, para el servicio de corta familia; sabe de cocina; no duerme en la casa. Carlos III, número 8, altos de la fonda. 18969 15 d.

UN CHAUFFEUR, ESPAÑOL, desea colocarse en casa particular. Informan: calle 19, num. 224, entre F y G, Vedado. 18971 15 d.

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN, peninsular; sabe algo de cocina y ayuda a los quehaceres de la casa; siendo cortés y trabajosa. Informan: H, num. 39, bodega. Teléfono 18970 15 d.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, de criada de mano, en casa de moralidad; tiene referencias de las casas que trabajó y que responde por ella. Informan en Sol y Villegas, bodega. 18972 15 d.

SE OFRECE UN SEÑOR, DE mediana edad, como de portero de casa particular o consultorio o criado; es cariñoso. Informan: Salud, 8, antiguo, café. 18965 15 d.

SE DESEAN COLOCAR UNA BUENA criada de mano y una señora, de mediana edad, de manejar casa de moralidad. Informan: calle Esperanza, 111, Habana. 18971 17 d.

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA, peninsular, para coser o para cocinar. Informa el portero de Obrapia, 25. 18987 15 d.

QUINCALLERIA Y LOCERIA. Se ofrece un dependiente, inteligente en dichos giro; tiene quien le garantice. Neptuno, 15, "La Copia". 18980 26 d.

DESEAN COLOCARSE DOS ESPañolas: una de criada de mano o manejadora, y la otra de criada de casa, es joven y de tres meses de parida. Informarán, en Morro, 22, altos. 18926 15 d.

MRS. SOLER. Se ofrece al público en general, en bordados y calados del extranjero, adquisición hecha a mano. Preciosísimos vestidos de olán finos, para señoras, señoritas y niños. Combinaciones para señoras y señoritas, de última novedad. Paquetones, de señoras y señoritas. Exquisitos juegos de camas, calados y bordados, para novias. Juegos de "4" y "5" de mastillos de todos precios y muchos otros objetos para personas de gusto. Vengan en seguida y saldrán satisfechas. Lamparilla, 69-B, altos. 18984 5 e.

Señores Comerciantes. Proporcionamos TENEDORES DE LIBROS competentes, con referencias a satisfacción, para trabajo diario. Asimismo los ofrecemos que disponen de algunas horas a la semana para trabajos de contabilidad en general. ESPU-GAS CO., Teléfono A-6460. Habana, San José, 44. 18278 30 d.

"RAPIDO". Agencia de transportes en carros automóviles para equipajes y objetos de arte. Llamen al A-5482. Servicio a todas horas. También servimos automóviles para paseo. 18914 31 d.

OPORTUNIDAD. CALLE DE NEPTUNO. SE vende una casa, alto y bajo, con establecimiento. Informan: O'Reilly, 33, de 2 a 5. 18928 15 d.

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA, de criada de mano. Informan: Comercios, 47. 18977 15 d.

COMERO SELLOS DE CORREO, antiguo, y colecciones enteras. Adolf Kastendieck, Muralla, 9, altos. 19055 22 d.

SE COMPRA UN CONTRABAJO, de medio uso, que esté en buen estado. Escríbase a S. J. Baptiste, Monserrate, 11. 19039 17 d.

SE DESEA COMPRAR—BARATO—una hiedra y un osario. Diríjase a Molina, DIARIO DE LA MARINA. 11 d.

SE COMPRA, A PLAZOS, UNA finca pequeña, como de una caballería de tierra, que tenga agua y arboleda, cerca de carretera y que no sea muy distante de esta ciudad. Informes teléfono A-1441. 18889 18 d.

COMPRO ORO, PLATA Y PLATINO, dentaduras postizas de todas clases; antes de venderlas a otro pase por esta casa: San Carlos y Sitio, accesoria 18, de 6 a 9 a. m. de 2 a 10 p. m. Mándenos una postal y pasaremos a su casa. Oviedo. 18437 1 e.

SE VENDE UN TERRENO LLANO, de 1181 metros, propio para fabricar castas o una gran industria, almacén o garage, situado en la calle de Animas, a cuatro cuadras de Belascoain, a 15 pesos metro; puede dejar reconocido 8,000 pesos al 8 por 100. Propio para hacer negocio; puede venderse en parcelas; vale hoy de 18 a 26 pesos metro y dentro de su venta de 20 a 25 pesos. Urge su venta por tener que realizar otro negocio. Aprovechen esta ganga. Si no quieren comprar todo pueden comprar parte. Véase en Neptuno, 157, de 12 a 2 o de 7 a 8 de la noche. 18986 22 d.

VENDE UN TERRENO 14 x 94, TOTAL 1,700, a 25 centavos, parte contada, frente dos calles. Por desocupar local, realice existencia quinquería caja caudal, caja contadora, gran vidriera con dos frentes, armatostes y otros enseres, casi regalados. Informes: de 12 a 5, Pradito, agencia Villanueva. Teléfono A-5500. 18991 15 d.

SE DESEA VENDER UNA hermosa casa de construcción sólida y elegante de planta baja, con 300 metros de superficie, en la calle de San Carlos, 10, en buen estado. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

VENDE UN FONDÓN, CERCA de los muelles, en buen estado, con pasada, por no convenir vender allí la familia. Se da en \$1,500. Informan: San Ignacio, 98, el encargado, almacén de viveres. 18922 18 d.

CABLES DE ESPAÑA

Choque de trenes

VARIOS HERIDOS
Madrid, 14. Se reciben noticias de un desgraciado suceso ocurrido en Albacete.

Los cosecheros de naranja

NUEVA ASOCIACION
Madrid, 14. En Murcia se han constituido en Asociación los cosecheros de naranjas.

Los depósitos francos

VIGO Y SEVILLA LOS PIDEN
Madrid, 14. El Ayuntamiento de Vigo ha enviado una exposición al gobierno...

Espía detenido

Madrid, 14. En San Sebastián ha sido detenido un sujeto que ejercía el espionaje.

Contra el alcalde de Bilbao

UN MITIN
Madrid, 14. En Bilbao se ha celebrado un mitin para pedir la renuncia del alcalde de aquella capital.

Temporal en Marruecos

PUERTO CERRADO A LA NAVEGACION
Madrid, 14. Comunican de Marruecos que persiste allí el temporal.

Audiencias del Rey

AUDIENCIAS DEL REY
Madrid, 14. El Rey renovará mañana las audiencias.

España en Panamá

Madrid, 14. España estará representada en la inauguración del Canal de Panamá...

ZAPATEROS Y TALABAREROS

Vendo pieles curtidas a módicos precios. Dirigirse por correo a Segundo Rodríguez...

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer
DICIEMBRE 14
\$ 8.356.60

La cuestión económica

DEBATE QUE PLANTEARA MAURA
Madrid, 14. El expresidente del Consejo don Antonio Maura se propone plantear en el Congreso un debate sobre la cuestión económica.

Inauguración de un barrio obrero

BRILLANTE ACTO
Madrid, 14. Dicen de Valencia que en Catarroja, villa perteneciente al partido judicial de Torrente, se ha inaugurado un barrio para obreros.

El trabajo de la mujer

ESTUDIOS DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES
Madrid, 14. El Ministro de Fomento señor Ugarte, ha anunciado en la sesión celebrada hoy, en el Senado...

Mociones en estudio

Madrid, 14. El Consejo de Fomento estudia las mociones presentadas por la Junta de Iniciativas Industriales...

La sesión del Congreso

VARIOS ASUNTOS
Madrid, 14. En la sesión celebrada hoy en el Congreso se notó bastante animación.

Los Horrores de la Polonia

Londres, 14. Según todas las indicaciones, la Polonia se está convirtiendo en otra Bélgica, por los sufrimientos y persecuciones de sus habitantes.

Reunión de Testas Coronadas

Copenhague, 14. Por invitación del Rey Gustavo V de Suecia, los Reyes Haakon VII de Noruega y Cristián X, de Dinamarca, visitarán al soberano sueco en Halmoe el viernes y el sábado...

Los Horrores de la Polonia

Londres, 14. Según todas las indicaciones, la Polonia se está convirtiendo en otra Bélgica, por los sufrimientos y persecuciones de sus habitantes.

Los Horrores de la Polonia

Londres, 14. Según todas las indicaciones, la Polonia se está convirtiendo en otra Bélgica, por los sufrimientos y persecuciones de sus habitantes.

Los Horrores de la Polonia

Londres, 14. Según todas las indicaciones, la Polonia se está convirtiendo en otra Bélgica, por los sufrimientos y persecuciones de sus habitantes.

Los Horrores de la Polonia

Londres, 14. Según todas las indicaciones, la Polonia se está convirtiendo en otra Bélgica, por los sufrimientos y persecuciones de sus habitantes.

Los Servios reconquistan a Belgrado

(Viene de la primera plana)
sur del ejército ruso fué derrotado el día 12 de Diciembre y obligado a retirarse. Ha comenzado la persecución general de los rusos.

El Tío Samuel Titubeando

Washington, 14. Continúan celebrando conferencias muy serias entre los funcionarios de los Departamentos de Estado, Guerra y Marina...

Victoria Rusa

Londres, 14. Un despacho extraordinario de Petrogrado dice que los rusos derrotaron a la caballería alemana en un encuentro en Juremetina...

Trafico Marítimo Suspendido

Kingston, Jamaica, 14. La Marina Real Inglesa ha anunciado la inmediata suspensión del servicio entre Jamaica, Cuba y Nueva York.

Los Servios en Belgrado

Londres, 14. Los servios han vuelto a ocupar a Belgrado después de una furiosa batalla, según despacho de la agencia Reuter...

Persiguiendo al "Dresden"

Buenos Aires, 14. El Ministro de Marina de la República Argentina tiene noticias de que dos barcos de guerra ingleses entraron en el estrecho de Magallanes...

Reunión de Testas Coronadas

Copenhague, 14. Por invitación del Rey Gustavo V de Suecia, los Reyes Haakon VII de Noruega y Cristián X, de Dinamarca, visitarán al soberano sueco en Halmoe...

Los Horrores de la Polonia

Londres, 14. Según todas las indicaciones, la Polonia se está convirtiendo en otra Bélgica, por los sufrimientos y persecuciones de sus habitantes.

Los Horrores de la Polonia

Londres, 14. Según todas las indicaciones, la Polonia se está convirtiendo en otra Bélgica, por los sufrimientos y persecuciones de sus habitantes.

Los Horrores de la Polonia

Londres, 14. Según todas las indicaciones, la Polonia se está convirtiendo en otra Bélgica, por los sufrimientos y persecuciones de sus habitantes.

Los Horrores de la Polonia

Londres, 14. Según todas las indicaciones, la Polonia se está convirtiendo en otra Bélgica, por los sufrimientos y persecuciones de sus habitantes.

Los Horrores de la Polonia

Londres, 14. Según todas las indicaciones, la Polonia se está convirtiendo en otra Bélgica, por los sufrimientos y persecuciones de sus habitantes.

La Ley de Amnistía

Ayer por la tarde, como estaba anunciado, se celebró en Palacio Congreso de Secretarios.

LA NOTA OFICIAL

He aquí la nota oficial dada por el señor Cancero a la prensa, terminada el Consejo.

NOTICIAS EXTRAOFICIALES

Después de terminado el Consejo hemos recogido varias noticias, extraoficiales, de lo pasado durante la reunión de los miembros del Gabinete.

NOTICIAS EXTRAOFICIALES

Según esas noticias, los Secretarios manifestaron al señor Presidente sus opiniones sobre el asunto.

NOTICIAS EXTRAOFICIALES

Ayer por la tarde, como estaba anunciado, se celebró en Palacio Congreso de Secretarios.

NOTICIAS EXTRAOFICIALES

Después de terminado el Consejo hemos recogido varias noticias, extraoficiales, de lo pasado durante la reunión de los miembros del Gabinete.

Informe de Carranza

Washington, 14. El Agente consular de los Estados Unidos en Chanea informa al Departamento de Estado que los mejicanos han asesinado a dos ciudadanos americanos en el Estado de Sonora.

Español salvado

Washington, 14. El Secretario de Estado Mr. William J. Bryan ha notificado al Embajador de España, señor Riano, que el súbdito español Emilio Gorilla que estaba sentenciado a muerte en Tampico, ha sido puesto en libertad.

Fusilamiento en Méjico

Washington, 14. Según noticias recibidas en el Departamento de Estado el general Fuentes y otros cuatro oficiales de menor graduación del ejército mejicano, fueron fusilados el día 9 del corriente en la ciudad de Méjico.

Pretendió burlar la ley de inmigración

UN ARTISTA ITALIANO CON DOS ESPOSA
El inspector de inmigración señor Pedro Aquino condujo ayer a la Jefe de la Secretaría de Roberto Viglione o Viglione, artista italiano que actúa en el Molino Rojo, y a Emma García Ponton, que llegó ayer de Veracruz en el vapor español "Alfonso XIII".

Pretendió burlar la ley de inmigración

El inspector de inmigración señor Pedro Aquino condujo ayer a la Jefe de la Secretaría de Roberto Viglione o Viglione, artista italiano que actúa en el Molino Rojo, y a Emma García Ponton, que llegó ayer de Veracruz en el vapor español "Alfonso XIII".

Pretendió burlar la ley de inmigración

El inspector de inmigración señor Pedro Aquino condujo ayer a la Jefe de la Secretaría de Roberto Viglione o Viglione, artista italiano que actúa en el Molino Rojo, y a Emma García Ponton, que llegó ayer de Veracruz en el vapor español "Alfonso XIII".

\$250 DE REGALO
POR LAS CALLES DE LA HABANA CIRCULA UN INDIVIDUO ALTO, DELGADO, TRIGUENO Y AFEITADO. EL CUAL PORTA UN CHEQUE DE \$250. QUE ENTREGARA A LA PRIMERA PERSONA QUE LE DIGA ANTES DEL DIA 31 DEL PRESENTE MES ANIS DEL DIABLO

Espadas son triunfos

El Dr. Ernesto Plasencia.



Abogado joven y muy joven doctor; doctor con talento, con cultura moderna y general; doctor con cerebro amplio y luminoso que estudia, analiza y resuelve lo mismo los pequeños problemas del derecho que los graves problemas de la vida.

Después de ser abogado y ser doctor su juventud reclamó su albedrío y fué hombre de club, de juego, de sport, de amor y de placer. Que la juventud tiene derecho a todo eso. Y perdió sus dineros sonriendo, tiró las armas con destreza, puso un poco de acero a sus músculos y cultivó, divinamente cultivó su espíritu, en la ironía fina, en el comentario agudo, en el chiste de buena ley.

Plasencia, en película dorada de recuerdos evoca a Font el adorado que por él tienen en París, cómo se blan de su espada maravillosa y la cuanta consideración le guardaban como tirador excelso, como buen jugador y como caballero nobilísimo.

Y Ramón Font se acordó de su juventud, cuando con un poco de tristeza nuestro entendido, con un poco de nostalgia, se acordó de su juventud, cuando con un poco de nostalgia, se acordó de su juventud, cuando con un poco de nostalgia, se acordó de su juventud.

La causa de los artilleros
El Juez Especial, Licenciado Peña ha ordenado ayer el arresto del sargento Joaquín Poey y Poey, (a) "Chinito", por aparecer complicado en los sucesos de la esquina del teatro "Martí".